

INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022

AGENCIA PARA LA GESTION DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS – APP.

1. DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	Rodrigo Foronda Morales
CEDULA DEL FUNCIONARIO:	98.561.942
CARGO:	Director General
ENTIDAD:	Agencia para la gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público – Privadas.
CIUDAD:	Medellín, Antioquia
FECHA DE INICIO DE LA GESTION:	10 de enero de 2020
CONDICION DE LA PRESENTACION:	Informe de gestión anual, Vigencia 2022.
FECHA DE LA PRESENTACION:	15 de abril de 2023

2. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

RECURSOS FINANCIEROS

Estados Contables.

	VIGENCIA FISCAL AÑO 2022 Comprendida entre el día 1 del mes 1 y el día 31 del mes 12
Concepto	Total(Millones de Pesos)\$
Activo Total	16.434
Corriente	8.562
No corriente	7.872
Pasivo Total	4.774
Corriente	4.774
No corriente	-
Patrimonio	11.660

Ejecución Presupuestal

	VIGENCIA FISCAL AÑO 2022 Comprendida entre el día 1 del mes 1 y el día 31 del mes 12
Concepto	Total(Millones de Pesos)\$
Presupuesto definitivo	\$42,484,318,097
Ejecución	\$35,416,470,655
Porcentaje de ejecución	83.36%



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ejecución Presupuestal

AGREGADO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION	% EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	\$1,881,251,736	\$2,181,251,736	\$2,180,939,692	99.99%
INVERSION	\$18,000,000,000	\$40,303,066,361	\$33,235,530,963	82.46%
TOTAL	\$19,881,251,736	\$42,484,318,097	\$35.416.470.655,00	83,36%

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

	VIGENCIA FISCAL AÑO 2022 Comprendida entre el día 1 del mes 1 y el día 31 del mes 12
Concepto	Total(Millones de Pesos)\$
Terrenos	-
Edificaciones	627
Construcciones en curso	-
Maquinaria y equipo	-
Equipo de transporte, tracción y elevación	83
Equipos de comunicación y computación	233
Muebles, enseres y equipo de oficina	143
Bienes muebles en bodega	-
Redes, líneas y cables	-
Plantas, ductos y túneles	-
Otros conceptos	-



PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN

PLANTA DE PERSONAL

TIPO DE VINCULACIÓN	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES	TOTAL CARGOS
Libre nombramiento y remoción	5	0	5
Carrera administrativa	0	3	3
TOTAL PLANTA DE PERSONAL			8

Según lo establecido en el artículo segundo del Acuerdo 027 de 2019, la estructura de cargos y planta personal de la Agencia APP está conformada por: a). Cinco (5) cargos de nivel directivo que son: Dirección General, Dirección Técnica u Operativa, Subdirección de Gestión de Alianzas Público Privadas, Subdirección de Gestión Inmobiliaria, Subdirección de Gestión de paisaje y Patrimonio, y b). Tres (3) profesionales especializados.

Los cargos de carrera administrativa cuentan con lista de elegibles vigente hasta el 9 de noviembre de 2023, a 31 de diciembre de 2022 los tres (3) cargos se encontraban en vacancia temporal como se explica a continuación:

El cargo de Profesional Especializado de la Subdirección de Gestión del Paisaje y el Patrimonio, estuvo vacante del 26 de enero de 2022 al 7 de febrero de 2022, el 8 de febrero se posesionó la primera persona de la lista de elegibles, la cual estuvo posesionada en el cargo hasta el 18 de julio de 2022; se procedió a nombrar a la segunda persona de la lista de elegibles, la cual aceptó el nombramiento y solicitó prórroga por sesenta (60) días hábiles para la posesión y posteriormente presentó desistimiento del nombramiento por motivos personales.

El cargo de Profesional Especializado de la Subdirección de Gestión Inmobiliaria, estuvo vacante del 5 al 31 de diciembre de 2022, debido a que la empleada de carrera administrativa, solicitó comisión de servicios para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en el Instituto de Cultura de Antioquia.

El cargo de Profesional Especializado de la Subdirección de Alianzas Público Privadas, estuvo vacante del 15 de enero al 5 de mayo de 2022, el 5 de mayo se posesionó la primera persona de la lista de elegibles, la cual estuvo posesionada en el cargo hasta el 20 de septiembre de 2022; se procedió a nombrar a la segunda persona de la lista de elegibles, la cual aceptó el nombramiento y solicitó prórroga por noventa (90) días hábiles para la posesión quedando como fecha de posesión el 20 de abril de 2022.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATOS EJECUTADOS	NÚMERO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN	VALOR TOTAL
Prestación de servicios	318	5	\$ 11.193.056.977
Consultoría	4	4	\$ 714.357.528
Compraventa	14	3	\$ 289.407.781
Suministro	1	0	\$ 4.269.884
Arrendamiento	2	2	\$ 343.259.278
Convenios interadministrativos	3	2	\$ 5.250.103.191
Seguros	1	1	\$ 776.456
Obra Pública	2	2	\$ 7.466.185.071

PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS	
LÍNEA ESTRATÉGICA	Gobernanza y gobernabilidad
COMPONENTE	Gobierno transparente
PROGRAMA	Gestión financiera, eficiente y sostenible
INDICADOR	Numero de proyectos a nivel de prefactibilidad o factibilidad estructurados o evaluados bajo el esquema APP para Medellín



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Descripción de la subdirección

La subdirección gestiona proyectos de alianzas y de asociaciones público privadas para el Municipio de Medellín y sus entes descentralizados, los cuales se rigen por la Ley 1508 de 2012, modificada por el Decreto 2294 de 2012 y por las Leyes 1753 de 2015, 1882 de 2018 y 1955 de 2019, cuya reglamentación está compilada en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015. Estos proyectos se caracterizan por vincular capital privado para el desarrollo de infraestructura social y productiva para la ciudad.

Así pues, cuando los proyectos son de iniciativa pública, gestiona su estructuración en las etapas de Fase I y Fase II, mediante la ejecución de estudios técnicos, financieros y jurídicos con el fin de, formular la alternativa más adecuada para su desarrollo, en el caso de las APP de iniciativa privada que son presentados a la Agencia por originadores privados, la Subdirección realiza la revisión y aprobación de los productos de estas estructuraciones y verifica que los estudios presentados se adapten a las necesidades y programas estratégicos del Municipio y a la normativa que rige las APP en el país. Posteriormente realiza el acompañamiento a la dependencia líder de la alcaldía en el proceso de licitación y adjudicación del contrato de Asociación Público Privada.

Para la Subdirección de Gestión para las Alianzas Público Privadas se establecieron, entre otras, las siguientes funciones:

- Desarrollar las metodologías requeridas para la estructuración y técnica, legal y financiera de los proyectos de asociación público privada, tomando el sector que pertenezca cada proyecto.
- Dirigir y coordinar la estructuración técnica, legal y financiera de los proyectos de asociación público privadas en los que esté trabajando la Agencia.
- Consolidar y preparar la información y documentación soporte necesaria para solicitar y obtener de las autoridades competentes las autorizaciones y/o aprobaciones necesarias para asignar recursos y constituir las garantías que serán aplicadas a los proyectos de asociación público privada.
- Dirigir y supervisar la práctica de estudio e investigaciones sobre temas de financiación y administración de riesgos en asociaciones público privadas que están siendo implementados a nivel nacional e internacional, buscando el mejoramiento continuo de la gestión de la Agencia.
- Formular y proponer a la Dirección General de la Agencia estrategias para la gestión y promoción de los proyectos de asociación público privada, diseñadas de acuerdo al sector al que el proyecto pertenece.
- Fomentar la incorporación de capitales públicos y privados a proyectos de inversión de beneficio público, que busquen mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y el fomento del marketing de ciudad mediante la incorporación de estrategias, instrumentos y mecanismos de relacionamiento



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

entre el municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas, y entidades privadas.

- Generar al sector público un beneficio social y económico y posibilitar que el sector privado con su inversión tenga una rentabilidad razonable con el capital a invertir.
- Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el Director General de la Agencia para el cumplimiento de la misión de la entidad, de acuerdo con la naturaleza, propósito principal y su área de desempeño.

Subdirección	Subdirección de gestión alianzas públicos privadas APP
Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO EN LA ESTRUCTURACIÓN, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALIANZAS Y APP
Presupuesto Invertido (Vigencia 2022) Enero-Diciembre 30	\$1.862.690.023
Descripción del proyecto (Describe en un texto claro y comprensible el aporte del proyecto a la transformación de Medellín y al mejoramiento de la calidad de vida de la gente)	Los proyectos nacen de la necesidad de desarrollar: • Alternativas para una mayor vocación cultural, recreativa y de entretenimiento, con mejores zonas de esparcimiento y sana diversión, pertinentes con la necesidad del distrito y sus habitantes. • Alternativas para atender las debilidades que se presentan en el sistema penitenciario y carcelario del distrito, dado que las prácticas actuales en el cumplimiento de las penas impiden parcialmente el crecimiento personal de los internos y de sus familiares, y por otra parte, no facilitan la lucha contra la reincidencia en el delito. • La estructuración de proyectos de infraestructura social por medio de Asociaciones Público Privadas (Ley 1508 de 2012), de iniciativa pública y privada permiten mejorar la infraestructura de la ciudad apoyando el cumplimiento de los planes y proyectos con las políticas públicas vigentes y fomentando los mecanismos alternativos de financiación para el desarrollo de la ciudad.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Logros 2022 (Liste los 3 logros cuantitativos y los 3 logros cualitativos más significativos)	• Durante el año 2022 finalizamos la estructuración a nivel de Factibilidad de dos (2) iniciativas públicas bajo el modelo Alianza Público Privada (APP): Proyecto Cárcel Metropolitana (con Recursos Públicos); Proyecto Modernización Unidad Deportiva Atanasio Girardot - MUDAG- (sin Recursos Públicos). • También finalizamos la evaluación a nivel de factibilidad de una (1) iniciativa privada: Proyecto AIIRE- paradero de buses (sin Recursos Públicos). • Desarrollo de estrategias de socialización con 325 personas. • Se avanzó con la socialización de los proyectos con el concejo de Medellín. • Se avanzó la socialización de proyectos con el Conglomerado Público del distrito de Medellín. • Documentos técnicos que incluyan los requisitos y condiciones de ley Para CPP (Comparador Público Privado) MUDAG. • Documentos técnicos que incluyan los requisitos y condiciones de ley Para CPP (Comparador Público Privado) Cárcel. • Gestión de la articulación pública en la Mesa Técnica para la Política Pública de Protección a Moradores de proyecto MUDAG. • Diseño y desarrollo de eventos educativos sobre el modelo APP como el evento de cierre con venteros MUDAG.
Retos 2023 (Liste los 3 retos cuantitativos y los 3 retos cualitativos más significativos)	• Lograr adjudicar la licitación de la modernización y ampliación del estadio MUDAG, iniciar su construcción. • Lograr adjudicar la licitación e iniciar la construcción de la Cárcel Metropolitana. • Lograr dejar evaluada la Factibilidad del proyecto Arena Medellín. • Lograr la participación y acompañamiento activo de los clubes de Fútbol Medellín y Nacional en el proyecto MUDAG. • Lograr la participación y acompañamiento activo de los venteros regulados y la comunidad en el proyecto MUDAG.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	• Lograr la participación y acompañamiento activo de la comunidad de San Cristóbal en el proyecto Cárcel Metropolitana. • Gestionar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las instituciones gubernamentales con la comunidad de San Cristóbal. • Lograr la Aprobación de la Factibilidad proyecto: Medellín Saludable. • Transferencia del conocimiento para la administración territorial. • Diseño y desarrollo de eventos educativos (digitales y presenciales) sobre que es lo que hacemos en la Subdirección APP (Agencia APP) y la ley 1508 del 2012.
¿El proyecto tiene indicador de Plan de Desarrollo? Si es así, indique a diciembre 30 el porcentaje de avance con respecto a la meta del 2022)	Número de proyectos a nivel de prefactibilidad o factibilidad estructurados o evaluados bajo el esquema APP para Medellín (6/7): MUDAG (f) Cárcel (f) AIIRE (f) Arena (f) *(f) = Factibilidad Porcentaje de avance 100%
Beneficiarios o Grupos Interesados en el desarrollo del Proyecto	• Población del Distrito de Medellín y del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. • 1.382 personas en condición de sindicatos y sus familias. • El desarrollo urbano de Medellín y los municipios del Área Metropolitana.
Link de fotos o vídeos (Render, socializaciones, reuniones, entrega de obra)	https://www.app.gov.co/proyectos/mudag https://www.app.gov.co/proyectos/centro_detencion
Comentarios u Observaciones adicionales (en caso de profundizar y/o aclarar	• Se busca la aprobación de vigencias futuras por el concejo de Medellín para poder darle continuidad al proyecto: Cárcel Metropolitana.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

algunos detalles, gestiones o estado del proyecto).

- Se aspira la estabilización de la tasa representativa de cambio para que los proyectos financieramente no se vean muy afectados.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INMOBILIARIA

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INMOBILIARIA	
LÍNEA ESTRATÉGICA	Gobernanza y gobernabilidad
COMPONENTE	Gobierno transparente
PROGRAMA	Gestión financiera, eficiente y sostenible
INDICADOR	Proyectos estructurados con vinculación de capital privado bajo modelos inmobiliarios diferentes a la ley 1508 de 2012 (APP)

Descripción de la subdirección

La Subdirección de Gestión Inmobiliaria tiene como objetivo identificar proyectos que permitan realizar un mejor aprovechamiento económico de los bienes inmuebles propiedad del Municipio de Medellín, buscando su cualificación y obteniendo los mejores beneficios urbanísticos, económicos y sociales de cada uno de ellos, desde el punto de vista inmobiliario. Por esta razón ha liderado las acciones tendientes a fomentar y gestionar alianzas público privadas para la ejecución de proyectos por medio de modelos inmobiliarios novedosos que permitan generar mayores recursos al Municipio de Medellín, con el fin de asegurar el sostenimiento y mantenimiento de los mismos; estos proyectos están relacionados con la construcción de unidades productivas, usos complementarios a los equipamientos o el mejoramiento de bienes públicos de gran confluencia poblacional.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Desde la cualificación de los bienes inmuebles de la Alcaldía de Medellín, la Subdirección contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, a través del mejoramiento del componente físico espacial; por tal motivo es indispensable realizar una adecuada gestión económica de los bienes inmuebles fiscales, buscando la maximización de las oportunidades inmobiliarias que garanticen una mayor eficiencia en la ejecución y la generación de recursos públicos encaminados al sostenimiento y mantenimiento de los mismos.

Subdirección	Subdirección de Gestión Inmobiliaria
Nombre del Proyecto	Hotel y Centro de Negocios Plaza Mayor (Estudio de factibilidad para la incorporación de capital privado)
Presupuesto Invertido (Vigencia 2022) Enero-Diciembre 30	\$ 308.242.322
Descripción del proyecto (Describa en un texto claro y comprensible el aporte del proyecto a la transformación de Medellín y al mejoramiento de la calidad de vida de la gente)	El objetivo de este proyecto es desarrollar un negocio inmobiliario que permita la construcción de un hotel del segmento MICE y un centro de negocios, anexos al Centro de Convenciones y Exposiciones de Plaza Mayor, este ítem es de vital importancia para lograr captar mayor cantidad de eventos, lo que mejoraría la competitividad de la ciudad frente a otros destinos. Así mismo, el hotel contará con usos mixtos complementarios, que le permitirán al usuario de convenciones y exposiciones tener una experiencia completa, teniendo a su disposición servicios (droguerías, lavanderías, cambio de divisas, etc.), y una oferta comercial y de entrenamiento (restaurantes, tiendas de ropa, artículos de viaje, etc.).
Logros 2022 (Liste los 3 logros cuantitativos y los 3 logros cualitativos más significativos)	- Se estructuró un proyecto de 88.000 m², que incluye un hotel de 312 habitaciones. - Se recibieron 7 cartas de intención de operadores hoteleros para el proyecto. - Se estimó una TIR del 13.5% para el inversionista. - Se logró la modificación del instrumento normativo (API), viabilizando la ejecución del proyecto bajo los parámetros urbanos y comerciales necesarios.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	- Se logró la obtención de la licencia de reloteo definiendo el área específica de la intervención del proyecto. - Se logró la definición del modelo negocio, incluyendo una propuesta de pliegos de condiciones para la vinculación de capital privado.
Retos 2023 (Liste los 3 retos cuantitativos y los 3 retos cualitativos más significativos)	- Realizar la actualización de estudios (arquitectónicos, estructurales y de mercado) según la necesidad. - Realizar la comercialización del proyecto, promocionando las condiciones del proceso de selección del inversionista. - Realizar el proceso de selección del socio inversionista.
¿El proyecto tiene indicador de Plan de Desarrollo? Si es así, indique a Diciembre 30 el porcentaje de avance con respecto a la meta del 2022)	Proyectos estructurados con vinculación de capital privado bajo modelos inmobiliarios diferentes a la ley 1508 de 2012 (APP): 1 proyecto estructurado a nivel de factibilidad.
Beneficiarios o Grupos Interesados en el desarrollo del Proyecto	Beneficiarios directos: asistentes al centro de convenciones y exposiciones Plaza Mayor, turistas en general, empleados del sector público (EPM, Alcaldía, Gobernación, Juzgados, IDEA), pobladores de la comuna 10 La Candelaria y 11 Laureles. Interesados: Plaza Mayor S.A.S, inversionistas, operadores hoteleros, constructores.
Link de fotos o videos (Render, socializaciones, reuniones, entrega de obra)	"G:\Unidades compartidas\14_Subdirección Gestión Inmobiliaria\03_Proyectos\I16-04 Plaza Mayor\04_Comercial\Imágenes comerciales"
Comentarios u Observaciones adicionales (en caso de profundizar y/o aclarar algunos detalles, gestiones o estado del proyecto).	Dentro del estudio de factibilidad del proyecto, se estimaron las afectaciones al gran salón y las necesidades físicas para su empalme con el nuevo proyecto.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Subdirección	Subdirección de Gestión Inmobiliaria
Nombre del Proyecto	Modelo de arrendamiento para la recuperación y puesta en valor del Bien inmueble fiscal de Interés Cultural (BICM) "Casa Prado" en Prado Centro
Presupuesto Invertido (Vigencia 2022) Enero-Diciembre 30	\$ 103.508.262 COP
Descripción del proyecto (Describa en un texto claro y comprensible el aporte del proyecto a la transformación de Medellín y al mejoramiento de la calidad de vida de la gente)	Este proyecto se desprende de la gestión inmobiliaria que se realiza sobre los bienes inmuebles fiscales priorizados para la vinculación de nuevos usos, acordes con lo planteado y establecido por el Plan Integral de Gestión de Prado (PIGP) y el Plan Especial de Manejo y Protección de Prado (PEMP), complementando las intervenciones de espacio público y convirtiéndose en punto de partida para detonar la transformación urbana del Barrio Prado en beneficio de su población, del paisaje y patrimonio de la ciudad. Actualmente, la gestión se concentra sobre uno de los bienes inmuebles fiscales declarados como Bien Interés Cultural Municipal (BICM); el más estratégico tanto por su tamaño como por presentar las mayores necesidades de recuperación y puesta en valor ("Casa Prado"). El inmueble de 1.574 m², en el que se está implementado un modelo de arrendamiento con un actor privado para destinar el inmueble a un uso adecuado y rentable, con vocación cultural y la gastronómica, reconociendo la inversión que se dé para las mejoras, que permitan la recuperación y adecuación funcional del inmueble, promoviendo, a su vez, la recuperación y reactivación económica del barrio, la generación de empleos y capacitación de población de la zona en áreas de la gastronomía.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Logros 2022 (Liste los 3 logros cuantitativos y los 3 logros cualitativos más significativos)	- Se firmó el contrato de arrendamiento No. 4600094043, entre la Secretaría de Suministros y Servicios con el actor privado (ARMADA Proyectos Inmobiliarios S.A.S), teniendo en cuenta los requerimientos para la recuperación del inmueble y el reconocimiento de la inversión según modelo planteado desde la Agencia APP. - Se realizaron las gestiones interadministrativas preliminares para la implementación del modelo. - Se realizó el acompañamiento al actor privado en la definición de la propuesta de intervención de las mejoras para la recuperación del inmueble en línea con las condiciones patrimoniales. - Se apoyaron las gestiones interadministrativas para el traslado del uso actual (sede principal de la Unidad de Programas sociales Especiales UPSE) a cargo de la secretaría de Inclusión Social.
Retos 2023 (Liste los 3 retos cuantitativos y los 3 retos cualitativos más significativos)	- Realizar las gestiones para la obtención de aprobaciones y licencias de intervención sobre el inmueble patrimonial. - Definir los alcances de la supervisión y/o cesión parcial de la supervisión del contrato a la Agencia APP desde la Secretaría de Suministros y Servicios. - Iniciar la ejecución de la intervención sobre el inmueble. - Iniciar la explotación comercial por parte del arrendatario e implementación del modelo de amortización pactado en el contrato de arrendamiento según la inversión que se dé.
¿El proyecto tiene indicador de Plan de Desarrollo? Si es así, indique a Diciembre 30 el porcentaje de avance con respecto a la meta del 2022)	No aplica



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Beneficiarios o Grupos Interesados en el desarrollo del Proyecto	Una vez entre en funcionamiento y comience la implementación del modelo, el proyecto beneficiará a los residentes y personas que visitan el barrio con nuevas alternativas de espacios de entretenimiento en la zona, acordes con la vocación del barrio, así como con la generación de puestos de trabajo para población de la zona, en tanto el distrito se verá beneficiado al recuperar un BICM en mal estado, aportando así al cumplimiento de los indicadores del PEMP de Prado.
Link de fotos o vídeos (Render, socializaciones, reuniones, entrega de obra)	Referencia de fotos e imaginario de intervención integral "Casa Prado" https://drive.google.com/drive/folders/1ZgKsecnCMP6oQpe46z4u9cZSqwh-B3_U?usp=sharing
Comentarios u Observaciones adicionales (en caso de profundizar y/o aclarar algunos detalles, gestiones o estado del proyecto).	Actualmente, está pendiente de la cesión parcial de la posición contractual del contrato de arrendamiento por parte de la Secretaría de Suministros y Servicios (en calidad de cedente) hacia la Agencia APP (en calidad de cesionario), para que esta última asuma seguimiento y supervisión técnica de la ejecución del contrato frente a los alcances determinados para la recuperación del inmueble, preservando para el cedente el seguimiento financiero y contable, así como los beneficios económicos que se desprendan de la ejecución del contrato de arrendamiento.

Subdirección	Subdirección de Gestión Inmobiliaria
Nombre del Proyecto	Zona franca Medellín
Presupuesto Invertido (Vigencia 2022) Enero-diciembre 30	\$ 9.990.142



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Descripción del proyecto (Describa en un texto claro y comprensible el aporte del proyecto a la transformación de Medellín y al mejoramiento de la calidad de vida de la gente)	El proyecto consiste en la construcción de una Zona Franca en una porción de terreno del lote donde se ubica la actual Feria de ganado y que son propiedad de APEV, ubicado en el Polígono de renovación urbana Z2_R_46, dentro de la Unidad de Actuación Urbanística 2, por lo que el proyecto es pertinente, estratégico y viable desde muchos aspectos, como inversión tanto para el público como para el sector privado, se plantea inicialmente como una posible extensión de una Zona Franca existente y posicionada; ya que es viable como una gran oportunidad comercial para la zona norte de la ciudad. Desde lo técnico se cuenta con viabilidad en m ² proyectados, ya que el lote cuenta con el área requerida, los permisos de edificabilidad y un plan parcial que se alinea con el propósito del proyecto siendo una oportunidad de cambio para el sector.
Logros 2022 (Liste los 3 logros cuantitativos y los 3 logros cualitativos más significativos)	Se realizó la estructuración del proyecto a nivel prefactibilidad fase 1A según el contrato interadministrativo entre la Agencia APP y la Secretaría de Desarrollo Económico donde se estudió la viabilidad de construir una Zona Franca dentro de la ciudad, inicialmente analizado para la posible expansión de la Zona Franca Rionegro, en el estudio se incluyen la normativa urbana aplicable y las respectivas conclusiones del análisis, el modelo financiero preliminar, esquema arquitectónico, estudio de mercado y análisis de sitio, costos y presupuestos preliminares y el modelo jurídico.
Retos 2023 (Liste los 3 retos cuantitativos y los 3 retos cualitativos más significativos)	No aplica



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

¿El proyecto tiene indicador de Plan de Desarrollo? Si es así, indique a diciembre 30 el porcentaje de avance con respecto a la meta del 2022)	No aplica
Beneficiarios o Grupos Interesados en el desarrollo del Proyecto	Al tratarse de un proyecto de ciudad, los beneficiarios en este caso incluso serían a nivel metropolitano, principalmente en la zona norte, debido al proceso de renovación urbana que el proyecto podría detonar.
Link de fotos o vídeos (Render, socializaciones, reuniones, entrega de obra)	G:\Unidades compartidas\14_Subdirección Gestión Inmobiliaria\03_Proyectos\I21-02 APEV Feria de Ganado
Comentarios u Observaciones adicionales (en caso de profundizar y/o aclarar algunos detalles, gestiones o estado del proyecto).	El documento técnico de soporte se transfirió a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Agencia para la Cooperación Internacional (ACI), ya que son estas, las entidades responsables del avance del indicador relacionado al proyecto, en el Plan de Desarrollo 2020-2023.

Subdirección	Subdirección de Gestión Inmobiliaria
Nombre del Proyecto	Gestión Económica de los Bienes Fiscales
Presupuesto Invertido (Vigencia 2022) Enero-diciembre 30	\$ 114.662.684
Descripción del proyecto (Describa en un texto claro y comprensible el aporte del proyecto a la transformación)	El proyecto busca tener un conocimiento de los bienes inmuebles propiedad del distrito, se realiza la caracterización del registro o activo (identificación), estado jurídico preliminar, marco normativo básico,



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

de Medellín y al mejoramiento de la calidad de vida de la gente)	análisis, entre otros, para elaborar una propuesta de acción (venta, arrendamiento, legalización, destinación a espacio público, etc.) que permitan realizar una gestión adecuada los mismos.
Logros 2022 (Liste los 3 logros cuantitativos y los 3 logros cualitativos más significativos)	- Se identificaron 121 registros identificados como oportunidades y se agruparon los registros, para un total de 91 posibles globos de terreno con potencial de desarrollo, así: 32 oportunidades categoría alta, 28 oportunidades categoría media y 31 oportunidades categoría baja. - Se avanzó en la creación del portafolio inmobiliario digital para la conceptualización, caracterización, y posible estructuración de proyectos (a nivel de prefactibilidad y factibilidad) y/o su gestión comercial. - Se celebró el contrato interadministrativo 4600094918 entre la Agencia APP y la Secretaría de Suministros y Servicios el cual tiene como objeto "Contrato interadministrativo para el seguimiento técnico y apoyo administrativo al inventario de los bienes inmuebles de propiedad del Distrito Especial de CTI Medellín".
Retos 2023 (Liste los 3 retos cuantitativos y los 3 retos cualitativos más significativos)	- Completar y consolidar el portafolio digital de bienes inmuebles propiedad del Distrito a través de un desarrollo que permita el control eficiente y confiable de los datos inmobiliarios del inventario analizado por la Subdirección. - Depurar y actualizar el inventario de bienes inmuebles, identificando cada uno de los atributos administrativos, normativos, catastrales e inmobiliarios, para el correcto manejo y toma de decisiones sobre los mismos. - Consolidar y alimentar la sinergia lograda entre la Agencia App (Subdirección de Gestión inmobiliaria) y la Secretaría de Suministros y Servicios (UABI), a través de la comunicación y relación entre los procesos de cada entidad.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

¿El proyecto tiene indicador de Plan de Desarrollo? Si es así, indique a diciembre 30 el porcentaje de avance con respecto a la meta del 2022)	No aplica
Beneficiarios o Grupos Interesados en el desarrollo del Proyecto	No aplica
Link de fotos o vídeos (Render, socializaciones, reuniones, entrega de obra)	G:\Unidades compartidas\20_Gestión de Activos
Comentarios u Observaciones adicionales (en caso de profundizar y/o aclarar algunos detalles, gestiones o estado del proyecto).	No aplica

Subdirección	Subdirección de Gestión Inmobiliaria
Nombre del Proyecto	Plan rector de inversión público privada de la comuna 10
Presupuesto Invertido (Vigencia 2022) Enero-Diciembre 30	\$37.663.771



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Descripción del proyecto (Describa en un texto claro y comprensible el aporte del proyecto a la transformación de Medellín y al mejoramiento de la calidad de vida de la gente)	En 2022 continuó el diagnóstico y formulación del Plan rector de la comuna 10, con el que se busca optimizar la gestión de los inmuebles propiedad del Distrito Especial de CTI de Medellín, entre ellos la de los equipamientos públicos: dotaciones destinadas a satisfacer las necesidades colectivas de recreación, educación, cultura, asistencia social, entre otros, así como al soporte del funcionamiento del municipio en su conjunto. Con este Plan se busca formular mecanismos que contribuyan a la sostenibilidad de estos bienes, a través de una gestión inmobiliaria efectiva y orientada a la generación de valor desde lo urbano y lo social, contribuyendo a la vitalidad de los territorios y a la accesibilidad a servicios diversos, tanto públicos como privados.
Logros 2022 (Liste los 3 logros cuantitativos y los 3 logros cualitativos más significativos)	- Se desarrollaron brochure de proyectos para ocho bienes fiscales del barrio Prado Centro, los cuales presentan oportunidades de desarrollo de dichos bienes. - Avance en el análisis de oportunidad de los bienes fiscales de la comuna 10.
Retos 2023 (Liste los 3 retos cuantitativos y los 3 retos cualitativos más significativos)	Finalizar el Plan rector en sus componentes de diagnóstico y formulación: cartografías, identificación de oportunidades de proyecto e intervención y documentos.
¿El proyecto tiene indicador de Plan de Desarrollo? Si es así, indique a Diciembre 30 el porcentaje de avance con respecto a la meta del 2022)	No aplica
Beneficiarios o Grupos Interesados en el desarrollo del Proyecto	No aplica



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Link de fotos o vídeos (Render, socializaciones, reuniones, entrega de obra)	G:\Unidades compartidas\14_Subdirección Gestión Inmobiliaria\03_Proyectos\I18-06 Prado\03_Estructuración\02 Técnico
Comentarios u Observaciones adicionales (en caso de profundizar y/o aclarar algunos detalles, gestiones o estado del proyecto).	

Subdirección	Subdirección de Gestión Inmobiliaria
Nombre del Proyecto	Terraza CAM
Presupuesto Invertido (Vigencia 2022) Enero-Diciembre 30	\$61.478.414
Descripción del proyecto (Describa en un texto claro y comprensible el aporte del proyecto a la transformación de Medellín y al mejoramiento de la calidad de vida de la gente)	El objetivo del proyecto es construir espacios para funcionarios en la terraza norte del Centro Administrativo Distrital, acompañado de locales comerciales enfocados en oferta gastronómica que permita suplir la alta demanda por este tipo de espacios en el sector.
Logros 2022 (Liste los 3 logros cuantitativos y los 3 logros cualitativos más significativos)	- Se desarrolló la prefactibilidad 1B técnica, legal y financiera del proyecto bajo un modelo de concesión. - Se aprobó la modificación del instrumento normativo que aplica al sector para garantizar la viabilidad del proyecto.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	- Se adelantaron acercamientos con inversionistas interesados en el desarrollo del proyecto (Inmobiliaria Alberto Álvarez).
Retos 2023 (Liste los 3 retos cuantitativos y los 3 retos cualitativos más significativos)	No aplica
¿El proyecto tiene indicador de Plan de Desarrollo? Si es así, indique a Diciembre 30 el porcentaje de avance con respecto a la meta del 2022)	No aplica
Beneficiarios o Grupos Interesados en el desarrollo del Proyecto	Servidores de la alcaldía (conductores, vigilantes y mantenimiento) y público general de la zona de la Alpujarra.
Link de fotos o vídeos (Render, socializaciones, reuniones, entrega de obra)	G:\Unidades compartidas\14_Subdirección Gestión Inmobiliaria\03_Proyectos\I17-13 Terraza CAM\03_Estructuración\02_Técnico\Modelo de ocupación-Planos-3D\3D\JPG
Comentarios u Observaciones adicionales (en caso de profundizar y/o aclarar algunos detalles, gestiones o estado del proyecto).	Si bien el proyecto cuenta con viabilidad técnica, legal y financiera, por decisión desde el Despacho del Alcalde, se decidió no continuar con el mismo, dado los escenarios de concesión que suponen aporte de recursos públicos, los cuales no están priorizados.

Subdirección	Subdirección de Gestión Inmobiliaria
---------------------	--------------------------------------



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Nombre del Proyecto	Placita de Flórez
Presupuesto Invertido (Vigencia 2022) Enero-Diciembre 30	\$ 21.580.453 COP
Descripción del proyecto (Describa en un texto claro y comprensible el aporte del proyecto a la transformación de Medellín y al mejoramiento de la calidad de vida de la gente)	En el marco del proyecto de la Gerencia del Centro en el Plan de Desarrollo 2020-2023 (Diseños para la modernización y reforma de la Placita de Flórez), La Agencia APP colaboró con dicha dependencia y aporta al distrito, los avances para la estructuración de la propuesta de intervención integral para la modernización y reforma de la Placita de Flórez, identificando y teniendo en cuenta las condiciones actuales, los actores preexistentes y su condición como bien de uso público, para poner en valor su condición como Bien de Interés Cultural Municipal (BICM) y hacerla más interesante como punto de encuentro en el centro de la ciudad. La iniciativa busca poner en valor el patrimonio cultural, la activación de las economías tradicionales y el mejoramiento de las condiciones físico-espaciales del espacio público y del inmueble para su modernización y el mejoramiento en la calidad del servicio.
Logros 2022 (Liste los 3 logros cuantitativos y los 3 logros cualitativos más significativos)	- Se realizó el cruce de la información técnica para la cuantificación de las condiciones de ocupación actuales (2021) y la definición de las estrategias de intervención y modelo teórico de ocupación - Análisis complementarios de ocupación, destinación y distribución de áreas actual e identificación de las condiciones de cumplimiento o incumplimiento de áreas y ocupación actual Vs. normativa vigente. - Generación de herramientas de análisis y seguimiento (matriz de seguimiento estado actual). - Definición estrategias de intervención y elaboración de modelo teórico de ocupación e intervención preliminar y cuantificación de modelo teórico de ocupación e intervención propuesto (matriz modelo propuesto).



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Retos 2023 (Liste los 3 retos cuantitativos y los 3 retos cualitativos más significativos)	El proyecto se cierra en 2022 desde la administración actual de la Agencia APP, dado que no se contemplan recursos adicionales para avanzar en este por parte de los demás actores interesados. Quedará en el banco de proyectos en la búsqueda que sea priorizado por la próxima administración distrital.
¿El proyecto tiene indicador de Plan de Desarrollo? Si es así, indique a Diciembre 30 el porcentaje de avance con respecto a la meta del 2022)	Línea Estratégica 1: Reactivación Económica y Valle del Software. Componente: Productividad, competitividad e internacionalización. Programa: Dinamización economías tradicionales. Indicador de proyectos: <u>Diseños para la modernización y reforma de la Placita de Flórez. (a cargo de Gerencia del Centro)</u> De acuerdo con los aportes realizados por la Agencia APP entre los años 2021 (diagnósticos) y 2022 (análisis complementarios y modelo teórico de ocupación) se considera que se logró un avance del 35% respecto al alcance del indicador.
Beneficiarios o Grupos Interesados en el desarrollo del Proyecto	- Son alrededor de 170 comerciantes con expectativas diversas frente al proyecto, según lo identificado en la investigación social (2021). - La cooperativa COPLAFLOREZ como actual administrador. - La Gerencia del Centro como generador del indicador e interlocutor con la comunidad. - La Secretaría de Suministros y Servicios como gestor de los bienes inmuebles del Distrito y supervisor del contrato de administración actual.
Link de fotos o vídeos (Render, socializaciones, reuniones, entrega de obra)	https://drive.google.com/drive/folders/16VzUtezR1-XMvw4W29avr_N_mgFV0-vh?usp=sharing
Comentarios u Observaciones adicionales (en caso de profundizar y/o aclarar algunos detalles, gestiones o estado del proyecto).	La Agencia APP aportó los recursos propios para los estudios de diagnóstico (2021) y los análisis complementarios y propuesta del modelo teórico de ocupación e intervención (2022), sin embargo, no se definió por parte de los otros actores una ruta clara para continuar con el proyecto ni el proceso de participación con la comunidad de la Placita. Razón por la cual la información generada debe manejarse con reserva para evitar falsas



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

expectativas frente al proyecto, dependiendo también de las decisiones que tomen desde el distrito frente al modelo actual de administración de la Placita.

Subdirección	Subdirección de Gestión Inmobiliaria
Nombre del Proyecto	Etapas 3 (torre sur) del Macro Equipamiento de la Unidad Hospitalaria Buenos Aires
Presupuesto Invertido (Vigencia 2022) Enero-Diciembre 30	\$ 32.312.233 COP
Descripción del proyecto (Describa en un texto claro y comprensible el aporte del proyecto a la transformación de Medellín y al mejoramiento de la calidad de vida de la gente)	Desde la Agencia APP se avanzó en la revisión de la viabilidad técnica, jurídica y de mercado para la implementación de un modelo de vinculación de capital privado que permitiera finalizar la construcción de la etapa 3 (Torre sur) del Macro Equipamiento de la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires en la comuna 9 (Buenos Aires), con base en el proyecto desarrollado y licenciado originalmente desde el año 2015 y que se encontraba en ejecución en sus primeras etapas. El proyecto contiene espacios institucionales asociados a las Secretarías de Inclusión Social (Centro de Inclusión social) y Gestión Humana (MasCerca), así como espacios comerciales como complemento al servicio hospitalario. Por su ubicación estratégica, junto a la estación Buenos Aires del sistema de transporte masivo del tranvía, en una zona residencial y comercial, el proyecto impactaría positivamente tanto a la población de la centralidad de Buenos Aires como de su área de influencia que se extiende hasta parte de las comunas de Villa Hermosa y la Candelaria. De acuerdo con los últimos ajustes propuestos, el proyecto (Etapas 3) contaría con un área construida de alrededor de



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	4.997 m ² (por ejecutar) de los cuales 2.778 m ² corresponderían con espacios institucionales y zonas comunes, y 2.219 m ² con áreas comercializables.
Logros 2022 (Liste los 3 logros cuantitativos y los 3 logros cualitativos más significativos)	Con base en el avance de 2021 del componente jurídico, técnico y de mercado frente al modelo de vinculación de capital privado propuesto, se realizaron análisis complementarios e insumos que permitan determinar la viabilidad del modelo jurídico propuesto, los requerimientos presupuestales y de mercado para la vinculación de capital privado y ruta del proyecto: - Se intentó avanzar, con las dependencias interesadas, para continuar con las gestiones que permitieran finalizar la estructuración a nivel de factibilidad del proyecto, determinando si efectivamente hay viabilidad para la implementación del modelo de vinculación de capital privado. - Se planteó y socializó al distrito de Medellín y la E.S.E. Metrosalud, las necesidades y pasos necesarios para la aclaración y ajuste de las condiciones de titularidad sobre el proyecto, que permitan la implementación del modelo propuesto. - Se realizaron las gestiones interadministrativas que fueron posibles desde la Agencia APP para que la iniciativa continuará.
Retos 2023 (Liste los 3 retos cuantitativos y los 3 retos cualitativos más significativos)	Debido a las actuales prioridades e intereses manifestados desde el distrito, a mediados del 2022, por parte de las dependencias interesadas en avanzar en una nueva iniciativa de inversión pública que permita culminar la etapa 3 del Macro equipamiento, bajo las nuevas necesidades de la Secretaría de Salud, desde la Agencia APP se finalizó y dio cierre al proceso de gestión y acompañamiento en la búsqueda de alternativas para la vinculación de capital privado de acuerdo con el modelo planteado por la Agencia APP.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

¿El proyecto tiene indicador de Plan de Desarrollo? Si es así, indique a Diciembre 30 el porcentaje de avance con respecto a la meta del 2022)	No aplica
Beneficiarios o Grupos Interesados en el desarrollo del Proyecto	Los usuarios de la Unidad Hospitalaria, al contar con espacios complementarios, y la comunidad de Buenos Aires en general con la reposición del MasCerca y nuevos espacios de encuentro.
Link de fotos o vídeos (Render, socializaciones, reuniones, entrega de obra)	https://drive.google.com/drive/folders/19nNHkd0o2HcxWZfVccvLvFU0QoIVWJSd?usp=sharing
Comentarios u Observaciones adicionales (en caso de profundizar y/o aclarar algunos detalles, gestiones o estado del proyecto).	En su momento, se indicó a las dependencias que se requería de gestiones interadministrativas para poder resolver requerimientos necesarios para el desarrollo del proyecto (especialmente respecto a acuerdo de titularidad entre el Distrito y E.S.E. Metrosalud, actualización de licencia y constitución de RPH) para la realización de un avalúo comercial oficial que permita validar si efectivamente se da el cierre financiero y viabilidad a nivel de factibilidad. Y así poder avanzar hacia la implementación del modelo propuesto. Pero no se logró ningún acuerdo entre las partes y como se explicó se optó por darle otro enfoque al proyecto desde la Secretaría de Salud del distrito.

Subdirección	Subdirección de gestión inmobiliaria
Nombre del Proyecto	Centro de Servicios y Comercio La Aurora
Presupuesto Invertido (Vigencia 2022) Enero-diciembre 30	\$ 126.877.707



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Descripción del proyecto (Describa en un texto claro y comprensible el aporte del proyecto a la transformación de Medellín y al mejoramiento de la calidad de vida de la gente)	El proyecto consiste en realizar la venta condicionada de dos inmuebles propiedad del Distrito (bienes inmuebles fiscales), al desarrollo inmobiliario comercial y de servicios, que se desarrollará a través de la enajenación (venta con retribución monetaria y áreas institucionales construidas, que responde a las necesidades del sector, mediante la construcción de unidades productivas y servicios a la ciudadanía del sector de Nuevo Occidente.
Logros 2022 (Liste los 3 logros cuantitativos y los 3 logros cualitativos más significativos)	- Se actualizó el estudio de mercado para el sector. - Se revisaron y actualizaron los pliegos de condiciones para el proyecto. - Se realizaron reuniones de activación con la Secretaría de Suministros y Servicios y la Secretaría de Gestión Humana, para viabilizar el proyecto ante el comité de enajenación y el concejo de la ciudad. - Se participó en mesa de trabajo con la comunidad del sector Nuevo Occidente.
Retos 2023 (Liste los 3 retos cuantitativos y los 3 retos cualitativos más significativos)	Si se decide dar continuidad al proceso durante esta administración se deben tener en cuenta las siguientes condiciones: - Continuar las mesas de trabajo con la Secretaría de Suministros y Servicios, y la entidad interesada en recibir los espacios resultantes. - Actualizar el avalúo comercial de los predios. - Actualizar el modelo financiero con datos recientes.
¿El proyecto tiene indicador de Plan de Desarrollo? Si es así, indique a diciembre 30 el porcentaje de avance con respecto a la meta del 2022)	No aplica



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Beneficiarios o Grupos Interesados en el desarrollo del Proyecto	Se trata de un proyecto zonal donde el área directa de influencia está conformada por el sector La Aurora – Nuevo occidente, sin embargo, al estar en el entorno inmediato de una estación de origen – final del sistema masivo de transporte, con el tiempo podría ampliar su área de influencia a los sectores aledaños.
Link de fotos o vídeos (Render, socializaciones, reuniones, entrega de obra)	G:\Unidades compartidas\Subdirección Gestión Inmobiliaria\03_Proyectos\I16-01 La Aurora
Comentarios u Observaciones adicionales (en caso de profundizar y/o aclarar algunos detalles, gestiones o estado del proyecto).	No aplica

SUBDIRECCIÓN DE PAISAJE Y PATRIMONIO

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL PAISAJE Y EL PATRIMONIO			
LÍNEA ESTRATÉGICA	Transformación educativa y cultural	Ecociudad	Gobernanza y gobernabilidad
COMPONENTE	Cultura, arte y memoria	Urbanismo ecológico	Planeación, articulación y fortalecimiento territorial
PROGRAMA	Patrimonio cultural, memoria e identidades	Programa Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial	Planeación territorial para el Desarrollo
INDICADOR	Bienes urbanos y rurales identificados para la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio	Espacios públicos mejorados en áreas y corredores de revitalización estratégica y económica	Áreas de interés patrimonial restauradas
		Superficies intervenidas con arte urbano para la cualificación del paisaje urbano	Personas jurídicas y naturales que acceden a los instrumentos de financiación del POT
		Gestión para la reconversión y manejo de determinantes del Aeropuerto Olaya Herrera en Parque Público	

Descripción de la subdirección

Desde esta subdirección se gestionan y estructuran proyectos de intervención de paisaje urbano y se operan instrumentos de financiación del Plan de Ordenamiento Territorial - POT. Los proyectos de intervención en el paisaje urbano, son enfocados en la promoción y conservación de corredores estratégicos y del patrimonio cultural inmueble de la ciudad. Adicionalmente, se generan recursos para la cualificación, sostenibilidad y mantenimiento del espacio público, y se apoya al Municipio de Medellín en la reglamentación de diferentes instrumentos de gestión del POT y su posterior operación.

LÍNEA 2 TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

COMPONENTE: CULTURA, ARTE Y MEMORIA

Programa: Patrimonio cultural, memoria e identidades

Desde este programa, buscamos aportar al fomento de acciones que estén encaminadas a mejorar los índices de conocimiento y apropiación social de los bienes y manifestaciones que integran el Patrimonio Cultural Municipal, enfocado en procesos de innovación para la valoración y difusión de los servicios ecosistémicos y culturales derivados del Patrimonio Cultural, la articulación interinstitucional en los diferentes ámbitos, la investigación y definición de las condiciones de manejo y situación legal de los Bienes Declarados, las condiciones de manejo físico técnico y los procesos asociados a la sostenibilidad de este capital cultural.

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2022	Logro 2022	% de Cumplimiento
2.7.4.4	Bienes urbanos y rurales identificados para la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio.	Número	410	120	34	53	155,9%



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Imagen 1. Taller de validación de inmuebles integrantes del Listado Indicativo de Candidatos a Bienes de Interés Cultural, Comuna 9, Buenos Aires.



Imagen 2. Recorrido de validación de inmuebles integrantes del Listado Indicativo de Candidatos a



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Bienes de Interés Cultural, Comuna 9, Buenos Aires.

PROYECTO:

Caracterización y Recuperación Del Patrimonio Cultural - APP

Este proyecto está enfocado en la generación de procesos de gestión integral del Patrimonio Construido del municipio de Medellín, para la identificación, valoración, divulgación, investigación y articulación interinstitucional para la conservación y sostenibilidad del Patrimonio Construido.

Así mismo, el objetivo de este proyecto es identificar, valorar, divulgar, investigar y poner en valor inmuebles o sectores urbanos susceptibles de ser declarados y gestionados como parte del subsistema de Patrimonio Construido del municipio de Medellín.

Durante el año 2022 llevó a generar una serie de mesas técnicas entre el Departamento Administrativo de Planeación y la Agencia APP, en las cuales se han dado los siguientes resultados:

- Definición de metodología y postura crítica frente al ejercicio de validación y cualificación del LICBIC municipal.
- 14 mesas de trabajo realizadas en lo corrido del año
- Generación de fichas de valoración
- Creación de un aplicativo SIG para la validación y recopilación de información en campo
- Validación de posibles LICBIC en la comuna 9 Buenos Aires
- Proceso de validación comunitaria de LICBIC
- Recorridos urbanos de validación de LICBIC
- Recorridos urbanos de validación de LICBIC

LÍNEA 4

ECOCIUDAD

COMPONENTE: URBANISMO ECOLÓGICO

Programa: Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial

A través de este programa buscamos cualificar de manera integral el paisaje urbano de la ciudad de Medellín desde la recuperación del espacio público, la estética, el valor arquitectónico y la expresión artística para fomentar el turismo y las dinámicas socio económicas en sectores y corredores estratégicos de la ciudad.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2022	Logro 2022	% de Cumplimiento
4.4.2.1	Espacios públicos mejorados en áreas y corredores de revitalización estratégica y económica.	Metros Cuadrados	23.371	26.000	10.000	50.642	506,4%
4.4.2.11	Superficies intervenidas con arte urbano para la cualificación del paisaje urbano.	Metros Cuadrados	11.337	14.300	8.500	10.245	120.5%
4.4.2.12	Gestión para la reconversión y manejo de determinantes del Aeropuerto Olaya Herrera en Parque Público.	Número	NA	6	2	2	100%

PROYECTO:

Cualificación de Muros y Viaductos con Arte Urbano

Las obras de cualificación de muros, medianeros, viaductos y demás en la ciudad, tuvieron como objetivo la prestación de servicios de apoyo a la gestión como operador logístico para la organización, administración y ejecución de proyectos de intervención artística urbana en el espacio público y en equipamientos de ciudad, en el marco del programa Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial.

PROYECTO:

Infraestructura Verde - Área Metropolitana del Valle de Aburrá

El proyecto busca aportar de manera estratégica la renovación de la ciudad, recuperar el paisaje urbano y arquitectónico, mejorar el hábitat y la calidad de vida del sector donde se encuentra ubicado el edificio del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

El objetivo a cumplir es realizar intervenciones de paisajismo e infraestructura verde en el edificio del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Para este proyecto se destinaron novecientos setenta y cuatro millones ciento sesenta y seis mil doscientos treinta y seis pesos M.L \$974.166.236, con ocasión del contrato interadministrativo N° 824 de 2021, suscrito con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, los cuales tienen una vigencia para su ejecución de 2021-2022.

Para su ejecución se adelantaron los correspondientes procesos de selección y a la fecha se encuentran en ejecución los contratos de obra e interventoría N° LP2022227 y CC2022250 respectivamente.

PROYECTO:

Infraestructura Verde Centro Administrativo Distrital CAD - La Alpujarra

Este proyecto pretende realizar intervenciones de paisajismo e infraestructura verde en el edificio del Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA y su objetivo es Adelantar la ejecución de actividades asociadas a la instalación de estructuras que permitan el montaje de plantas en lugares con poca vegetación y/o de importancia ecológica, incluyendo todos los elementos necesarios para su correcta instalación y disfrute.

Para este proyecto se destinaron cuatro mil setenta y dos millones catorce mil cien pesos M.L \$4.072.014.100, con ocasión del contrato interadministrativo N° 4600092293 de 2021, suscrito con El Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con una vigencia de ejecución 2021-2022.

Para su ejecución se adelantaron los correspondientes procesos de selección y a la fecha se encuentran en ejecución los contratos de obra e interventoría N° LP2022227 y CC2022250 respectivamente, los cuales dentro de su alcance contemplan las intervenciones en la fachada del edificio del AMVA y del CAD.

PROYECTO:

Ciclorruta Norte-Sur



Ciclorruta Norte Sur - Detalle Zona Norte Parque Lineal Madres de la Candelaria

El proyecto adecua 3.65 km de ciclorrutas existentes y genera 13.5 km más para un total de 17.15 km consolidándose así un corredor lineal estructurante de la red de movilidad activa entre el norte y el sur de Medellín mejorando las condiciones de accesibilidad para los actores viales más vulnerables, peatones y ciclistas, promoviendo la caminata y la bicicleta como modos de transporte, su integración con los demás sistemas de transporte público y espacio público, en una apuesta por materializar la pirámide de movilidad invertida definida en el Plan de Ordenamiento Territorial - POT para aportar a la transición hacia una movilidad libre de combustibles fósiles, y fortalecer el derecho al acceso a la ciudad para la ciudadanía.

La Ciclorruta Norte-Sur se concibe como un proyecto de movilidad activa emblemático y de calidad de la ciudad buscando fortalecer su red ecológica, creando vínculos barriales y metropolitanos que priorizan la seguridad vial y fomentan el encuentro y el intercambio de personas diversas partiendo de los siguientes principios generales de diseño:

- 1.** Fortalecer la red ecológica principal
- 2.** Fomenta la accesibilidad barrial
- 3.** Priorizar la seguridad vial
- 4.** Priorizar la identidad barrial y la escala humana
- 5.** Diseñar la calle para personas diversas
- 6.** Un proyecto con enfoque de género

A partir de la visión, los principios de diseño y estrategias descritas, el proyecto Ciclorruta Norte-Sur pretende alcanzar los siguientes objetivos, referenciados en el Plan de Desarrollo 2020-2023, en el programa liderado por la Secretaría de Movilidad "Medellín, Caminable y Pedaleable":



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Aumentar la participación de los viajes en bicicleta en los viajes totales de la ciudad del 1% al 4%.
- Aumentar la participación de las mujeres en viajes en bicicleta de 12.3% a 20%, para captar al menos 16.000 viajes diarios potenciales.
- La participación de viajes a pie en la distribución modal de la ciudad de Medellín ha disminuido en los últimos años. Este proyecto aporta a la cualificación de la infraestructura peatonal con el objetivo de disminuir la transición a modos no sostenibles. Por lo tanto, se espera mantener la participación actual del 26.5% de viajes a pie y, por consiguiente, el 55% viajes realizados por mujeres a pie.
- Generar al menos 42.000 m² de espacio público.
- Captar 14,665 viajes en bicicleta de 6,788 actuales en la Zona Norte (AMVA, 2017).

Durante este año, 2022, la Agencia APP ha realizado la entrega de productos del proyecto Cicloruta Norte Sur a la Gerencia de Movilidad Humana GMH, tanto del componente de movilidad como el urbano, por zonas -Norte, Centro y Sur- productos que han sido revisados, observados y subsanados previo a su radicación ante las entidades competentes, empezando con el componente de movilidad hasta lograr su concepto favorable y, con este visto bueno, proceder con la radicación y visto bueno del componente urbano y de espacio público del proyecto. Este proceso de revisión, discusión y visado interinstitucional se hace de la mano con la Secretaría de Movilidad y el Departamento Administrativo de Planeación. Finalmente, cuenta con unos logros obtenidos, descritos a continuación:

LÍNEA 5 GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD

COMPONENTE: PLANEACIÓN, ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

El Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020 – 2023 le asignó a la Agencia APP metas e indicadores de gestión específica para la operación de los instrumentos de financiación del POT, en el marco de los programas gestión financiera, eficiente y sostenible, que buscan concretar para el desarrollo de la ciudad el Modelo de Ocupación de Medellín definido en el POT, en el marco de un Sistema Distrital de Planeación fortalecido y articulado, mediante una planificación integral y equilibrada, dirigida a responder a los retos del territorio y a la sostenibilidad ambiental. De acuerdo con esto se tiene a cargo el siguiente indicador:



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2022	Logro 2022	% de Cumplimiento
5.5.3	Personas jurídicas y naturales que acceden a los instrumentos de financiación del POT.	Número	3.729	4.900	1.950	7.600	389.7%

PROYECTO:
Aprovechamiento Económico del Espacio Público

El Aprovechamiento Económico del Espacio Público -AEEP, es un instrumento de gestión financiera del espacio público cuyo objetivo es garantizar su sostenibilidad y disfrute colectivo, tal y como lo establece el artículo 539 del POT (Acuerdo 48 de 2014); del mismo modo, el POT determina que La Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas APP tenga un carácter axial, estratégico y estructural en relación con el sistema público y colectivo y por lo tanto con el espacio público, es por esto que desde julio de 2016 a partir de las funciones asignadas en el Decreto 883 de 2015, la Agencia APP a través de la Subdirección de Paisaje y Patrimonio ha venido gestionando la implementación y operatividad de dicho instrumento, dada su importancia dentro del proceso de la cualificación del paisaje de la ciudad.

En este sentido la Agencia APP está comprometida con la gestión de recursos no tributarios para la Ciudad a través de la implementación y operación del AEEP; compromiso que nos llevó a la consecución y fortalecimiento de un equipo técnico especializado que, al día de hoy, es el brazo técnico de diferentes dependencias del Distrito de Medellín. Así mismo, con dicho equipo, la Agencia APP ha desarrollado un aprendizaje importante desde las herramientas tecnológicas a disposición en el mercado que le han permitido implementar y aplicar, metodologías tecnológicas avanzadas con el fin de mejorar tanto la eficacia en los

procesos internos, como eficiencia de cara al ciudadano.



Imagen 2. Aplicación de herramientas tecnológicas al servicio del AEEP.

A partir de la experiencia antes descrita, hoy la Agencia tiene entre sus archivos una importante cantidad y calidad de información detallada de la Ciudad (documental, cartográfica, datos – geodatabase) y desarrollos técnicos y tecnológicos que apalancan su gestión sobre el espacio público, producto de diferentes estudios que confluyen de manera directa en el AEEP. Además, la gestión de la Agencia frente a el AEEP ha servido de plataforma para la implementación de las estrategias de reactivación económica del sector comercial de la ciudad sobre todo para los negocios del sector del turismo, el ocio y el entretenimiento como lo son los bares y restaurantes de los sectores turísticos más importantes de la ciudad.

Para avanzar en esta tarea, se han concentrado los esfuerzos del equipo técnico AEEP en dos áreas, la primera enfocada en la gestión eficaz y eficiente del AEEP, implementándola además como instrumento para la reactivación económica de la ciudad; la segunda en todo lo que tiene que ver con el fortalecimiento de la gestión y aplicación del instrumento con la implementación de la Estrategia Integral AEEP cuyo fin es mejorar los procesos y fortalezas institucionales construyendo, actualizando y desarrollando los elementos técnicos, tecnológicos, normativos y documentales requeridos para dar eficiencia y eficacia de la gestión del instrumento, elevar los resultados, conocer y apropiar el territorio de aplicación así como la aceptación por parte de todos los actores involucrados.

Para la gestión del AEEP la Subdirección dispuso un equipo interdisciplinario de 18 profesionales que asumen de manera integral la gestión del instrumento, desde el trabajo en el territorio, socialización y concientización en la importancia del AEEP en los actores sociales y económicos, la atención al ciudadano para asesoría y acompañamiento en la



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

solicitud y viabilización de proyectos AEEP, como el seguimiento y simulación de las diferentes actividades que dinamizan el espacio público de la ciudad.

En relación a la gestión del instrumento, se viabilizaron en el año 2022 (a corte del 31 de octubre) un total de **1.358 proyectos AEEP** de un total de **2.163 solicitudes presentadas** en toda la ciudad, esto permitió que **4.697 personas** naturales, jurídicas, agremiaciones, asociaciones e instituciones públicas **accedieran al AEEP** y que **más de 236.869m2 de Espacio Público y 16.968m2 de publicidad fueran aprovechando económicamente**; durante el proceso técnico de análisis de las solicitudes presentadas **se viabilizaron el 62,8%**, el **19,2% se rechazaron** (por no cumplimiento de norma o no competencia) y el restante **18% está en estudio** o solicitud de documentos (proyectos de mesas y sillas temporales a 1 año).

La gestión de recursos por el AEEP para el año 2022 (a corte del 31 de octubre) fue altamente satisfactoria ascendió a la **cifra histórica de \$2.382'837.500 superando el año inmediatamente anterior en un 182%** el mejor año de la historia de gestión del instrumento que fue el año 2021 con un total anual de \$1.308'823.529. Esta gestión histórica de recursos permitió una aplicación de exoneraciones en la compensación por AEEP como estímulo para la reactivación económica tras la contingencia sanitaria del Covid-19 (por medio de los Decretos 0967 de 2020 y 0502 de 2021) equivalente a **\$121'587.224** (el 5,1% del total gestionado) y un recaudo total para ser usado en la cualificación y conservación del espacio público de **\$2.052'925.723** (el 86,15% del gestionado a partir de la emisión de 3.054 facturas), el 8,75% restante se encuentra en gestión de cartera.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Meta 1.300	\$ 51.600.000	\$ 77.400.000	\$ 64.500.000	\$ 77.400.000	\$ 77.400.000	\$ 77.400.000	\$ 141.900.000	\$ 150.500.000	\$ 146.200.000	\$ 135.000.000	\$ 150.500.000	\$ 150.500.000
Valor gestionado	\$ 174.957.618	\$ 152.401.728	\$ 184.629.498	\$ 188.964.199	\$ 225.342.852	\$ 195.463.044	\$ 360.311.714	\$ 359.079.792	\$ 263.233.913	\$ 278.453.172		
Real Recaudo	\$ 114.933.102	\$ 86.624.917	\$ 140.042.364	\$ 193.887.990	\$ 225.308.922	\$ 141.068.731	\$ 358.157.728	\$ 328.136.979	\$ 221.157.062	\$ 243.607.928		
T. Descuentos	\$ 43.465.013	\$ 45.436.537	\$ 32.450.886	\$ 234.788	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

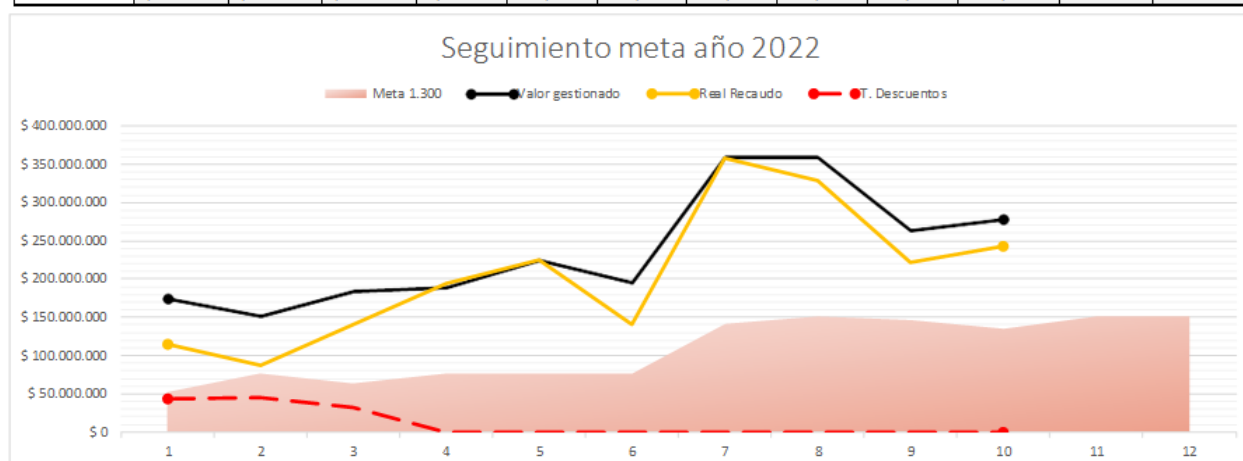


Imagen 2. Comportamiento mensual de la gestión de recursos de AEEP durante el año 2022 (corte a 31 de octubre).



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Otro logro importante de la gestión de recursos AEEP a resaltar durante el 2022 es el hecho de haber **superado el tope de los 6mil millones en gestión de recursos AEEP** en el acumulado histórico del instrumento, este año (corte a 31 de octubre) se alcanzó la suma de **\$6.204'913.464 gestionados y un recaudo neto de \$5.139'112.308** en el periodo comprendido entre julio de 2016 y octubre de 2022. En enero de 2020 se recibió la gestión en \$1.979'410.678 lo que da un promedio anual (de 2016 a 2019) de \$494.852.669, desde la actual Administración Distrital (años 2020 y 2022) y a pesar de haber enfrentado las dificultades generadas por las medidas de cierre de comercios y actividades públicas por la contingencia del Covid-19 durante este periodo, se ha logrado una **gestión acumulada total de \$4.225'502.786** lo que da un **promedio anual de \$1.408'500.928**, esta gestión ha permitido la aplicación de incentivos vía descuento a comerciantes para la reactivación económica acumulados de \$858'109.409 y un recaudo total de \$3.110'568.988.

Uno de los aspectos más importantes para la obtención de los logros en la gestión del AEEP fue el trabajo realizado por el equipo de relacionamiento y trabajo de campo en pro de la expansión del área de aplicación y hacer conocer el instrumento a la ciudadanía, es por esto, que en el año 2022 (corte a 31 de octubre) se realizaron un total de **2.198 actividades** de las cuales, **44** fueron **recorridos interinstitucionales** en corredores estratégicos para el AEEP, se hicieron **20 reuniones de articulación con secretarías** o subsecretarías y entes descentralizados del conglomerado público, **216 socializaciones a privados** comerciantes o asociaciones que los agrupan y **1.918 caracterizaciones y verificaciones** en campo, del mismo modo se mantuvo presencia constante en los medios de comunicación y redes de la Alcaldía de Medellín a partir de la producción de material de comunicaciones para facilitar la apropiación del AEEP por parte de la ciudadanía.

Así mismo, fue una prioridad para la Agencia APP garantizar acompañamiento constante a la ciudadanía en la gestión de proyectos AEEP, por tanto en el año 2022 (corte a 31 de octubre) se atendieron un total de **2.645 personas y servidores de entidades públicas, con un promedio de 9 atenciones diarias**, de las cuales 1.320 (el 49,9%) se atendieron de manera presencial en las taquillas y la oficina del equipo AEEP, 581 (el 21,9%) fueron atendidas vía telefónica y 744 (el 28,2% restante) por correo electrónico.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

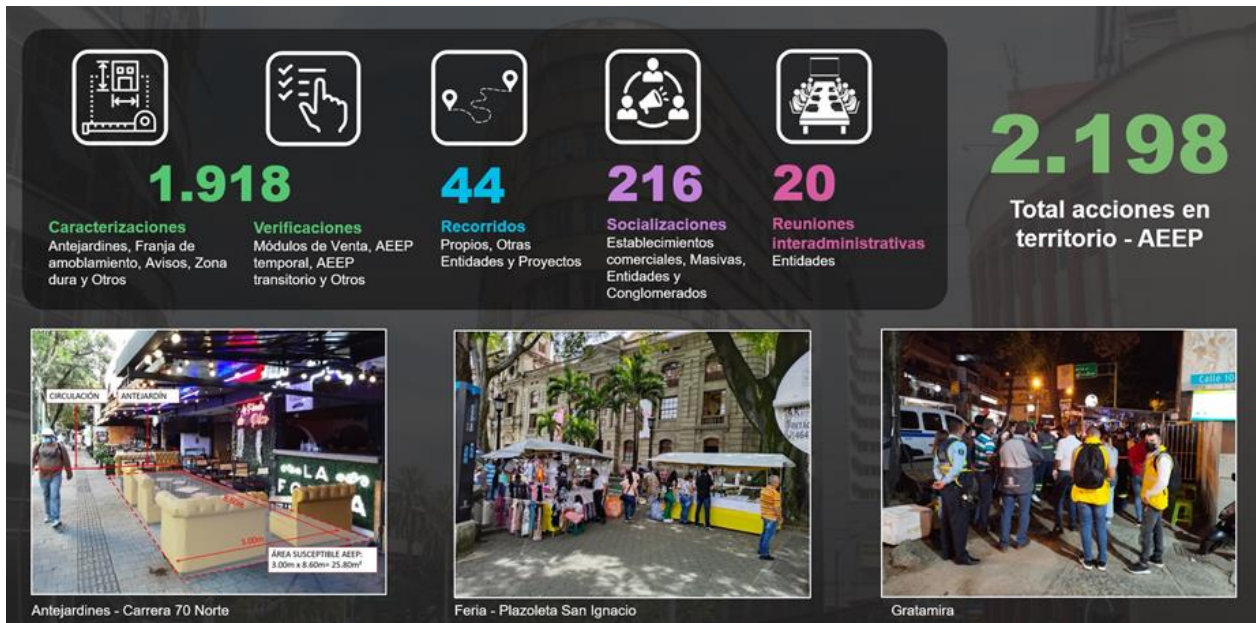


Imagen 2. Actividades Relacionamiento AEEP. (Corte a 31 de octubre).



Imagen 2. Material de apoyo para la socialización del AEEP.

En el marco de la reactivación económica, se afianzó el trabajo integral y concertado con los comerciantes de los corredores de la carrera 43B entre calle 8 y 9 (Astorga), carrera 43E entre calles 11A y 12 (Manila), Carrera 35 entre calles 7 y 10 (Provenza) y calle 8A entre carreras 34 y 35 (Provenza), mejorando las estrategias de ocupación de los componentes del espacio público; con estos proyectos se fomentó la reapertura de los establecimientos comerciales, se potenciaron sus ventas y se incentivó la generación directa de empleos,



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

mejorando la calidad de vida de las personas afectadas y generando impactos como (según información recolectada de los comerciantes del sector y cifras de gestión del AEEP):

- La recuperación de 1100 empleos directos, pasando de tener 2600 empleos, a más de 3700 directos en el sector de Provenza.
- Fuente alternativa para la generación de recursos públicos por la utilización del espacio público, con 730.291.893 de pesos de recaudo desde la implementación del proyecto, y con posibilidad de reinversión para el sostenimiento del sistema de espacio público del municipio de Medellín.
- Aporte de la administración para los proyectos de reactivación económica con un total de \$308'830.791 de pesos en descuento en la tarifa de Aprovechamiento Económico del Espacio Público.
- Un total de recursos gestionados (a 31 de octubre) de \$1.577'136.693 de pesos (recaudo efectivo y aporte de la administración).
- Reapertura de 43 establecimientos comerciales, 190 establecimientos beneficiados directamente.
- En la actualidad un total de 68 establecimientos vinculados al proceso de reactivación económica.
- En época de confinamiento y crisis económica, el 25% de los establecimientos comerciales cerraron definitivamente, y se produjo una pérdida de más de 1.000 empleos. Con la operación del proyecto hoy se ha alcanzado un 100% de reapertura de los comercios en el corredor de Provenza.
- 6.000 visitantes promedio en días festivos, entre 19.000 y 22.000 visitantes promedio por semana.
- Cifras de ventas e ingresos superiores a épocas de pre-pandemia en el sector.
- Propiciar más de 15 ofertas comerciales distintas, entre discotecas, tiendas de moda, restaurantes, hoteles y hostales, licoreras, y agencias de viaje y turismo.
- Estructuración de un esquema de retorno de inversión y auto sostenimiento del espacio público.
- Transformación del paradigma de la ocupación con fines económicos del espacio público, cambiando la destinación de las vías vehiculares y priorizando las dinámicas sociales y culturales sostenibles.
- Promover la correcta utilización del espacio público, interviniendo y adecuando 3.877 metros cuadrados de calzada vial en los corredores de Provenza, Astorga y Manila para el desarrollo de actividades relacionadas a la cultura, el ocio, el turismo y el comercio al servicio de la ciudadanía.
- Incorporar estrategias como el Arte Urbano para el ordenamiento del territorio y puesta en valor del paisaje urbano, con la implementación de 2.228,98 metros cuadrados en el corredor de Provenza y en el sector del Parque Lleras.
- Consolidar 8.337 metros cuadrados de espacio público de esparcimiento y encuentro activo al servicio de la ciudad.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Imagen 2. Esquema de organización y aplicación proyectos de reactivación económica, ejemplo Provenza.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

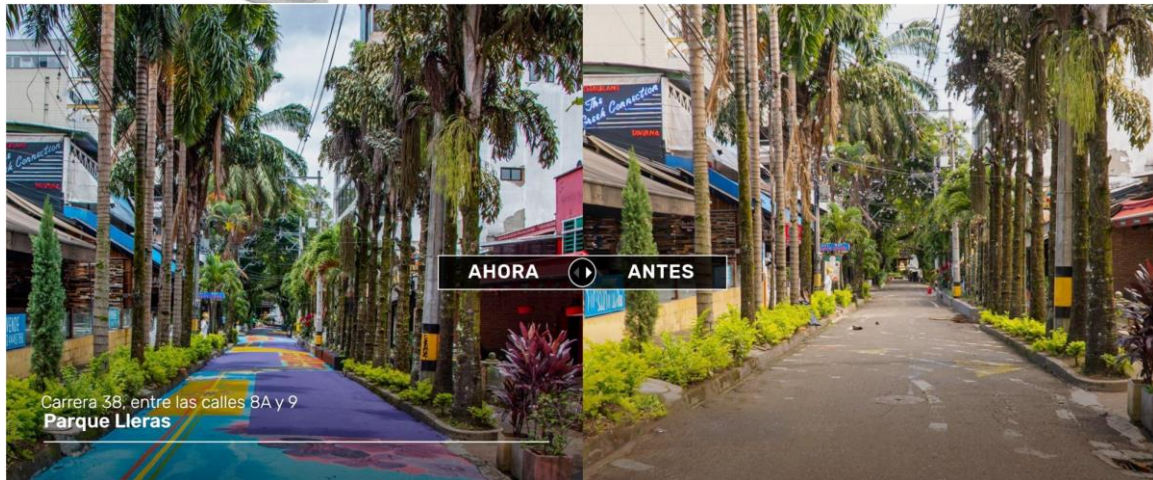
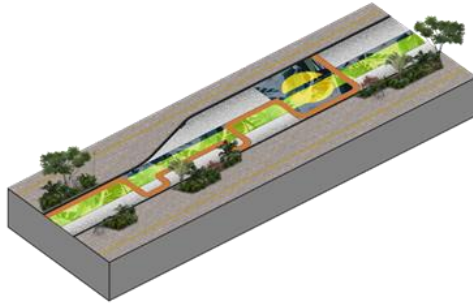
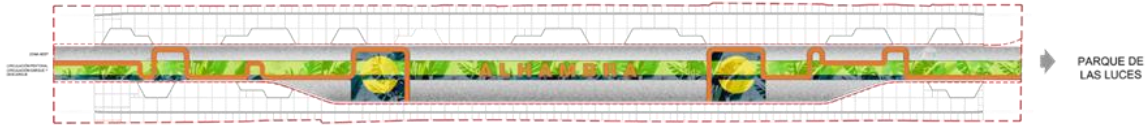


Imagen 2. Esquema de organización y aplicación proyectos de reactivación económica, ejemplo Parque Lleras.

Dado el éxito de los proyectos de reactivación se encomendó al equipo AEEP proponer otros corredores para la intervención con arte urbano y AEEP para la estrategia llamada **"PinturitaMed"**, en total se propusieron 14 intervenciones en sectores tan diversos como La Mota, Alhambra, Laureles, Barrio Prado, San Ignacio, Castilla, Quebrada Juan Bobo, La Sierra, Comuna 13 y Santo Domingo para un total de **10.407 metros cuadrados**.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Corredor la Alhambra

Arte Urbano: 410 m²



Laureles. Carrera 75

Áreas AEEP: 228 m²
Arte Urbano: 181 m²

Imagen 2. Esquema de organización y aplicación proyectos PinturitaMed ejemplos Alhambra y Laureles.

Desde la estrategia Integral AEEP de manera constante se viene trabajando en la implementación del instrumento aplicando la normativa existente versus la realidad territorial, lo que ha permitido tener una mirada integral de la operatividad o no de las



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

categorías y subcategorías del AEEP, la identificación de áreas susceptibles, la definición de elementos e instrumentos para elevar la eficiencia en la gestión, del desgaste administrativo y de recursos que representa para la municipalidad la implementación de algunas de sus categorías y por tanto de la necesidad de la revisión de la normatividad vigente que reglamenta el AEEP contenida en los Decretos municipales 2148 de 2015, 0522 de 2018 y 2229 de 2019, para lo cual se conformó una mesa interdisciplinaria que viene revisando en detalle dicha normativa a la luz de la experiencia en la implementación del instrumento, a la cual se articula de manera periódica el área jurídica de la Subsecretaría de espacio Público.

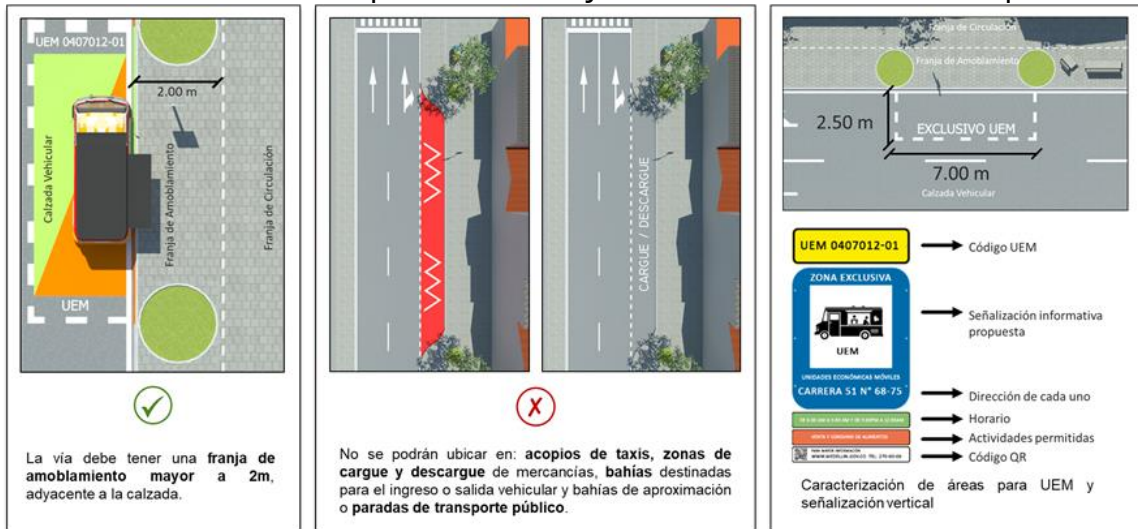


Imagen 2. Esquema de aplicación categorías AEEP ejemplo UEM.

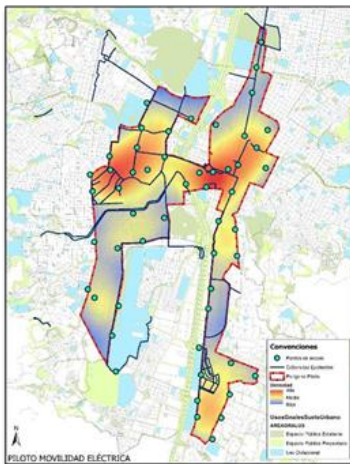


Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Imagen 2. Esquema de aplicación categorías AEEP ejemplo Bajos de los puentes.



Polígono de actuación 12.83 km²

Imagen 2. Esquema de aplicación categorías AEEP ejemplo Micromovilidad.



Adicional a esta retribución económica y según las determinantes técnicas los operadores deben suministrar datos del sistema, acceso a los análisis de orígenes y destinos y demás información que permita entender la operación del sistema en la ciudad y complemente la toma de decisiones.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

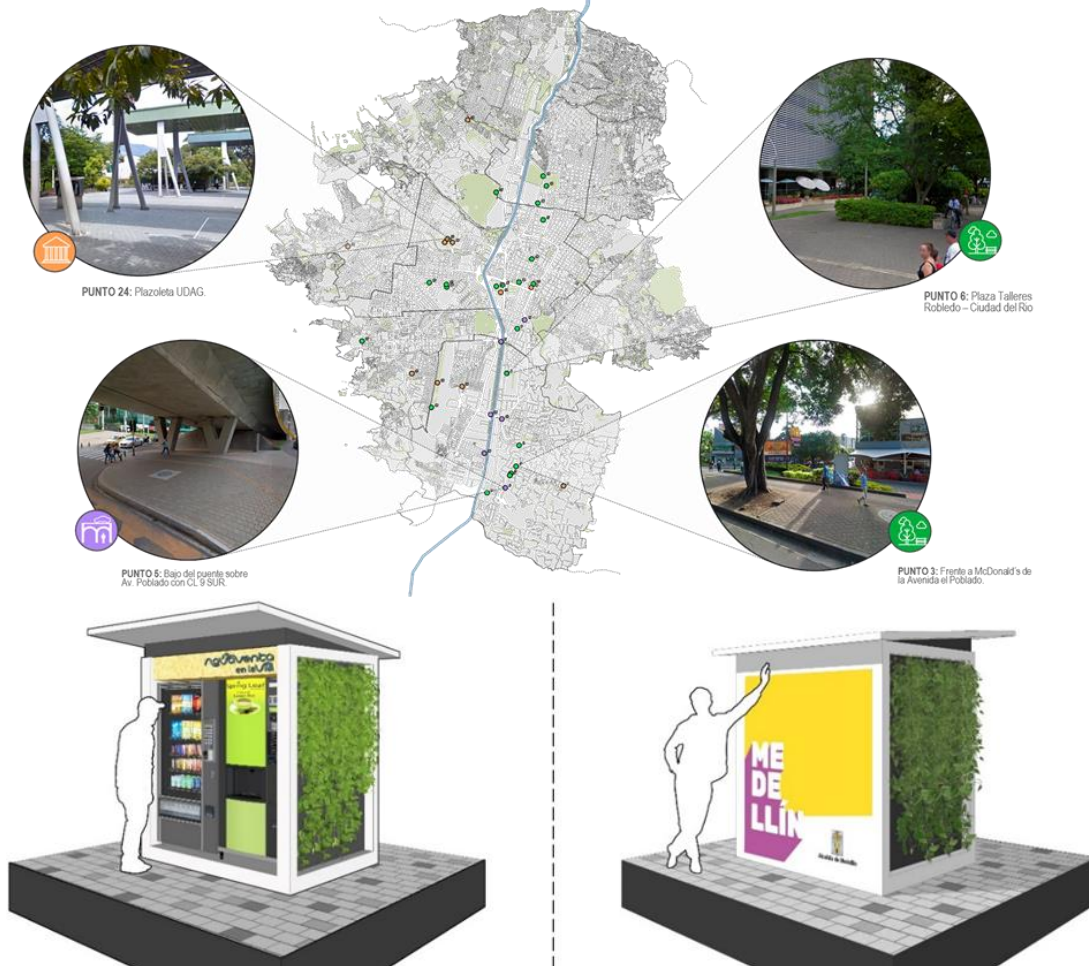


Imagen 2. Esquema de aplicación categorías AEEP ejemplo Vending Machine.

Como resultado de la aplicación del instrumento y del análisis detallado de la configuración de los elementos constitutivos del espacio público objeto de AEEP se generaron informes periódicos a las entidades de control (Subsecretarías de Control territorial y de Espacio Público) para todas aquellas malas ocupaciones que fueron identificadas en el proceso de gestión de solicitudes y recorridos interinstitucionales o reconocimientos de campo.

Hace parte también de la estrategia el apoyo a la Subsecretaría de Espacio Público en el **proceso técnico de cálculo de compensación por AEEP para 714 módulos de venta estacionarios**, el cálculo se realiza de forma completa para 684 de estos módulos, presentándose 30 casos a los cuales no se les puede realizar el cálculo por presentar dificultades en su gran mayoría por razones como tipologías inexistentes en el MEP o ser irreconocibles por las transformaciones realizadas, por no contar con la información suficiente para su análisis, ubicación que no pudo ser confirmada durante el reconocimiento de campo o por ser módulos semi estacionarios.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Imagen 2. Esquema de restitución módulos de venta.

Con el fin de incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión del AEEP, se trabajó en el desarrollo y aplicación práctica de herramientas tecnológicas a través de los sistemas de información geográfica que permiten agilizar la recolección y procesamiento de la información y así permitir el seguimiento al comportamiento de los proyectos AEEP, su localización, la capacidad de respuesta del equipo y por consiguiente tener elementos orientadores para la correcta coordinación de las actividades en pro del cumplimiento de las metas establecidas. El principal logro en esta línea fue la puesta en marcha del Sistema Gerencial de participación para el monitoreo de las dinámicas y la gestión del AEEP, este sistema comprende los tableros "General de Gestión AEEP", "Acciones en territorio y relacionamiento" y de "Unidades económicas móviles UEM", este último ganador en la categoría de "Mapas Interactivos" en la "Conferencia de Usuarios Esri CUE 2022".

Mediante estos tableros la ciudadanía y las entidades de la administración pública, pueden acceder a la información detallada asociada a la gestión del AEEP y desde el interior de la Agencia permite realizar seguimiento a indicadores, métricas, metas, identificar patrones de ocupación y visualizar en tiempo real la dinámica de la ocupación con fines económicos del sistema de espacio públicos de la ciudad.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Imagen 2. Tablero general de gestión AEEP.

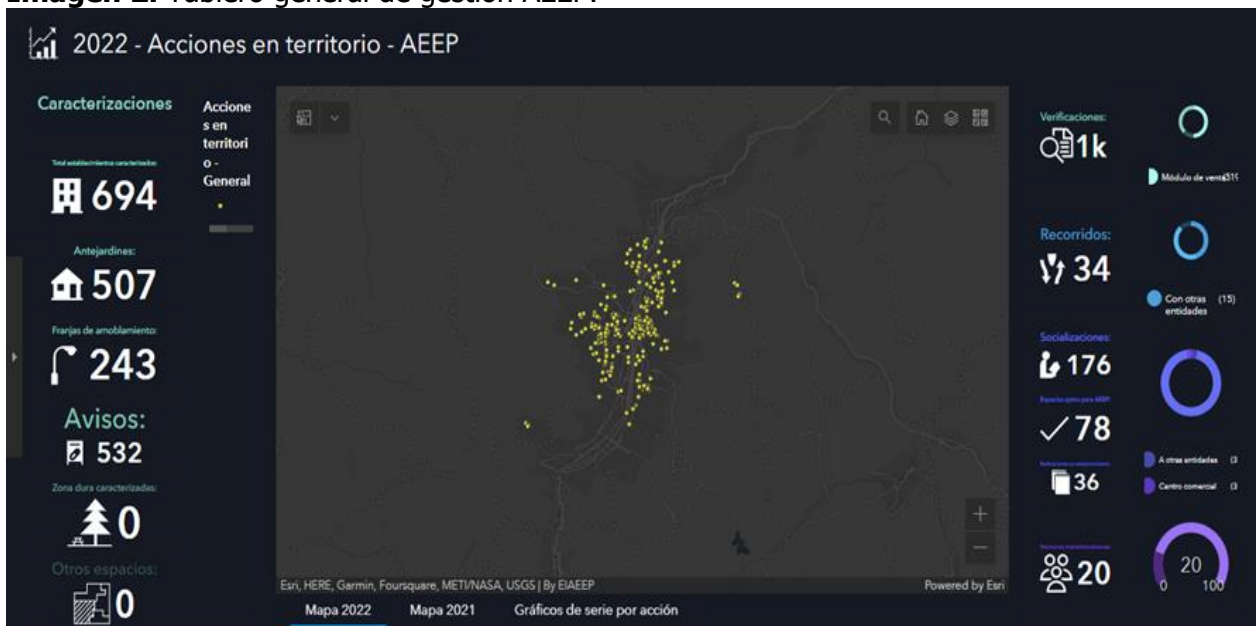


Imagen 2. Tablero de acciones en territorio y relacionamiento.



Imagen 2. Tablero unidades económicas móviles UEM.

Las anteriormente enunciadas, son algunas de las actividades más importantes desarrolladas por parte del equipo técnico de gestión AEEP, en resumen y frente al cumplimiento de indicadores de la gestión los resultados para el 2022 (corte a 31 de octubre) fueron:

Plan Indicativo (Plan de Desarrollo)

Personas jurídicas y naturales que acceden a los instrumentos de financiación del POT: La cantidad de personas jurídicas y naturales, que acceden al instrumento de aprovechamiento económico del espacio público se contabilizan a partir de los procesos viabilizados y trasladados con retribución y sin retribución a la Subsecretaría de Espacio Público.

Meta 2022	Resultado 2022 (oct 31)
1.950	4.697

Plan de acción

Documentos de lineamientos técnicos elaborados:

Meta 2022	Resultado 2022 (oct 31)
2.700	1.952

Documentos de investigación elaborados: Análisis en diferentes proyectos y/o categorías asociadas al instrumento de AEEP que se complementan con fichas técnicas desarrolladas a detalle por la EIAEEP.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Meta 2022	Resultado 2022 (oct 31)
900	1.001

Plan de acción interno

Personas jurídicas y naturales que acceden a los instrumentos de financiación del POT: La cantidad de personas jurídicas y naturales, que acceden al instrumento de aprovechamiento económico del espacio público se contabilizan a partir de los procesos trasladados con retribución y sin retribución a la Subsecretaria de Espacio Público.

Meta 2021	Resultado 2022 (oct 31)
1.950	4.697

Recaudo neto del instrumento de Aprovechamiento Económico del Espacio Público: Recaudo facturado más descuentos por Decreto de reactivación económica por concepto de AEEP.

Meta 2022	Resultado 2022 (oct 31)
\$1.300.000.000	2.052 ' 925.723

PROYECTO:

Transferencia de Derechos de Construcción y Desarrollo Patrimonial

Este proyecto de inversión está asociado al Fortalecimiento de instrumentos de financiación del POT y consiste en la operación y gestión de las compensaciones por transferencias patrimoniales, más la gestión y estructuración de proyectos de intervención en BIC.

Como objetivo principal, se planteó gestionar los recursos necesarios para financiar las compensaciones con las dependencias de la administración municipal, además de brindar orientación normativa y acompañamiento técnico a los propietarios de BIC patrimoniales sujetos a compensación.

Por lo tanto, de enero a diciembre del 2021, se lograron los siguientes objetivos:

- Se logró la asignación de 3.096 millones de pesos de venta de derechos de construcción y Desarrollo, por parte del CDE, para financiar las intervenciones de ocho (08) BICs en el Barrio Prado.
- Se acompañó técnicamente la estructuración de ocho (08) proyectos de intervención a financiar con los 3.096 millones de pesos aprobados por el CDE.
- Se divulgó el instrumento en diferentes instancias y se logró la incorporación de seis (06) proyectos potenciales para financiar con la compensación por transferencias

PROYECTO:
Áreas de Revitalización Económica

El proyecto de las ARE (Áreas de Revitalización Económica) consistió en la reglamentación, implementación, operación y gestión de instrumentos de financiación y gestión del POT. Su objetivo fue brindar apoyo técnico, económico-financiero y de gestión, a entidades públicas y privadas para la operación de espacios públicos por parte de entidades privadas. Como proyecto de inversión asociado al fortalecimiento de instrumentos de financiación del POT, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se lideró y apoyó técnicamente el proceso de reglamentación de este instrumento en coordinación con el DAP y otras dependencias. El proyecto de Decreto se encuentra en gestión de viabilidades de la Secretaría General, Suministros y Espacio Público.
- Se avanzaron los contactos con actores de 25 ARE potenciales y se avanzaron gestiones en 5 ARE priorizados.

PROYECTO:
Asimilación de Estratificación de BIC Residenciales en el Barrio Prado

Al igual que al anterior proyecto, se buscó la reglamentación, implementación, operación y gestión de instrumentos de financiación y gestión del POT, con el objetivo de dar apoyo técnico, económico y jurídico para la reglamentación e implementación de este instrumento. Conforme a esto, los resultados obtenidos de enero a diciembre del 2021 fueron los siguientes:

- Se lideró y dio apoyo técnico en la reglamentación de este instrumento en las modalidades a ruego y oficioso.
- El proyecto de decreto se encuentra en gestión de viabilidades técnicas.
- 450 BICs con uso residencial con potencial de compensación con este instrumento.
- 350 – 450 millones de pesos anuales en compensación por este instrumento.

PROYECTO:
Gestiones Distrito Histórico

Con este proyecto se buscó apoyar la implementación del modelo de gestión y aplicación de instrumentos del POT, con el objetivo de brindar apoyo técnico, económico y jurídico para la formulación del Plan Operativo del Centro Histórico en coordinación con el Metro y otras dependencias y entidades.

Con este tipo de iniciativa pública, se obtuvo los siguientes resultados:

- Se logró avanzar en el modelo de gestión del área de influencia a las estaciones San Antonio, Parque Berrío y Prado.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Participación y gestión del convenio para la formulación del Plan Estratégico Operativo del Centro Histórico.
- Determinación de la implementación de diversos instrumentos de financiación del POT.

PROYECTO:

Planeación territorial para el Desarrollo

El territorio de Medellín se orienta hacia un desarrollo urbano y rural sostenible y articulado con el Área Metropolitana y la región; a partir, del fortalecimiento de su Sistema Municipal de Planeación, de la formulación, adopción e implementación de instrumentos de planificación y gestión complementarios.

Con este programa buscamos, entre otros, fortalecer el Sistema Municipal de Planeación, como eje articulador de las diferentes acciones del desarrollo auto sostenible, integral, planeado y participativo en Medellín, incluyendo la puesta en valor de nuestras áreas de interés patrimonial, recuperando y manteniendo la memoria histórica de la ciudad como premisa fundamental en la planeación del territorio.

Este programa está relacionado con el enfoque del plan de desarrollo denominado “desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo”, cuando se entiende el desarrollo como un proceso que necesariamente debe estar acompañado por el fortalecimiento de las potencialidades humanas, la gestión sostenible de nuestras relaciones con el ambiente y la materialización de la equidad entre los territorios.

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2022	Logro 2022	% de Cumplimiento
5.5.1.4	Áreas de interés patrimonial restauradas	Metros Cuadrados	5.757	26.000	10.000	13.777,89	137.8%

Proyecto:

Intervención de Fachadas de la Alhambra y Edificios BIC's



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

La Agencia APP con el fin de gestionar y promover acciones que garanticen la cualificación, sostenibilidad y mantenimiento del Sistema Público y Colectivo definido en el POT, enfocándose al espacio público de esparcimiento y encuentro, el paisaje, el patrimonio y los equipamientos, para la puesta en valor del patrimonio y el paisaje; se orientó en gestiones de mantenimiento y sostenibilidad de bienes patrimoniales, para la definición de acciones político-administrativas y de planificación, para la recuperación del paisaje y la protección de los Bienes de Interés Cultural y sus zonas de influencia en municipio de Medellín, buscando controlar y menguar los riesgos y potenciar las oportunidades que generan los procesos de desarrollo y transformación del territorio.

Lo anterior logrado bajo la ejecución del proyecto "Intervención de Fachadas de la Alhambra y Edificios BICs", bajo el contrato de obra pública No. OP2021278 cuyo objeto es "REALIZAR OBRAS CIVILES E INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO Y CUALIFICACIÓN DE FACHADAS EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y/O SUS ZONAS DE INFLUENCIA". Estas intervenciones de mantenimiento y cualificación de fachadas fueron realizadas en:

Edificio Cárdenas:

Declarado mediante Resolución Municipal 123/1991 y ratificado en el POT de 2014; se ubica en la dirección Cl 52 # 50-27/19, haciendo parte del grupo Arquitectónico y con un nivel de conservación ARQUITECTÓNICO 2. El origen de este inmueble se remonta a 1942, en la época de industrialización de la construcción en Medellín, el diseñador Rodríguez Hausler planteó un edificio de uso comercial para el Centro de la Ciudad en los alrededores de la Plazoleta Nutibara. El edificio forma parte significativa del paisaje moderno de la ciudad, generando otro modelo y estética arquitectónica ampliamente acogida. Las fachadas plantean un lenguaje moderno donde el concreto, el granito y el vidrio generan una imagen de ciudad moderna que en su época fue altamente validada.

En el presente inmueble se realizaron intervenciones de obras civiles, mantenimiento y cualificación de fachada en un área aproximada de 1.017 m², dentro de la vigencia de ejecución 2021-2022.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Edificio Cárdenas

Edificio Palacé – Constain:

Los edificios Palacé y Constain fueron declarados como Bienes de Interés Cultural mediante Resolución Municipal 123/1991 y ratificado en el POT de 2014; se encuentran ubicados en la Calle 52 # 49- 105/109 y en la Carrera 50 # 51-24/16 respectivamente, pertenecen al grupo Arquitectónico con un nivel de conservación: ARQUITECTÓNICO 2.

El origen del edificio Palacé se remonta a 1886, y el inmueble actual fue codificado construido en la década de los treinta dándole su estética republicana, se recuerdan como usos importantes en el segundo piso del edificio, el Club Tresillos que acogía a abogados, hombres de negocios y médicos que buscaban la embriaguez de la bohemia, el vértigo de los naipes y la música de los serenateros. Resaltan dentro de sus aspectos estéticos relevantes los dos atlantes que sostienen con abnegación el mirador del edificio.

Por otra parte el edificio Constain, fue construido entre 1915 y 1918 con diseños de Enrique Olarte y fue reformado por H.M. Rodríguez, 1929. Desde estas fechas, el inmueble ubicado en el centro de la ciudad se mantiene como un referente arquitectónico de gran importancia, dando muestra del estilo republicano de la ciudad y siendo considerado patrimonio municipal en el año 1991.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Edificio Constain - Palacé

En los presentes inmuebles, se realizaron intervenciones de obras civiles, mantenimiento y cualificación de fachada en un área aproximada de 819 m2 para el edificio Palace y de 551 m2 para el edificio Constain, y una paleta de colores: Ondas de trigo, blanco vainilla y amaretto. Lo anterior dentro de la vigencia de ejecución 2021-2022.



Referencia de Colores

La Alhambra:

La piedra angular del barrio Guayaquil fue el mercado cubierto que mandó a hacer Coroliano Amador en el centro de Medellín; inaugurado el 23 de junio de 1894. Muchos de los cuatrocientos obreros contratados por Charles Carré para construir la nueva plaza de mercado se quedaron viviendo en casas y hoteles de las calles aledañas, a la espera de nuevos trabajos. El mercado cubierto fue la Génesis de Guayaquil, y que estaba casi terminado con la creación de calles y carreras como Cundinamarca, Díaz Granados, Posada Berrio, Amador, Maturín y La Alhambra. Edificar un gran barrio comercial para impulsar la economía antioqueña era el sueño de Coroliano Amador y de su club de amigos de la élite local, entre quienes se contaban los Santamaría, los Vásquez y los Restrepo. Con el cierre del mercado cubierto, en 1980, los comerciantes se trasladaron a nuevas plazas de mercado y la oscura imagen de Guayaquil, de El Pedrero, de la “calle de las putas”, como también fue conocida La Alhambra, se fue diluyendo. Finos edificios de antaño como La Campana o el Victoria Plaza volvieron a exponer sus fachadas. A comienzos de este siglo se logró rescatar la historia y la belleza de los restaurados edificios Vásquez y Carré; el antiguo Pasaje Sucre dio paso a la Biblioteca EPM y la remodelación de la Plaza de Cisneros la convirtió en la actual Plaza de las Luces.

La Alhambra se conoció inicialmente como La famosa “calle de los Restrepo”, desde su nacimiento, La Alhambra, como todas las demás calles y carreras, fue el escenario de nuevas construcciones culturales, de nuevos imaginarios y de constantes resistencias sociales. Los esfuerzos gubernamentales por darle orden no fueron efectivos sino hasta finales del siglo XX.

En La Alhambra de hoy persisten como tradición los comerciantes, ahora esas casas son bodegas, cigarrerías, centros comerciales y hasta relojerías. Dicho lugar, cuenta con algunos Bienes de Interés Cultural del ámbito municipal, declarados y protegidos mediante el POT y de igual manera hace parte del polígono de protección del Centro Tradicional que en la actualidad cuenta con PEMP formulado y a la espera de aprobación por parte del Ministerio de Cultura.



La Alhambra





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En la siguiente tabla, se identifican las unidades económicas intervenidas bajo el contrato de la referencia en el sector de La Alhambra, con un área aproximada de intervención de 2898 m2, dentro de la vigencia de ejecución 2021-2022, adicionalmente, se relaciona las paletas de colores elegidas por los propietarios y/o locatarios de las mismas:

No.	CBML	Unidad Económica	Paleta de Colores
1	1007015000 2	EL CENTRO DEL PASTEL	Piso 1: Ladrillo / Piso 2: Tamarindo
2	1007015000 2	PIÑATAS Y CARNAVAL LA CAMPANA	Piso 1: Ladrillo / Piso 2: Tamarindo
3	1007015000 3	SERVIENTREGA	Piso 1: Dulce Brisa / Piso 2: Jardín de primavera
4	1007015000 4	CIGARRERIA ALAMBRA	Piso 1: Arroyo Brillante / Piso 2: Orquídea Pastel
5	1007015000 5	LIGHT PARK	Piso 1: Polen / Piso 2: Tamarindo
6	1007015000 6	SURTIMAYORISTAS	Piso 1: Cielo de Verano / Piso 2: Rosa Chic
7	1007015000 7	CALZADO VITOX SHOEX	Piso 1: Tamarindo / Piso 2: Polen
8	1007015000 8	EL DORADO 1	Piso 1: Jardín de primavera / Piso 2: Dulce Brisa
9	1007015000 9	SERVINEGOCIOS	Piso 1: Orquídea Pastel / Piso 2: Arroyo Brillante
10	1007015000 9	LA CALIFORNIA LOS PEPES - KENNEDY	Piso 1: Polen; Orquídea Pastel / Piso 2: Tamarindo; Arroyo Brillante
11	1007015001 0	CIGARRERÍA D4	Piso 1: Jardín de primavera / Piso 2: Cielo Verano
12	1007015003 5	PASAJE CARABOBO ALAMBRA	Piso 1: Arroyo Brillante / Piso 2: Orquídea Pastel



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

No.	CBML	Unidad Económica	Paleta de Colores
13	1007016000 1	MADRUGON / SANTA ROSA EXPRESS	Piso 1: Rosa Chic / Piso 2: Dulce Brisa Piso 1: Arroyo Brillante / Piso 2: Dulce Brisa
14	1007016000 2	DISTRIBUIDORA TULCAN	Piso 1: Arroyo brillante / Piso 2: Dulce Brisa
15	1007016000 3	LOS PUEBLOS	Piso 1: Arroyo brillante / Piso 2: Dulce Brisa
16	1007016000 6	LA GRAN PIÑATA	Piso 1: Arroyo brillante / Piso 2: Orquídea Pastel
17	1007016000 7	CRISTALERIA INKA	Piso 1: Dulce brisa / Piso 2: Jardín de primavera
18	1007016000 8	BOSTWANA CAFÉ - COWORK	Piso 1: Polen / Piso 2: Tamarindo
19	1007016000 9	JUEGOS Y JUGUETES	Piso 1: Jardín de primavera / Piso 2: Dulce Brisa
20	1007016001 0	LA LOCURA DEL HOGAR	Piso 1: Rosa Chic / Piso 2: Cielo de Verano
21	1007016003 1	EDIFICIO HELIOS	N/A
22	1007016003 2	DISTRIBUIDORA AYELAX	Piso 1: Arroyo Brillante / Piso 2: Vidrio
23	1007016003 3	EDIFICIO ALHAMBRA	Piso 1: Jardín de primavera / Piso 2: Dulce Brisa
24	1007016003 4	HOTEL MARACANA - VIDRIERA METROPOLITANA - SUPER ALITAS	Piso 1: Arroyo Brillante / Piso 2: Orquídea Pastel
25	1007016003 5	DISTRIBUIDORA JALIR	Piso 1: Rosa Chic / Piso 2: Cielo de Verano



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

No.	CBML	Unidad Económica	Paleta de Colores
26	1007016003 6	UNICALZADO SPORT	Piso 1: Dulce Brisa / Piso 2: Ladrillo
27	1007016003 7	CALZADO RICARMEN	Piso 1: Cielo de Verano / Piso 2: Rosa Chic
28	1007016004 0	HOTEL LA MARQUESA - PANTOJARSE	Piso 1: Jardín de primavera / Piso 2: Dulce Brisa
29	1007016004 1	BLUSH COLOR - HOTEL ABURRA	Piso 1: Rosa Chic / Piso 2: Cielo de Verano
30	1007016004 3	CALZADO LA LUZ	Piso 1: Polen / Piso 2: Tamarindo
31	1007016004 4	CALZADO ARISTI	Piso 1: Orquídea Pastel / Piso 2: Arroyo Brillante
32	1007016004 5	EL DORADO 2 (MAYORISTA DE CONFECCIONES - DUVAR)	N/A
33	1007017000 1	CRISTALERÍA LA 53 - MONOGOTO - SKALA STORE	Piso 1: Polen
34	1007017002 6	DISTRIBUIDORA JALIR - SERVICIO ODONTOLÓGICO Y LAB. DE BELLO EN MEDELLÍN	Piso 1: Cielo de Verano / Piso 2: Rosa Chic



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Referencias de Color

Las referencias de colores utilizados en las fachadas de los Bienes de Interés Cultural (BICs) del antiguo Guayaquil y de Palacé con la playa del centro de Medellín, fueron obtenidos tras la realización de estudios estratigráficos, cuyo objetivo principal era identificar los colores históricos presentes en la superficie muraria al interior de cada edificación.

La exploración estratigráfica, se desarrolló de manera eminentemente mecánica, con la ayuda de bisturí, se procedió a la apertura de pequeñas ventanas de sondeos, eliminando paulatinamente estrato por estrato hasta llegar al estrato más antiguo, así como su respectivo soporte. Cada uno de estos sondeos se realizó de manera metodológica, dejando unos testimonios claros y detallados de todos los estratos de color que ha tenido cada edificación.

A continuación, se describe de manera gráfica y fotográfica de algunos de los sondeos (calas) realizados, así como los resultados obtenidos:

Local 1. Licores Light Park

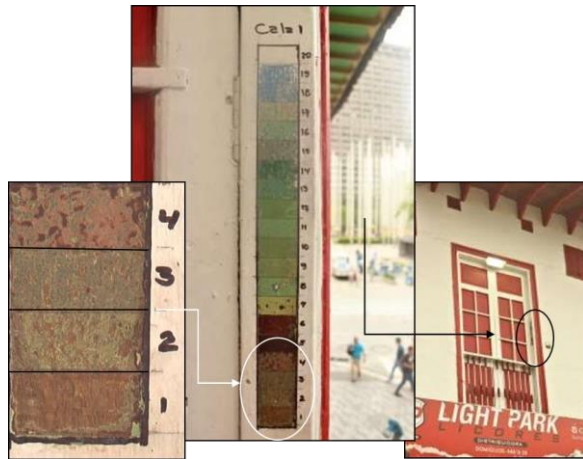


Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Cala estratigráfica N°1 (Marco de madera de puerta de balcón 2 nivel)



20. BLANCO (Pintura en aceite).
19. AZUL OSCURO (P. aceite).
18. AZUL CLARO (Pintura aceite).
17. CREMA (Pintura en aceite).
16. VERDE CLARO (P. aceite).
15. GRIS CLARO (P. aceite).
14. VERDE OSCURO (P. aceite).
13. VERDE AMARILLO CLARO (Pintura en aceite).
12. VERDE CLARO (P. aceite).
11. VERDE AMARILLO CLARO (Pintura en aceite).
10. VERDE CLARO (Pintura aceite).
9. VERDE CLARO (Pintura aceite).
8. VERDE LIMÓN (Pintura aceite).
7. VERDE AMARILLO (P. aceite).
6. ROJO TIERRA (Pintura aceite).
5. MARRÓN (Pintura en aceite).
4. ROSA TIERRA CLARO (Pintura en aceite).
3. VERDE AZUL OSCURO (Textura arenosa).

2. VERDE LIMÓN (Textura arenosa).
1. SOPORTE, MADERA.

La cala N°1 sobre la puerta del balcón de la fachada, presenta en el estrato 2 una tonalidad verde limón como estrato más profundo u original seguido de un tono verde azul oscuro.

Cala estratigráfica N°2 (Muro fachada principal)



5. BLANCO (Pintura vinílica)
4. BLANCO GRIS (Pintura a base de cal)
3. BLANCO (Pintura a base de cal)
2. PAÑETE (Cagajón de caballo y tierra)
1. SOPORTE, TAPIA.

La cala N°2 sobre el muro de la fachada, presenta en el estrato 2 una tonalidad blanca a base de cal como estrato más profundo.

Edificio Palacé



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Cala N°1 (Marco de ventana en fachada Palacé)



11. BLANCO (Pintura en aceite).
10. GRIS AZUL CLARO (Pintura en aceite).
9. GRIS VERDE CLARO (Pintura en aceite).
8. GRIS (Pintura en aceite).
7. BLANCO GRIS (P. en aceite).
6. GRIS VERDE CLARO (Pintura en aceite).
5. BLANCO CREMA (P. en aceite).
4. BLANCO GRIS (P. aceite).
3. BLANCO VERDE (Textura arenosa).
2. OCRE TOSTADO (Textura arenosa).
1. SOPORTE, CEMENTO.

Cala N°1A (Columna de balcón fachada La Playa)

2. OCRE TOSTADO (Textura arenosa).
1. SOPORTE, CEMENTO.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

La cala N°1 sobre el marco de la puerta, presenta en el estrato 2 un tono ocre tostado como tono más profundo u original. La cala N°1ª nos muestra igualmente un tono ocre tostado como el estrato original. En el 1 nivel de las fachadas no se pudo encontrar los estratos de pintura originales, mostrándonos un estrato blanco (estuco plástico), seguido de una tonalidad ocre.

Cala estratigráfica N°2 (Marco de puerta en madera de balcón 2 nivel)



9. GRIS CLARO (Pintura en aceite)
8. GRIS VERDE CLARO (Pintura en aceite)
7. GRIS OSCURO (Pintura en aceite)
6. CREMA (Pintura en aceite)
5. BLANCO CREMA (Textura arenosa)
4. MARRÓN (Textura arenosa)
3. CAFÉ (Textura arenosa)
2. ROJO TIERRA (Textura arenosa)
1. SOPORTE, MADERA.

La cala N°2 sobre el marco de la puerta en madera de balcón, presenta en el estrato 2 un tono rojo tierra como estrato más profundo u original seguido de una tonalidad café.

Cala estratigráfica N°3 (Cala de puerta en madera de balcón 2 nivel)

9. GRIS CLARO (Pintura en aceite)
8. GRIS VERDE CLARO (Pintura en aceite)
7. GRIS OSCURO (Pintura en aceite)
6. CREMA (Pintura en aceite)
5. BLANCO CREMA (Textura arenosa)
4. MARRÓN (Textura arenosa)
3. CAFÉ (Textura arenosa)
2. ROJO TIERRA (Textura arenosa)
1. SOPORTE, MADERA.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



La cala N°3 sobre la puerta en madera de balcón, presenta en el estrato 2 un tono rojo tierra como estrato más profundo u original seguido de una tonalidad café.

Cala estratigráfica N°3 (Reja metálica de balcón 2 nivel)



8. NEGRO (Pintura en aceite)
7. GRIS CLARO (Pintura en aceite)
6. NEGRO (Pintura en aceite)
5. BLANCO GRIS (Textura arenosa)
4. ROJO TIERRA (Textura arenosa)
3. GRIS CLARO (Textura arenosa)
2. VERDE CLARO (Textura arenosa)
1. SOPORTE, METAL.

La cala N°4 sobre la reja metálica de balcón, presenta en el estrato 2 un tono verde claro con una textura arenosa como estrato más profundo u original seguido de una tonalidad gris clara.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Las anteriores intervenciones de obras civiles, mantenimiento y cualificación de fachadas en bienes de interés cultural, dentro de la vigencia de ejecución 2021-2022, ejecutadas con el valor asignado para la ejecución de dicho proyecto, ha sido de dos mil cuatrocientos noventa y dos millones cuatrocientos treinta y dos pesos M.L \$2.492.430.032, incluyendo el AU y demás impuestos, tasas y contribuciones que se causen, con un área aproximada de intervención de 5.286m².

La ejecución de las obras culminó el 31 de octubre de 2022 y el contrato actualmente se encuentra en proceso de liquidación.

Proyecto:

Intervención Cualificación de Fachadas Parque Olano

La Agencia APP en aras de continuar con la implementación del Plan Integral del Barrio Prado, ejecutó el proyecto de "Cualificación de fachadas Parque Olano" bajo el contrato de obra pública No. OP1992021 cuyo objeto es: *"REALIZAR OBRAS CIVILES E INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO Y CUALIFICACIÓN DE FACHADAS EN EL BARRIO PRADO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"*.

Este proyecto consistió en la intervención de manera integral y estratégica, el territorio urbano y rural de Medellín según el modelo de ciudad dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial, aprovechando oportunidades en términos de patrimonio, ecología urbana, espacio público, vivienda y hábitat, además de hacer un énfasis especial para recuperar y rehabilitar el Centro. Donde se garantizó a los ciudadanos el derecho a la ciudad y la equidad territorial en reconocimiento de sus particularidades y formas de habitar su entorno.

Con estas intervenciones se logró revelar y exaltar el valor patrimonial del Centro de la ciudad, bajo un esquema de acciones interinstitucionales, intersectoriales e integrales, que garanticen el retorno de las actividades, bienes y servicios del sector, así como las condiciones que refuercen el sentido de pertenencia de la comunidad, generar lugares para la cultura, educación, el trabajo, aumentar la atracción de los visitantes y por ende mejorar las condiciones de seguridad.

Estas intervenciones de obras civiles, mantenimiento y cualificación de fachadas en el barrio Prado, fueron realizadas en la carrera 49 (Venezuela) por calle 65 (Jorge Robledo) y el corredor de la carrera 49 desde el Parque Olano a la calle 67 (Barranquilla) y la calle 65 (Jorge Robledo) entre las carreras 48 y 50D, con un total de sesenta y cuatro (64) predios con un área aproximada de intervención de 6.196 m², dentro de la vigencia de ejecución 2021-2022 y una inversión de \$1.371.710.453.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Predios Intervenidos Parque Olano

Dado que el proyecto consistía en la intervención de fachadas de casas de Bienes de Interés Cultural (BICs), se realizaron 120 estudios estratigráficos, cuyo objetivo principal era identificar los colores históricos presentes en la superficie muraria al interior de cada edificación, esto como base fundamental para las propuestas de color para las fachadas.

La labor y desarrollo de la exploración estratigráfica, se desarrolló de manera eminentemente mecánica, con la ayuda de bisturí, se procedió a la apertura de pequeñas ventanas de sondeos, eliminando paulatinamente estrato por estrato hasta llegar al estrato más antiguo, así como su respectivo soporte. Cada uno de estos sondeos se realizó de manera metodológica, dejando unos testimonios claros y detallados de todos los estratos de color que ha tenido cada edificación.

A continuación, se describe de manera gráfica y fotográfica de algunos de los sondeos (calas) realizados, así como los resultados obtenidos:

Casa José Rendón



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Cala estratigráfica N°1 (Muro fachada balcón 2 nivel)



8. BLANCO HUESO (Pintura vinílica).
7. BEIGE (Pintura vinílica).
6. CREMA CLARO (Pintura a base de cal).
5. BLANCO VERDE LIMÓN (Pintura a base de cal).
4. BLANCO (Pintura a base de cal).
3. OCRE ROJIZO (Pintura a base de cal).
2. BLANCO (Pintura a base de cal).
1. SOPORTE, YESO.

La cala N°1 presenta en el estrato 2 un tono blanco a base de cal como base de preparación superficie y en el estrato 3 como color más profundo u original en toda la superficie muraria del 2 nivel incluyendo molduras y contramarcos de ventanas y puertas con un tono ocre rojizo a base de cal.

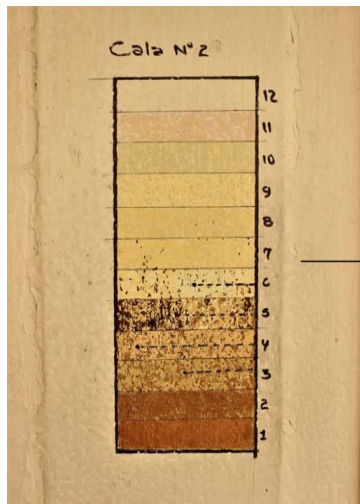
Cala estratigráfica N°2 (Puerta de madera de acceso balcón 2 nivel)

12. BLANCO ROSA (P. vinílica).
11. ROSA CLARO (P. vinílica).
10. VERDE CLARO (P. vinílica).
9. BEIGE (Pintura vinílica).
8. VERDE GRIS CLARO (P. vinílica).



Alcaldía de Medellín

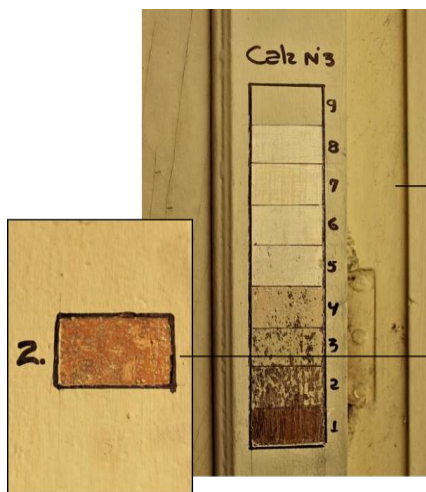
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



7. MANDARINA CLARO (P. vinílica).
6. BLANCO HUESO (P. vinílica).
5. MARRÓN (Pintura vinílica).
4. MANDARINA (Textura arenosa).
3. VERDE CLARO (Textura arenosa).
2. ROJO TIERRA (Textura arenosa).
1. SOPORTE, MADERA.

La cala N°2 presenta en el estrato 2 muestra como color más profundo u original en la puerta en madera del acceso al balcón del 2do. Nivel, un tono rojo tierra como color más profundo u original.

Cala estratigráfica N°3 (Cala de ventanas en madera 2 nivel)



9. BEIGE (Pintura vinílica).
8. BLANCO CREMA (Pintura vinílica).
7. OCRE CLARO (Pintura vinílica).
6. BLANCO CREMA (Pintura vinílica).
5. BEIGE CLARO (Pintura vinílica).
4. SALMÓN (Textura arenosa).
3. VERDE BOÑIGA CLARO (Textura arenosa).
2. ROJO TIERRA (Textura arenosa).
1. SOPORTE, MADERA.

La cala N°3 presenta en el estrato 2 como color más profundo u original en el ala de la ventana en madera del 2 nivel un tono rojo tierra como color más profundo u original, al igual que la cala estratigráfica N°2 de la puerta del balcón.

Cala estratigráfica N°4 (Reja metálica de acceso a casa)



Alcaldía de Medellín

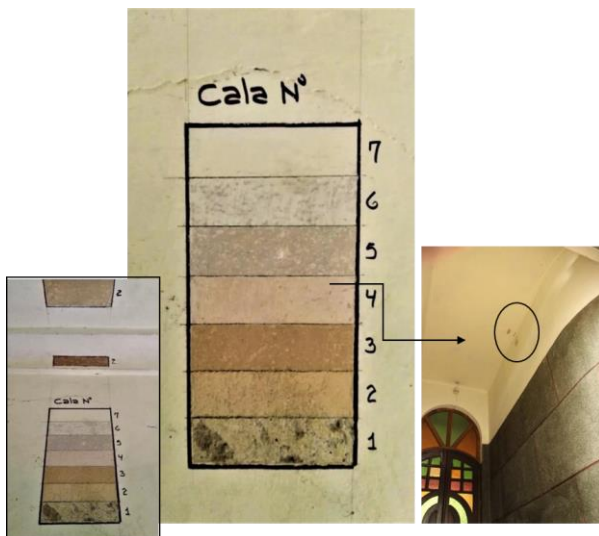
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



7. NEGRO (Pintura base de aceite).
6. VERDE OSCURO (Pintura base de aceite).
5. GRIS CLARO (Pintura a base de aceite).
4. VERDE (Pintura a base de aceite).
3. GRIS CLARO (Pintura a base de aceite).
2. NARANJA (Pintura anticorrosiva de textura arenosa).
1. SOPORTE, METAL.

La cala N°4 de la reja metálica de acceso a la casa presenta en el estrato 2 pintura anticorrosiva naranja y en el estrato 3 como color más profundo u original un tono gris claro.

Cala estratigráfica N°4 (Muro superior de acceso a casa)



7. BLANCO HUESO (Pintura vinílica).
6. BLANCO GRIS (Pintura vinílica).
5. GRIS (Pintura vinílica).
4. CREMA (Pintura vinílica).
3. OCRE TOSTADO (Textura arenosa).
2. BEIGE (Textura arenosa).
1. SOPORTE, CEMENTO.

La cala N°5 del muro superior de acceso a la casa presenta en el estrato 2 un tono beige como estrato más profundo u original, al igual que la moldura y el cielorraso.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Con los resultados obtenidos en los estudios estratigráficos en la zona de influencia de la intervención, se obtuvieron las siguientes paletas de colores:



En la siguiente tabla, se identifican los inmuebles intervenidos bajo el contrato de la referencia, adicionalmente, se relaciona las paletas de colores elegidas por los propietarios y/o poseedores de los mismos:

No.	CBML	Dirección	Paleta de colores
1	10010380012	CL 64 49 21	Muro base: Verde Betulia / Acentos: Brisa fresca / Rejas: Cubierta nevada / Puertas y ventanas: Brisa fresca
2	10010450016	CR 49 63ª68	Muro base: Dulce crema / Acentos: Durazno vivaz / Rejas: Café tostado / Puertas y ventanas: Café tostado
3	10010450026	CR49 64 – 16	Paleta prestigio
4	10010450027	CR49 64 – 18	Muro base: Color castañas / Rejas: Oro clásico / Puertas y ventanas: Cerámica rústica
5	10010450029	CL 65 48 – 87	Muro base: Crema clásico / Acentos: Café tostado / Zócalos: Café tostado / Rejas: Color castañas / Puertas y ventanas: Café tostado



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

No.	CBML	Dirección	Paleta de colores
6	10010450030	CL 65 48- 87	Muro base: Pluma de plata / Acentos: Noche de gala / Rejas: Cubierta nevada / Puertas y ventanas: Cubierta nevada
7	10010450032	CL 65 48 – 57	Muro base: Frailejón / Rejas: Crema clásica / Puertas y ventanas: Crema clásica
8	10010450054	CL 65 48 – 35	Muro base: Granito / Acentos: Oro clásico/ Rejas: Pluma de plata / Puertas y ventanas: Color castañas / Cielo: Crema clásica, Piedra en fachada: Café tostado
9	10010460001	CL 64 49 -04	Muro base: Frailejón / Acentos: Noche de gala / Zócalos: Pluma de plata / Rejas: Pluma de plata
10	10010460002	CL 64 49 -14	Muro base: Durazno vivaz / Acentos: Dulce crema / Rejas: Oro clásico / Puertas y ventanas: Oro clásico
11	10010460009	CL 65 49 -15	Muro base: Crema clásico / Acentos: Oro clásico / Rejas: Color castañas / Puertas y ventanas: Café tostado
12	10010460010	CL 65 49 -09	Muro base: Té de Vainilla / Rejas: Oro clásico / Puertas y ventanas: Oro clásico
13	10010460011	CR 49 54 -61	Muro base: Piedra natural / Rejas: Oro clásico / Puertas y ventanas: Crema clásica
14	10010460012	CR49 64 -51	Muro base: Pluma de plata / Acentos: Verde Betulia / Rejas: Cubierta nevada / Puertas y



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

No.	CBML	Dirección	Paleta de colores
			ventanas: Cubierta nevada / Garaje: Cubierta nevada
15	10010460013	CR49 64 -47	Muro base: Crema clásico / Acentos: Café tostado / Zócalos: Café tostado / Rejas: Té de vainilla / Puertas y ventanas: Té de vainilla
16	10010460014	CL 49 64 -39	Muro base: Té de Vainilla / Acentos: Dulce crema / Zócalos: Oro clásico / Rejas: Frailejón / Puertas y ventanas: Café tostado
17	10010460015	CL 49 64 -29	Muro base: Durazno vivaz / Acentos: Atardecer lila / Zócalos: Oro clásico / Rejas: Frailejón / Puertas y ventanas: Café tostado
18	10010460016	CL 49 64 -19	Muro base: Verde Betulia / Acentos: Noche de gala / Rejas: Frailejón / Puertas y ventanas:
19	10010460017	CR49 64 -15	Muro base: Té de Vainilla / Zócalos: Crema rústica / Rejas: Oro clásico / Puertas y ventanas: Café tostado
20	10010480012	CL 65 50A 63	Muro base: Piedra natural / Rejas: Crema clásica / Puertas y ventanas: Crema clásica / Alfardas techo: Café tostado
21	10010510002	CL 65 50D 14	Muro base: Primer nivel: Pluma de plata, Segundo nivel: Cubierta nevada / Acentos: Cubierta nevada / Rejas: Frailejón / Puertas y ventanas: Frailejón



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

No.	CBML	Dirección	Paleta de colores
22	10010520001	CR 50 C 65 07	Muro base: Piedra natural y granito / Rejas: Dulce crema / Puertas y ventanas: Dulce crema / Balcón: Durazno vivaz
23	10010520003	CL 65 50 C 20	Muro base: Castañas / Rejas: Café tostado / Puertas y ventanas: Oro clásico
24	10010520005	CL 65 50 C 36/38	Muro base: Crema clásico / Zócalos: Granito / Rejas: Oro clásico / Puertas y ventanas: Cerámica rústica.
25	10010520006	CL 65 50 C 44	Muro base: Crema clásico / Zócalos: Oro clásico / Rejas: Oro clásico
26	10010530001	CL 65 50 B 02/06	Muro base: Frailejón / Acentos: Verde Betulia / Zócalos: Noche de gala / Cielo: Té de vainilla
27	10010530002	CL 65 50 B 14	Muro base: Fantasía de mora / Balcón, pasamanos: Pluma de plata
28	10010530003	CL 65 50 B 24	Muro base: Frailejón / Acentos: Noche de gala / Zócalos: Noche de gala / Rejas: Pluma de plata / Puertas y ventanas: Conservar madera / Garaje: Pluma de plata
29	10010530005	CL 65 50 b 40	Muro base: Caricia de pétalos / Acentos: Brillo perla / Rejas: Blanco / Puertas y ventanas: Blanco
30	10010530006	CR 50 C 65 26	Paleta Guayacanes
31	10010540003	CL 65 50A 16	Muro base: Verde Betulia / Acentos: Brisa fresca / Rejas:



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

No.	CBML	Dirección	Paleta de colores
			Pluma de plata / Puertas y ventanas: Pluma de plata
32	10010540005	CL 65 50A 44	Muro base: Dulce crema / Rejas: Durazno vivaz / Puertas y ventanas: Durazno vivaz
33	10010550002	CL 65 50 26/28/32	Muro base: A1 y A2 té de vainilla, A3 brisa fresca / Rejas: Frailejón / Puertas y ventanas: Frailejón / Cielos: Brisa fresca
34	10010550003	CL 65 50 50	Muro base: Té de Vainilla / Acentos: Oro clásico / Zócalos: Café tostado / Puertas y ventanas: Café tostado
35	10010560001	CL 65 49 -04	Muro base: Piedra natural y granito / Rejas: Cubierta nevada / Puertas y ventanas: / Cielo: Noche de gala
36	10010560002	CL 65 49 -20	Muro base: Verde Betulia / Rejas: Cubierta nevada / Puertas y ventanas: Verde Betulia
37	10010560003	CL 65 49 -30	Muro base: Piedra natural y ladrillo a la vista / Acentos: Cerámica rústica / Rejas: Café tostado / Puertas y ventanas: Café tostado
38	10010560013	CL 66 49 -43	Muro base: Dulce crema / Acentos: Durazno vivaz / Zócalos: Durazno vivaz / Rejas: Pluma de plata / Puertas y ventanas: Pluma de plata
39	10010560016	CL 66 49 -17	Muro base: Verde Betulia / Acentos: Noche de gala / Zócalos: Noche de gala / Rejas: Pluma de



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

No.	CBML	Dirección	Paleta de colores
			plata / Puertas y ventanas: Brisa fresca / Columnas de madera: Brisa fresca
40	10010560017	CR 49 65 -77	Muro base: Crema clásico / Acentos: Castañas / Zócalos: Cerámica rústica / Rejas: Oro clásico / Puertas y ventanas: Café tostado / Pasamanos balcones: Té de vainilla
41	10010560019	CR 49 65 -59	Muro base: Gres / Puertas y ventanas: Fantasía de mora / Cielo: fantasía de mora
42	10010560020	CR 49 65 -51	Muro base: Piedra natural / Rejas: Verde Betulia / Puertas y ventanas:
43	10010560021	CR 49 65 -43	Muro base: Piedra natural / Rejas: Pluma de plata / Puertas y ventanas: Noche de gala
44	10010560022	CR 49 65 -35	Muro base: Cubierta Nevada / Acentos: Verde Betulia / Zócalos: Verde Betulia / Rejas: Cubierta nevada / Puertas y ventanas: Cubierta nevada / Lagrimal: Verde Betulia
45	10010560023	CRA 49 65- 27	Muro base: Durazno vivaz / Rejas: Dulce crema / Puertas y ventanas: Café tostado
46	10010580002	CL 65 48 -20	Muro base: Pluma de plata / Acentos: Noche de gala / Zócalos: Noche de gala / Cielo: Noche de gala



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

No.	CBML	Dirección	Paleta de colores
47	10010580003	CL 65 48 -34	Muro base: Oro claro / Acentos: Cerámica rústica / Rejas: Castaña / Puertas y ventanas: Castaña
48	10010580005	CL 65 48 -52	Muro base: Castañas / Acentos: Durazno vivaz / Rejas: Café tostado/ Puertas y ventanas: Puerta: Café tostado, Ventanas: Castañas
49	10010580008	CL 65 48 -78	Muro base: Segundo piso: Durazno vivaz / Rejas: Café tostado / Puertas y ventanas: Dulce crema
50	10010580011	CL 65 48 -98/100	Muro base: Durazno vivaz / Acentos: Cerámica rústica Rejas: Té de vainilla / Puertas y ventanas: Café tostado
		CR 49 65 04/10	
51	10010580012	CR49 75 F 22/26	Muro base: Crema clásico / Acentos: Oro clásico / Rejas: Castaña / Puertas y ventanas: Café tostado
52	10010580013	CR48 65 -28	Muro base: Brillo perla / Acentos: Caricia de pétalos / Zócalos: Caricia de pétalos / Rejas: Castaña / Puertas y ventanas: Cerámica rústica
53	10010580014	CR48 65 -34	Muro base: Crema clásico / Acentos: Cerámica rústica / Rejas: Café tostado / Puertas y ventanas: Café tostado
54	10010640013	CR 49 65 F -04	Muro base: Crema clásico / Acentos: Cerámica rústica / Rejas:



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

No.	CBML	Dirección	Paleta de colores
			Café tostado / Puertas y ventanas: Café tostado
55	10010640014	CR 49 65 F -06	Muro base: Fantasía de mora / Rejas: Durazno vivaz / Puertas y ventanas: Atardecer lila
56	10010640017	CR 49 65 F -22	Muro base: Durazno vivaz / Zócalos: Cerámica rústica / Rejas: Negro y oro clásico / Puertas y ventanas: Caricia de pétalos / Ranuras de fachada en ladrillo: Caricia de pétalos, Columnas: Café tostado
57	10010640018	CR 49 65 F -26	Muro base: Castañas / Rejas: Café tostado / Puertas y ventanas: Café tostado
58	10010640019	CR 49 65 F -38	Muro base: Caricia de pétalos / Zócalos: Durazno vivaz / Rejas: Atardecer lila / Puertas y ventanas: Brillo perla
59	10010640021	CR 49 65 F -52	Muro base: Oro clásico / Acentos: Cerámica rústica / Zócalos: Cerámica rústica / Rejas: Té de vainilla / Puertas y ventanas: Café tostado
60	10010640022	CR 49 65 F -52	Muro base: Crema clásico / Zócalos: Oro Clásico / Rejas: Café tostado / Puertas y ventanas: Café tostado / Canoa: Café tostado, Alfardas techo: Té de vainilla
61	10010670017-A	CR 49 66 - 14	Muro base: Piedra natural / Rejas: Café tostado / Puertas y ventanas: Café tostado / Jardineras Oro Clásico, Techos y terraza: Blanco



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

No.	CBML	Dirección	Paleta de colores
	10010670017-B	CL 66 48ª 100	Muro base: Caricia de pétalos / Acentos: Brillo perla / Zócalos: Brillo perla / Rejas: Castañas / Puertas y ventanas: Cerámica rústica
62	10010670018	CR 49 66 - 34	Muro base: Brisa fresca / Acentos: Verde Betulia / Zócalos: Verde Betulia / Rejas: Pluma de plata / Puertas y ventanas: Frailejón
63	10010670020	CR 49 66 - 44/46	Muro base: Frailejón / Zócalos: Granito / Rejas: Pluma de plata / Puertas y ventanas: Noche de gala
64	10010670021	CR 49 66 48/52	Fachada en enchape

A continuación, se presenta un registro fotográfico con el **ANTES** y el **DESPUÉS** de algunos de los predios intervenidos, fotos del antes del proceso de cualificación de las fachadas comparada con la foto una vez terminada la intervención, de todos y cada uno de los 64 predios intervenidos durante la realización del contrato de obra No OP 1992021.

CBML 10010450026 - Dirección: Cr 49 # 64-16	
Antes	Después



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



CBML 10010450027 - Dirección: Cr 49 # 64-18/24

Antes



Después



CBML 10010450029 - Dirección: Calle 65 # 48 101

Antes

Después



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



CBML 10010450030 - Dirección: Calle 65 # 48

Antes

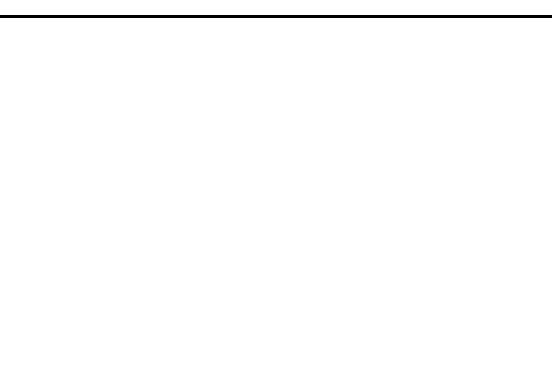


Después

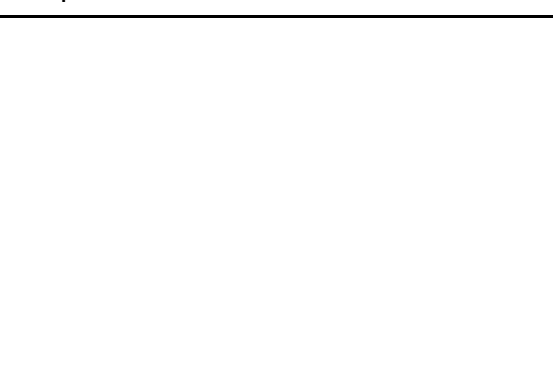


CBML 10010460001 - Dirección: Cl 64 # 49 - 04

Antes



Después





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



CBML 10010460002 - Dirección: Calle 64 # 49 - 14

Antes



Después



CBML 10010460012 - Dirección: Carrera 49 # 64 - 51

Antes

Después



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



CBML 10010460015 - Dirección: Carrera 49 # 64 - 29

Antes



Después



CBML 10010510002 - Dirección: Calle 65 # 50D 14

Antes



Después





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



CBML 10010530001 - Dirección: Calle 65 # 50 B – 02/06

Antes



Después



CBML 10010530001 - Dirección: Calle 65 # 50 B – 02/06

Antes

Después



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



CBML 10010530003 - Dirección: Calle 65 # 50 B – 24

Antes



Después



CBML 10010530006 - Dirección: Calle 65 # 50 C – 26

Antes

Después



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



CBML 10010540003 - Dirección: Calle 65 # 50 A – 16

Antes



Después



CBML 10010560016 - Dirección: Calle 66 # 49 – 17/19

Antes

Después



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



CBML 10010560022 - Dirección: Carrera 49 # 65 – 35

Antes

Después



CBML 10010560023 - Dirección: Carrera 49 # 65 - 27

Antes

Después



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



CBML 10010580002 - Dirección: Calle 65 # 48 20

Antes



Después



CBML 10010580011 - Dirección: Cr 49 # 65-04/10 y calle 65 # 48-98/100

Antes

Después



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



CBML 10010580012 - Dirección: Carrera 49 # 65-22/26

Antes



Después



CBML 10010580013 - Dirección: Carrera 49 # 65-28

Antes

Después



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



CBML 10010580014 - Dirección: Carrera 49 # 65 32/34

Antes



Después



CBML 10010670017 B - Dirección: Calle 66#48ª-100

Antes

Después



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



CBML 10010670018 - Dirección: Carrera 49 # 66 – 20/22/34/34/42

Antes



Después



La ejecución de las obras culminó el 31 de enero de 2022 y el contrato actualmente se encuentra liquidado.

Proceso:

Sistema de información Geográfica - SIG-

La Agencia APP desde el 2016 ha venido haciendo uso de los Sistemas de Información Geográfica - SIG, los cuales son un marco para recopilar, gestionar y analizar datos. Adaptado en la ciencia de la geografía, el SIG integra muchos tipos de datos. Analiza la ubicación espacial y organiza capas de información en visualizaciones utilizando mapas y escenas en 3D. Con esta capacidad única, SIG revela conocimientos más profundos sobre los datos, como patrones, relaciones y situaciones, lo que ayuda a la entidad a tomar decisiones más inteligentes.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Desde el 2020 la subdirección de Paisaje y Patrimonio viene participando en el comité geográfico del distrito cuando mediante la designación de un enlace técnico y principal, a su vez se implementó una mesa interna en el que además de socializar lo que se revisaba desde el comité se pretendía que en un espacio de encuentro entre los profesionales con competencias en el ámbito geográfico su pudieran generar acuerdos, revisar lineamientos y políticas, promoviendo su implementación para el fortalecimiento de la gestión de la información geográfica, así como poner a disposición las herramientas, equipos y conocimientos para aplicar los SIG. Desde entonces y hasta mediados de 2022, la dinámica consistió en acudir a las sesiones del comité geográfico de la alcaldía, compartir las experiencias y hacer extensivas las decisiones para la Agencia APP en temas técnicos y administrativos. Además, vigilar, orientar, acompañar y velar por el cumplimiento de los estándares geográficos en los procesos de recolección, construcción, almacenamiento y análisis de la información geográfica, producto de procesos internos o de proyectos que tienen el componente geográfico como uno de los entregables.

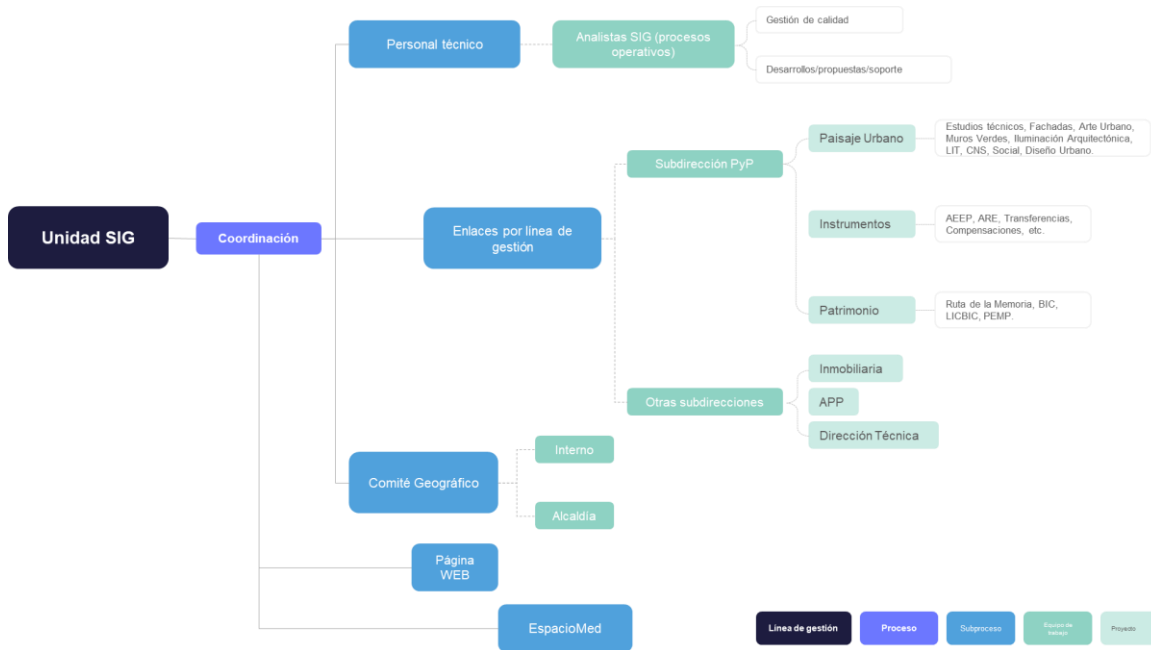
En vista de los logros alcanzados y los reconocimientos obtenidos hasta entonces, se toma la decisión de dedicar un equipo exclusivamente a la gestión de la información geográfica con el gran propósito de modernizar las operaciones, obtener una nueva perspectiva sobre el equilibrio entre los entornos urbanos y crear políticas equitativas e inclusivas. A mediados del 2022 se estructura lo que se denomina el proceso SIG de la Subdirección, el cual está conformado por dos personas profesionales en el área de la geomática y que bajo el siguiente esquema de trabajo han venido implementando de una forma ordenada una unidad SIG transversal a toda la entidad:

Organigrama Unidad SIG



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Enlaces técnicos por proyecto

Subdirección	Proyecto	Enlace
Paisaje y Patrimonio	Muros	César Rios - Juan Arcila
	LIT	
	Social	
	AEEP	Christian Quintero
	ARE, Transferencias, Compensaciones	Santiago Ossa
	CNS	Carolina Correa
	Patrimonio	Paola Rojas
Alianzas Público Privadas	PEMP	Juan Arcila - Paola Rojas
	Proyectos APP	Sarita Calle - Estefanía Elejalde
Gestión Inmobiliaria	PIGP, Gestión de Bienes Fiscales, Plan Rector Bienes Inmuebles.	Mariam - Santiago Castro

La anterior estructura y modelo de gestión permite que todo proyecto con un componente de información geográfica acoja ESTÁNDARES BÁSICOS PARA MANEJO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN, lo cual representa una importante mejora en la interoperabilidad entre los diferentes sistemas y procesos, esto, con el fin de compatibilizar la geoinformación, de manera que se garantice claridad en los procesos y/o actividades requeridas en la planeación, producción, adquisición, mantenimiento, actualización, disposición y reutilización de recursos geoespaciales.

Logros destacados de la gestión de información espacial por parte de la unidad SIG:

- Mediante el acompañamiento a las distintas líneas de gestión, atención a requerimiento y orientación sobre la implementación de los SIG, se veló por el cumplimiento de los lineamientos para la producción de información geográfica a través de la promoción de buenas prácticas de producción, estandarización, almacenamiento, procesamiento y distribución.
- Adaptación de metodologías para la recolección de información para hacerlo más rápido, con menos papel, más eficiente y para la toma de decisiones más inteligentes en procesos como el Social. Ahorro de más de xxx kg de papel en proyectos como la UVA La Armonía, así como ahorro en tiempos de más de xxx horas de trabajo por persona, gracias al uso de encuestas digitales.
- Adaptación de metodologías para el seguimiento del trabajo en campo mediante Inteligencia de Negocios (Business Intelligence - BI) con batería de indicadores y herramientas estadísticas para medir desempeño, alcance espacial y cantidad de actividades desarrolladas.
- Implementación de formularios inteligentes para realización de inventarios georreferenciados de intervenciones urbanas, muros verdes, muros susceptibles de ser intervenidos, galerías urbanas, placas patrimoniales, Bienes de Interés Cultural, Caracterizaciones sociales, Caracterizaciones físico-espaciales, etnografía digital colaborativa para identificación de problemáticas (concentración de actividades y uso indebido del espacio público) y el respectivo análisis de patrones y alcance espacial.
- Se destaca el trabajo del equipo social quienes han adoptado el reemplazo del papel con encuestas digitales, esto ha permitido no solo realizar el trabajo 3 veces más rápido y ahorrar más del 70% del tiempo del personal en campo, sino que la pequeña acción de no utilizar papel mitiga los impactos en el medio ambiente (uso de agua, tala de árboles, basuras, contaminación, etc.).
- Mediante herramientas interactivas (mapas, geovisores, dashboard, aplicativos móviles, StoryMaps, Maps Tours), se visibilizan los proyectos y huella geográfica de la Agencia APP en el territorio distrital.
- Recopilación y publicación del catálogo de objetos geográficos de la Agencia APP construido durante los últimos 5 años mediante una sesión en la página WEB <https://app.gov.co/SIG>, en el que se podrá encontrar con el expediente geográfico, datos abiertos, servicios y datos listos para su descarga y uso.
- Construcción de herramientas interactivas para la publicación de oferta de áreas susceptibles de ser aprovechadas económicamente bajo la subcategoría Unidades Económica Móviles - UEM, Valet Parking, Bolsas de Parqueo, Micromovilidad Compartida (Patinetas Electricas).
- Obtención reconocimiento regional por ocupar el primer puesto en el concurso Galería de Mapas de la Conferencia de usuarios ESRI - CUE 2022 en la categoría de mapas interactivos. Donde participaron 3 países, Colombia, Panamá y Ecuador. Más

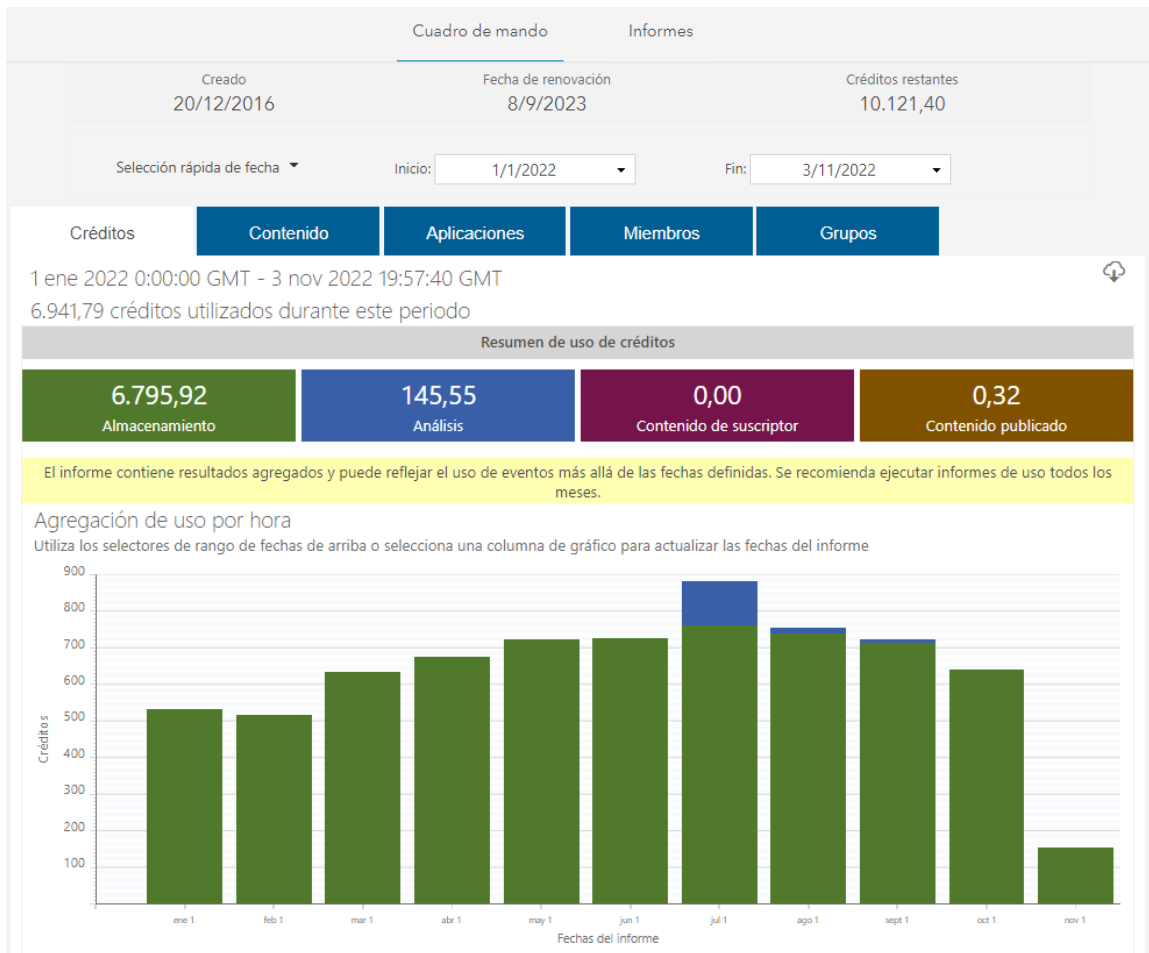


Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

de 90 y en la que participó la Agencia APP se postularon 28 proyectos. Nacionalmente competimos junto con entidades como; Universidad de la Salle, Gobernación de Antioquia, Universidad de Manizales, Dorland y López Consultoría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Superintendencia Nacional de Salud, Dirección de Hidrocarburos - Ministerio de Minas y Energía, DANE, Universidad La Gran Colombia, Dirección General Marítima, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, entre otros.

A continuación, se muestra el contenido total de información geográfica gestionada durante el 2022:





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Agregación de uso por tipo

Selecciona una parte del gráfico o un título de leyenda para ver más detalles sobre la categoría de uso seleccionada

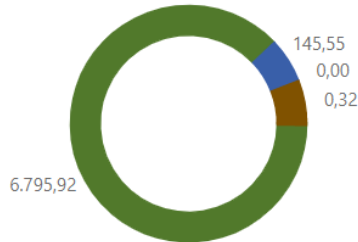


Gráfico de uso de créditos

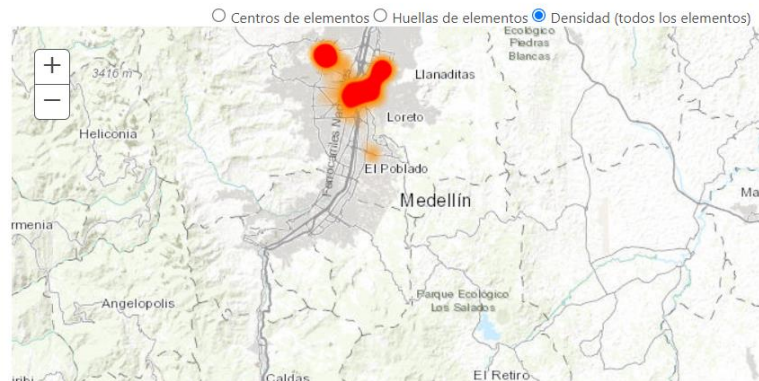
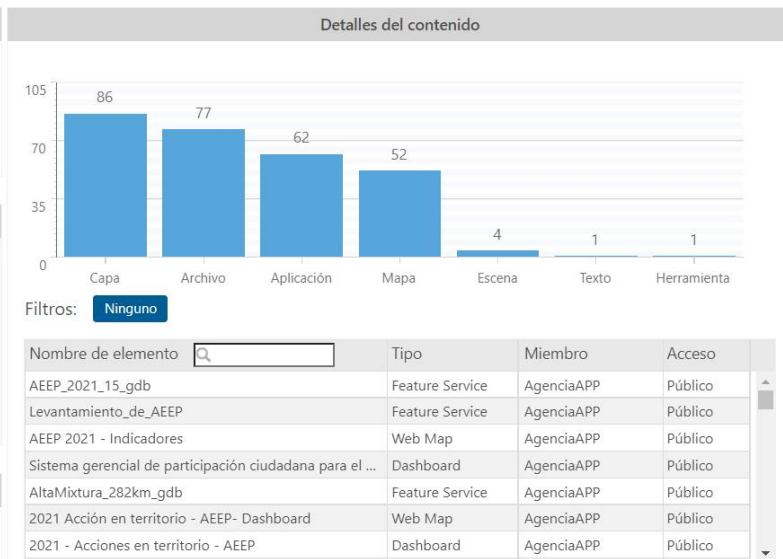
- Almacenamiento (6,795.92)
- Análisis (145.55)
- Contenido de suscriptor (0.00)
- Contenido publicado (0.32)

Resumen de contenido	
283	6
Elementos durante este período	Colaboradores

Colaboradores	
Miembro	Elementos
AgenciaAPP	104
ing.cesarrios_agenciaapp	76
santiago.castro_agenciaapp	33
territorio.survey	28
mariam.pena_agenciaapp	23
luis.giraldo_agenciaapp	19



Etiquetas en elementos	
Survey123	Medellín AEEP
Patrimonio	Feature Report Template
Print Template	BIC Nuestros proyectos
ArteUrbano	Arquitectura territorio
visitas	caracterización relacionamiento
socialización	espacio público
Feature Report	UICBIC
Patrimonio de Medellín	Zonas de influencia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

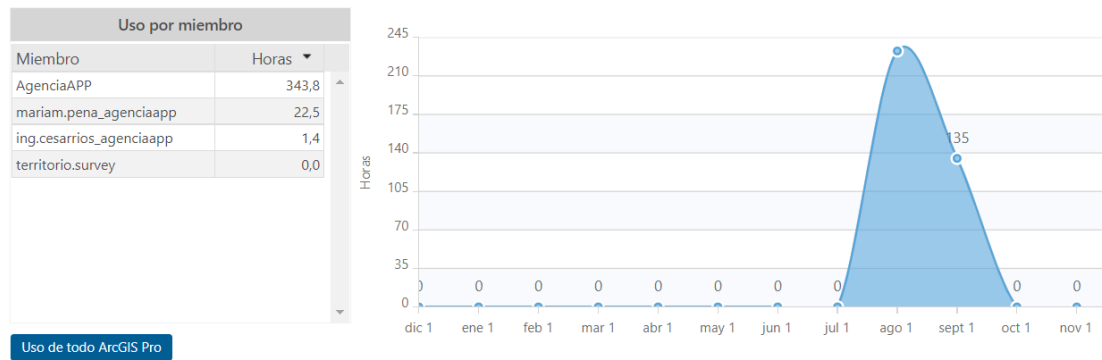
Mostrando: **Uso de todas las aplicaciones registradas**

Seleccionar elementos de las tablas siguientes para actualizar el gráfico

Uso por nombre de aplicación		Uso por miembro	
Nombre de la aplicación	Inicios de sesión	Miembro	Inicios de sesión
ArcGIS Online	16.641	AgenciaAPP	21.887
ArcGIS StoryMaps	8.754	ing.cesarrios_agenciaapp	9.669
ArcGIS Survey123	5.772	luis.giraldo_agenciaapp	5.483
ArcGIS Dashboards Classic	4.813	territorio.survey	2.108
ArcGIS Online Web App	4.214	santiago.castro_agenciaapp	1.282
ArcGIS Field Maps	165	mariam.pena_agenciaapp	299
ArcGIS Survey123 website	134	inspector6_agenciaapp	21

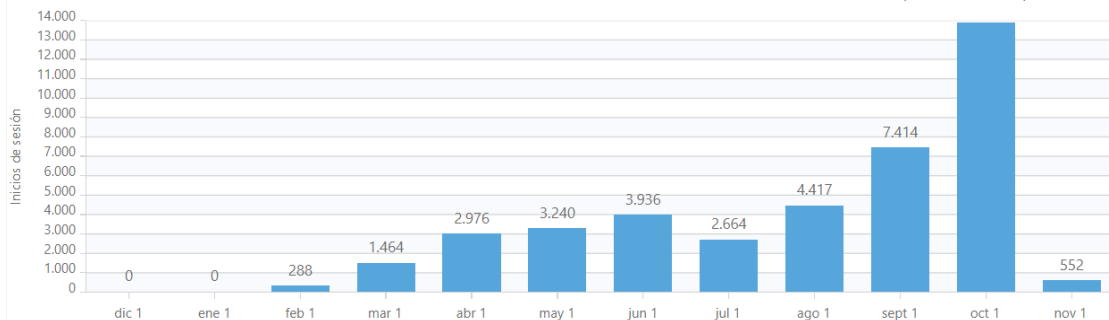
Uso de ArcGIS Pro por miembros de la organización

Horas de uso totales de ArcGIS Pro en este periodo: **367,6**



Uso de aplicaciones registradas por miembros de la organización

Inicios de sesión totales en la aplicación en este periodo: **40.799**



Carrete capturas de pantalla herramientas.

Proceso: Levantamiento de información técnica (LIT)

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f @AgenciaAPPMed
@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia

AGENCIA APP
Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas

**CONGLOMERADO
PÚBLICO DE MEDELLÍN**

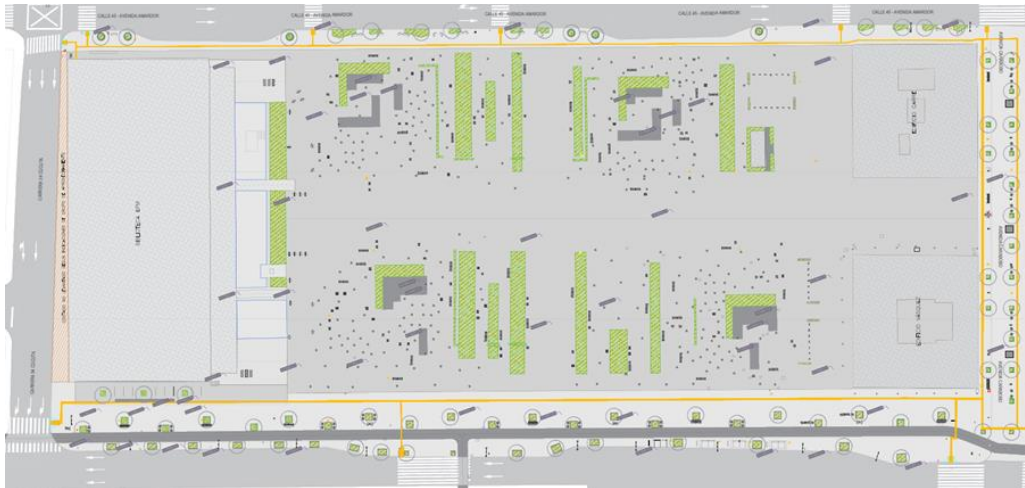
Medición y registro de datos que reflejan el estado actual de elementos arquitectónicos, de infraestructura, espacio público, perfiles urbanos y demás edificaciones o componentes urbanísticos que puedan ser de interés, para los diferentes procesos, programas y proyectos que gestiona la Agencia APP desde la Subdirección de paisaje y patrimonio.

Todo esto a través de la integración efectiva de técnicas manuales y automatizadas, que permiten la lectura y el análisis de la información para la toma de decisiones en los proyectos.

Durante el 2022 se levantó la siguiente información:

- Levantamiento de parques priorizados para aprovechamiento económico del espacio público AEEP.

Parques AEEP 2022	Area (m ²)
Gaitan	4916,17
Cisneros	27085,37
Perpetuo Socorro	1937,19
Bicentenario (Hasta hoy)	6408,2
TOTAL	40346,93



Ejemplo planta de levantamiento, Parque Cisneros.

- Levantamiento de puentes para intervenciones con arte urbano o jardines.

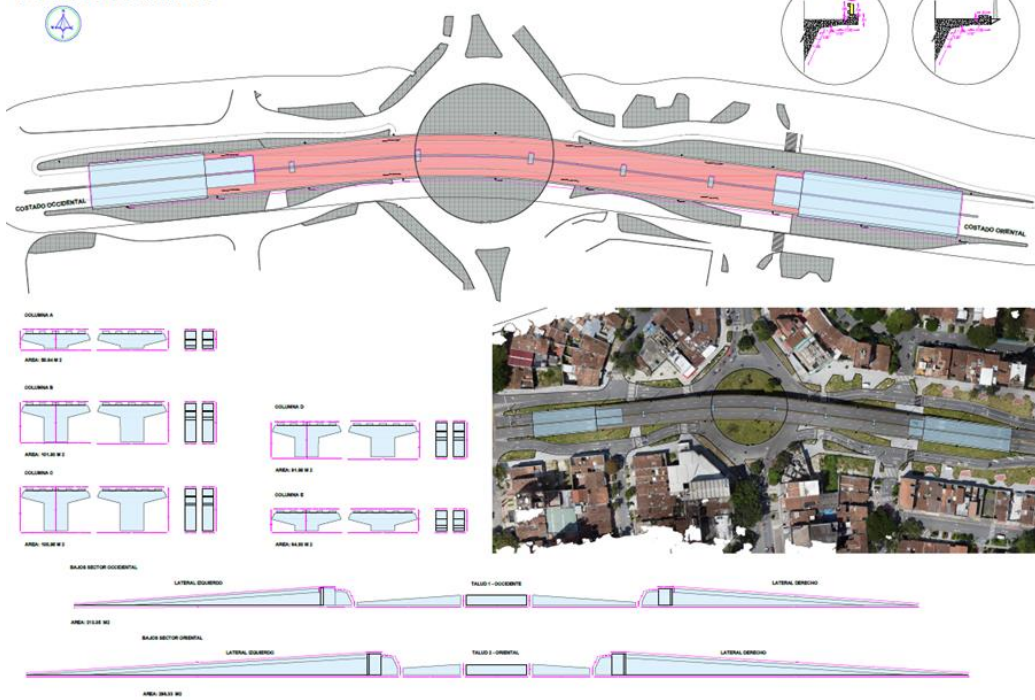


Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Puentes 2022	Area (m ²)
Colombia con la 80	3121,19
San Juan con la 80	2415,68
Guayaquil	1702,87
San Diego	10034,15
Deprimido Oriental Villanueva	10715,84
Viaducto Metro (Botero)	3200,59
Bajos CC Santa Fe	1449,49
TOTAL	32639,81

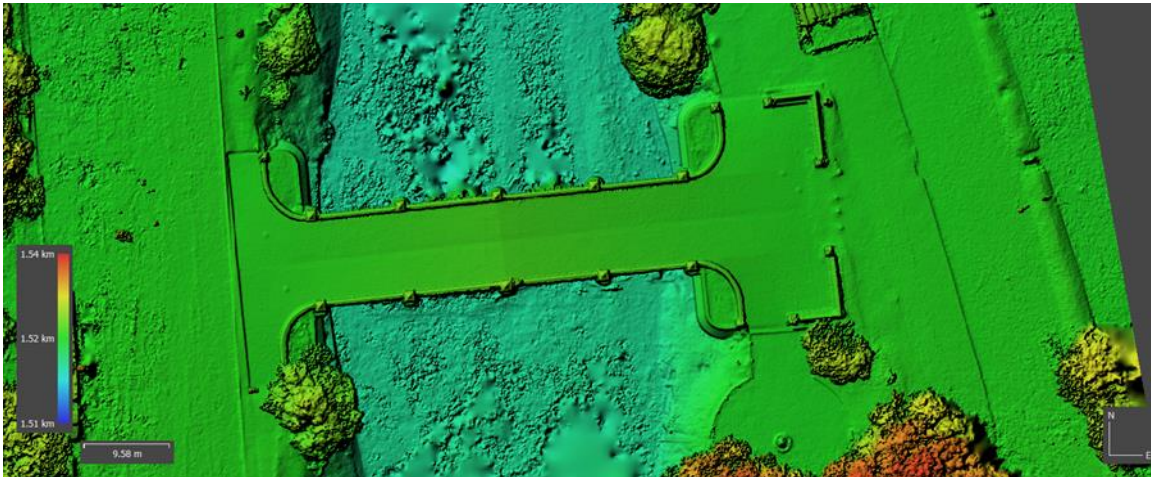
PUENTE COLOMBIA - 80





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



- Levantamiento de muros para intervenciones con arte urbano, inventario de muros y parte de los proyectos de cualificación del paisaje.

Muros 2022	Area (m ²)
Parqueadero de motos UdeA	477,76
Edificio la Naviera	703,50
Culatas San Juan con la 80	3911,36
Culatas Colombia con la 80	4152,57
Casa de la justicia el bosque	260,80
Alianza Francesa	3011,10
Escultura edificio Colseguros	245,28
TOTAL	12762,37

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f @AgenciaAPPMed
@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas

**CONGLOMERADO
PÚBLICO DE MEDELLÍN**



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Orto mosaicos georreferenciados y direcciones de predios como apoyo técnico para los proyectos ARE de Instrumentos.

ARE 2022	Area (m ²)
Manía	110188,58
Parque poblado	90397,33
Parque Ileras	147113,81
Provenza	123845,71
TOTAL	471545,43



LOCALIZACIÓN - ARE PARQUE POBLADO
■ POLÍGONO ARE

- Levantamiento de predios, fachadas y culatas en Uva La Armonía para el proyecto de cualificación del paisaje y Arte Urbano Constelaciones, 3 fases, fase 1 con 123 predios y 7964 m2, fase 2 con 167 predios y 6545 m2 y fase 3 con 17 predios levantados al día de hoy de 138 predios. Y un total de 30 muros para arte urbano.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



- Levantamiento y acompañamiento técnico en las mesas con el departamento administrativo de planeación DAP y el equipo de patrimonio de la Subdirección de

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f @AgenciaAPPMed
@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas

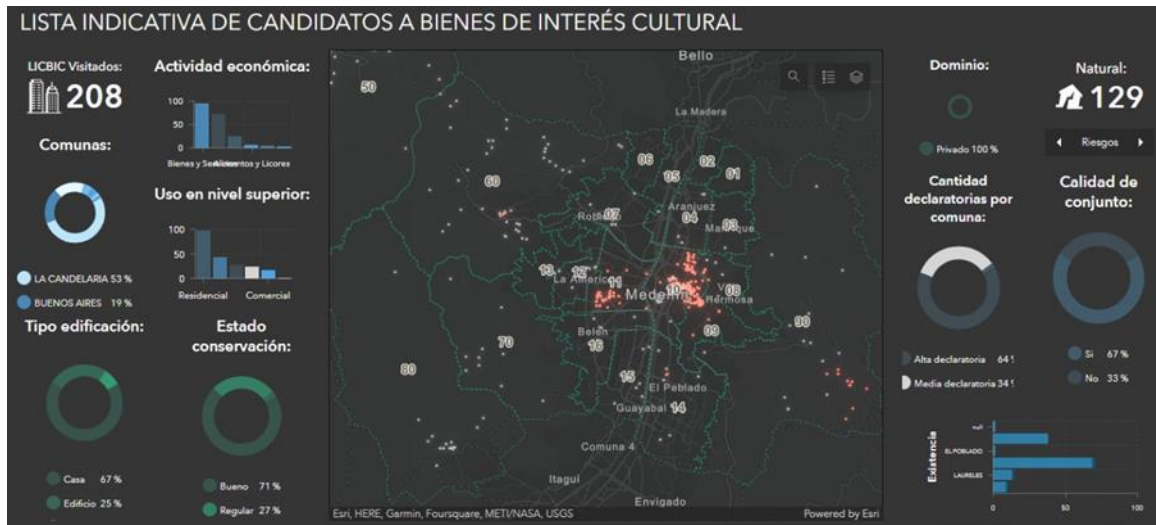
**CONGLOMERADO
PÚBLICO DE MEDELLÍN**



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Paisaje y Patrimonio para el reconocimiento y visitas al listado indicativo de candidatos a bienes de interés cultural LICBIC.



- Levantamiento arquitectónico en Bienes de interés cultural con nivel de declaratoria integral para los proyectos de transferencia de derechos de construcción correspondientes al proceso de instrumentos.

TRANSFERENCIAS	Area (m ²)
BALLET	747,01
PALACIO EGIPCIO	912,19
RONCARI	551,08
AGUILA DESCALZA TEATRO	1048,33
EDIFICIO AGUILA DESCALZA	531,6
CASAS AGUILA DESCALZA	607,21
CASAS RESTREPO	3086,70
CASA POETA	240,24
TOTAL	7724,36

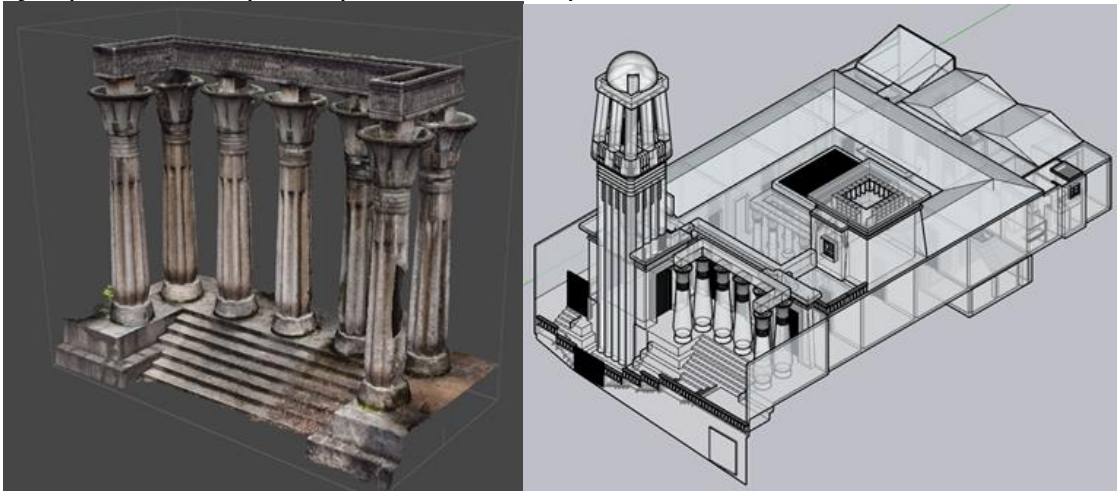


Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Ejemplo de Planta primer piso Casas Restrepo.



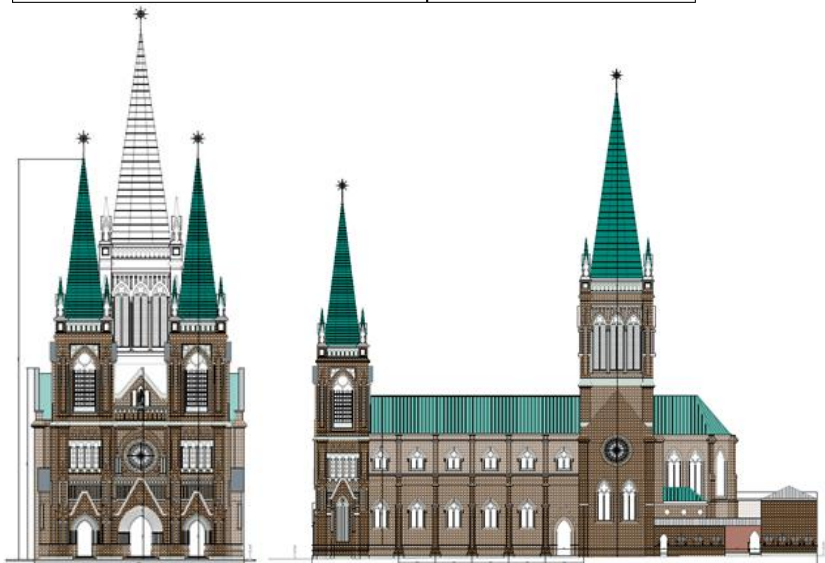
- Levantamiento arquitectónico en edificios patrimoniales del centro tradicional comuna 10 para proyectos de iluminación arquitectónica y cualificación de fachadas.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

EDIFICIOS CENTRO	Area (m ²)
EDIFICIO PALACE FACHADA	912,40
HOTEL NUTIVARA FACHADA	3670,82
EDIFICIO COLTEJER FACHADA	6177,17
EDIFICIO UNAULA	526,73
IGLESIA PERPETUO SOCORRO	2518,00
BELLAS ARTES	1683,85
EDIFICIO CONSTAIN FACHADA	866,31
TOTAL	16355,28

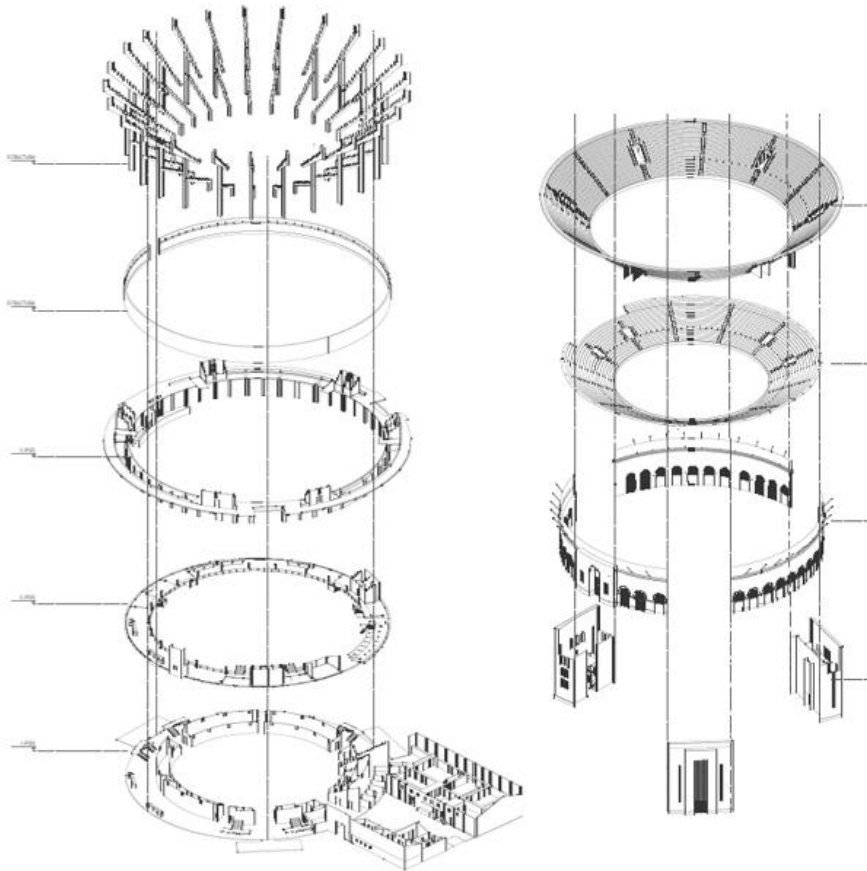


- Levantamiento arquitectónico del centro de eventos La Macarena para el plan especial de manejo y protección PEMP La Macarena.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



PROCESO: Gestión Social

La Subdirección de Paisaje y Patrimonio de la Agencia APP viene implementando una estrategia de acompañamiento social como un proceso articulador, convergente, flexible y reflexivo, que desde su visión integral apunte a la sostenibilidad social como factor fundamental en la recuperación y rehabilitación integral de los territorios.

Dicho acompañamiento ha estado dirigido a apoyar de manera transversal a los proyectos de la subdirección en el reconocimiento del territorio, de la construcción histórica, social, patrimonial y urbanística, con el fin de identificar nuevas líneas de trabajo; buscando establecer metodologías, enlazadas con criterios técnicos y sociales para el desarrollo de actuaciones específicas de intervención en el espacio público, articulando estrategias de trabajo con las diferentes dependencias de la municipalidad, en pro de una adecuada gestión de los estudios de planificación, ordenamiento e intervención del territorio.

Es por lo anterior que la Gestión social de la Subdirección de Paisaje y Patrimonio realizó la siguiente gestión:

PROYECTO:
Intervención Artística Constelaciones

1. Se realizó la socialización del inicio del proyecto mediante la entrega de volantes informativos en aproximadamente 1.500 viviendas de los Barrios Brisas del jardín y San José de la Cima II. También se contó con el acompañamiento de tres personajes artísticos que visitaron los inmuebles puerta a puerta informando la presencia de la Agencia APP al territorio.



Socialización Inicio del Proyecto Constelaciones

2. Se realizaron 10 recorridos de reconocimiento del territorio, con el fin de identificar los inmuebles a vincular en los barrios Brisas del Jardín, San José de la Cima II, según área de influencia del proyecto, previamente definida.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Recorridos en territorio Equipo APP

3. Al mes de octubre se han adelantado 97 vinculaciones de Fase 1, 155 de fase 2 (incluidos los 34 predios vinculados para la intervención con murales por parte de los colectivos artísticos) y 55 predios de fase 3.
4. El proceso de socialización del proyecto con la comunidad, se ha realizado permanentemente de manera personalizada, a través de las visitas por parte del equipo social y de la entrega mensual de un boletín informativo en el que se describen los avances del proceso y se anuncian las próximas actividades a realizar. Cabe recordar que el proyecto cuenta con una oficina de atención al ciudadano que opera de lunes a sábado, y en el que además se expone una cartelera informativa con los sucesos más relevantes del proyecto.



Boletín Informativo

5. Como parte de la articulación interinstitucional, se realizaron recorridos con la Subsecretaría de Turismo y la Secretaría de Medio Ambiente, para que dichas dependencias evaluarán la posibilidad de vinculación al proyecto desde sus diferentes programas. La Secretaría de Medio Ambiente por su parte, se comprometió a ejecutar siete huertas ecológicas en puntos estratégicos identificados en el trayecto mural, de las cuales a la fecha se han instalado tres, con apoyo del material brindado por la Secretaría de Infraestructura Física. Recientemente solicitaron apoyo para la construcción de las camas de las huertas pendientes, y se está a la espera del presupuesto y los requerimientos por parte de dicha dependencia.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Recorridos Interinstitucionales

Por su parte, la Fundación EPM se ha convertido en un aliado estratégico para la difusión del proyecto, y en este espacio se realizan continuamente actividades de socialización y sensibilización. Cada sábado, por ejemplo, se capacita a un semillero de niños y jóvenes artistas que se ha venido construyendo durante la ejecución del proyecto y que se espera, se conviertan en capacidad instalada en la comunidad para la réplica de la información y la promoción de la importancia del arte urbano dentro de la cualificación paisaje.

Esta articulación interinstitucional también se llevó a cabo con EMVARIAS, con quienes se realizó una jornada de sensibilización y activación del territorio, en la cual participaron 70 personas y la que tenía como fin promover el adecuado manejo de los residuos sólidos y de las excretas de mascotas, que comúnmente se encuentran en los espacios públicos del sector.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Jornada de Sensibilización y Activación

6. Se llevaron a cabo talleres dirigidos a mujeres cabeza de familia y niñas del área de influencia del proyecto, relacionados con la prevención del abuso y la violencia sexual. En dichos encuentros participaron 60 mujeres, quienes partieron del lema "Mi cuerpo, mi territorio" como primer escenario de reconocimiento, cuidado y soberanía, y el cual posteriormente fue vinculado al barrio y al proyecto como espacio físico que habitan y su compromiso con el cuidado del mismo.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Talleres "Mi cuerpo, mi territorio"

7. Con la participación de 70 niños del Barrio Brisas del Jardín, se desarrolló una tarde de cine que buscaba brindar una jornada diferente y amena para la población infantil de este sector. Para esta ocasión se proyectó la película Encanto, que reconoce la familia y la vivienda como primer entorno habitado por el niño, y que promueve el cuidado del espacio como eje fundamental del desarrollo social.
8. Con el fin de vincular los diferentes grupos poblacionales que ocupan el sector y promover de esta manera la apropiación y difusión del proyecto, se llevará a cabo durante el mes de septiembre, una feria de emprendimiento con 30 participantes, a quienes se les brindarán las condiciones necesarias para la oferta de sus productos en uno de los días de mayor afluencia de público en la UVA La Armonía.

Estos emprendimientos se fueron identificando durante las visitas de socialización y vinculación al proyecto, y se evidenció la necesidad de generarles un espacio de promoción y visibilización de sus productos en el marco del proyecto. Esta feria de emprendimiento



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

contará con el apoyo de la Fundación EPM, quien además de facilitar el espacio para su desarrollo, realizará además una jornada de cine para garantizar público tanto adulto como infantil, durante toda la jornada.



Feria de Emprendimiento

9. Con el fin de generar espacios de apropiación del proyecto con los diferentes grupos poblacionales que habitan el territorio se organizó el evento de celebración de "Halloween", en la cual participaron 170 niños y niñas de los barrios Brisas del Jardín y San José de la Cima II.



Jornada con niños y niñas

Instrumentos de Gestión y Financiación

PROYECTO: Transferencias

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f @AgenciaAPPMed
@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas

**CONGLOMERADO
PÚBLICO DE MEDELLÍN**

El equipo social de la Subdirección de Paisaje y Patrimonio realizó el apoyo y acompañamiento en el proceso de socialización del instrumento de transferencias a los propietarios de los inmuebles del Barrio Prado que pueden ser beneficiarios de dicho instrumento, además de sensibilizarlos con respecto al proceso de radicación y trámites correspondientes teniendo en cuenta el nivel de conservación, es decir si era integral, contextual o arquitectónico.

1. Se realizaron un total de 95 visitas a predios del Barrio Prado de los cuales 55 son Integrales, 34 Arquitectónicos y 6 contextuales. En cada uno de los inmuebles se le socializó a los propietarios el instrumento de transferencias, los trámites correspondientes y se resolvieron dudas e inquietudes.
2. De los 95 predios que visitó el equipo social 58 manifestaron su interés por radicar la solicitud ante la Agencia APP y ser beneficiario del Instrumento de Transferencias, 8 informaron no estar interesados y 29 no dieron respuesta.
3. De los 58 predios que manifestaron el interés por acceder al beneficio del instrumento de Transferencias, 58 radicaron la solicitud en la Agencia APP y manifestaron que contaban con los recursos necesarios para dar inicio a la formulación del proyecto.

PROYECTO: **Áreas de Revitalización Económica (ARE)**

El equipo de Gestión Social de la subdirección de Paisaje y Patrimonio participó en la construcción e implementación de una estrategia social que permitiera generar un espacio para la construcción conjunta del territorio entre actores públicos y privados con el fin de identificar espacios de encuentro que propicien el desarrollo e implementación de las Áreas de Revitalización Económica, generando ambientes para el adecuado uso del espacio público y apropiación por parte de los comerciantes y ciudadanos que habitan el territorio. Con la implementación de dicha estrategia se lograron llevar a cabo las siguientes actividades:

1. Se implementó la aplicación de una encuesta predio a predio, que permitió identificar el uso del suelo, los diferentes tipos de actividades, su razón social y las principales problemáticas identificadas por la persona encuestada, además de la georreferenciación, identificación a partir de fotografía, uso del espacio público, entre otros ítems. La Información se almacenó de manera digital por medio del aplicativo ArcGIS Survey123, herramienta de recopilación de datos que nos permitió crear, compartir y analizar las encuestas realizadas en el territorio.
2. El equipo social realizó un total de 681 visitas, de los cuales 328 fueron Provenza y 353 de Parque Lleras, se aplicaron 524 cuestionarios en Provenza y 411 en Parque Lleras.

3. Se elaboró un diagnóstico de las ARE Parque Lleras y Provenza en el cual se hizo un análisis en las dimensiones relacionadas con el territorio y el espacio, la economía formal e informal, problemáticas asociadas a la seguridad, ambiental, espacio público y accesibilidad.

PROYECTO: Cualificación de fachadas

El equipo social de la subdirección apoyó a la supervisión técnica del proyecto de intervención de fachadas en el sector de Alhambra y en los Edificios Constain, Palace y Cárdenas (BIC's) en la verificación del cumplimiento de las actividades sociales definidas en la Guía de Manejo Socioambiental de la Alcaldía de Medellín.

1. Se orientó y acompañó al contratista de obra en la convocatoria y realización de las reuniones de obra en los dos frentes de trabajo definidos en las zonas de intervención.

Actividad	Fecha	Frente de obra	No. Asistentes
Reunión de Avance de obra	5 mayo 2022	Alhambra	29 asistentes
	1 junio 2022	Ed cárdenas	10 asistentes
	1 junio 2022	Edificio Palacé y Constain	18 asistentes

2. El equipo social de la subdirección coordinó las reuniones con los propietarios de los inmuebles y locales comerciales vinculados en el proyecto, con el fin de definir la reubicación de aires acondicionados, retiro e instalación de parasoles y ubicación de los nuevos avisos publicitarios.
3. Se realizó la gestión con la subsecretaría de Espacio Público para el proceso de sensibilización con comerciantes de los locales comerciales de los frentes de obra del sector Alhambra y BIC's, con el propósito de que no ubicara elementos que generaran daños en las fachas ya intervenidas y no ubicaran vitrinas o productos en el espacio público.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Sensibilización Sub. Espacio Público- Alhambra

PROCESO: Arte Urbano

Proyecto Constelaciones - UVA La Armonía.

Para el proyecto de ejecución se invitó a realizar la dirección artística al reconocido artista Fredy Álzate quien, además de tener una amplia trayectoria artística con un desarrollo consolidado de arte urbano con esculturas e intervenciones públicas, tiene una investigación consolidada en el territorio aledaño a la UVA de la Armonía y conoce de cerca las dinámicas sociales de los barrios.

La primera función desarrollada por la dirección artística fue en análisis del banco de portafolios que, para este año, se convocó para artistas que tuvieran experiencia y trayectoria reconocida en trabajo asociada a las prácticas del arte relacional, trabajo en comunidad, trabajo pedagógico e intereses de incidir en territorios con trabajo social. Para ello, se seleccionaron cuatro colectivos y dos artistas individuales para que desarrollaran los procesos. Se seleccionan al colectivo Biógrafos, Jagua, Lemm and Buda y Jauría. Y a los artistas Dubian Monsalve y Agüd.

Del mismo modo, el artista definió un equipo de trabajo para complementar el trabajo en territorio, las activaciones pedagógicas, los recorridos, reconocimientos del territorio y trabajo etnográfico y de recolección de experiencias.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1. Residencias Artísticas

Se establecieron estrategias de acción en los territorios consistentes en Residencias Artísticas que se desarrollaron de manera constante en diferentes espacios de la UVA como también en los barrios circundantes. Cada artista y colectivo definió sus estrategias de activación participativa con el territorio lo que incluía materiales de trabajo y creación, disposición de espacios, requerimientos logísticos como también refrigerios para los participantes.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Imagen 01. Taller de acercamiento con comunidad / **Imagen 02.** Taller de tizas, colectivo biógrafos / **Imagen 03.** Taller los sentidos

2. Murales en los barrios aledaños a UVA

Después del desarrollo de las residencias artísticas y el trabajo de reconocimiento en los territorios, se definió la selección de espacios a intervenir con los artistas urbanos. En este sentido se hizo seguimiento al cumplimiento de las normas de trabajo en altura de cada uno de los artistas implicados en los procesos de producción, como también todos los ayudantes que participan de las acciones.

El desarrollo de esta parte del proyecto tuvo diferentes estados de avance, los cuales, en definitiva, se sortearon diligentemente con el fin de garantizar la buena implementación de las acciones pictóricas y las intervenciones asociadas. Algunos de los logros a destacar son:

- Se sortearon diligentemente cada una de las afectaciones climáticas presentadas durante varios días en la zona. El clima es un factor determinante a la hora de trabajar en el espacio público, pues las lluvias, por pequeñas que sean, afectan de



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

manera contundente los procesos y más cuando la ejecución se desarrolla en andamios o en calles tan estrechas como las de la zona.

- Se logró sumar a una gran cantidad de vecinos del sector que, a pesar de las demoras en tomar la decisión de participar del proyecto, permitió surtir todos los procesos de verificación técnica y las firmas de acuerdos necesarios para la ejecución de las pinturas.
- Se lograron identificar más de 30 muros entre fachadas, medianeros y culatas para sumar la meta propuesta de llegar a 1.200 metros cuadrados en total distribuidos de a 200 metros entre cada colectivo artístico y los artistas que trabajan de manera individual.
- Se logró consolidar un equipo de trabajo acorde a las necesidades del proyecto y las exigencias del mismo y de cada mural en específico.

En definitiva, se terminó la ejecución de 30 murales que permiten hacer un recorrido en el que se identifican los diferentes lenguajes de creación artística utilizados por los artistas y la conexión que generan con el propio territorio.

Se culmina esta etapa del proceso con 1170 metros cuadrados de pintura mural.



Imagen 04. Con la vida al hombro, Jauría Colectivo

Proceso

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f @AgenciaAPPMed
@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas

CONGLOMERADO
PÚBLICO DE MEDELLÍN



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f @AgenciaAPPMed
@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas

CONGLOMERADO
PÚBLICO DE MEDELLÍN



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f @AgenciaAPPMed
@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas

CONGLOMERADO
PÚBLICO DE MEDELLÍN



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Imagen 05. El universo de Don Fernando Holguín, Dubian.

Proceso



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

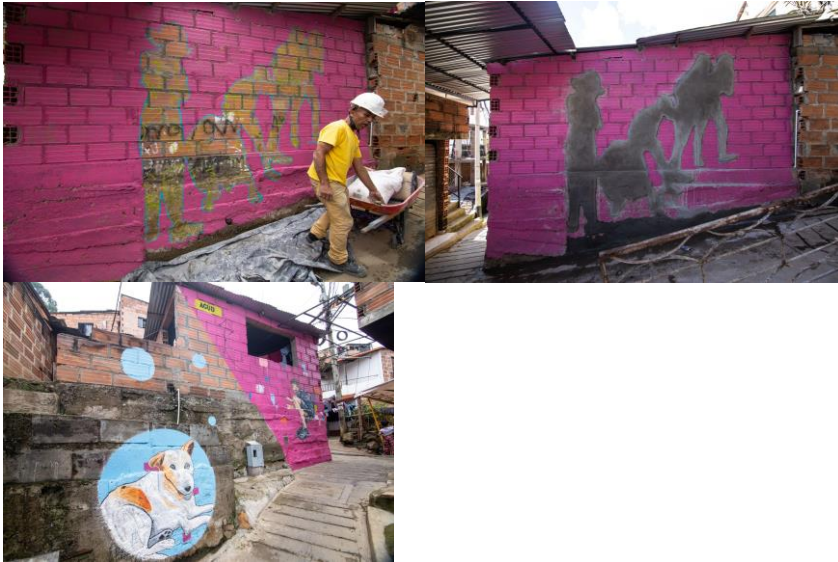


Imagen 06. En el río, AGÜD.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Proceso



3. Macro mural

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f @AgenciaAPPMed
@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas

CONGLOMERADO
PÚBLICO DE MEDELLÍN



Imagen 07. Panorámica uva la Armonía.

El equipo de la dirección artística del proyecto ha trabajado activamente en el territorio generando activaciones sociales y artísticas con diferentes estrategias de conexión con las personas vecinas del lugar y todas y cada una de sus necesidades se han suplido activamente desde Corenlaces. Implementos, carpas, mesas, carritos de activación, personal y demás solicitudes, se han resuelto diligentemente de manera que el proyecto pueda cumplir con sus necesidades.

El diseño del macro mural Constelaciones ha tenido varias etapas de acción, dando libertad creativa al artista y solo dando aportes concernientes a la visibilidad, paleta de color y proyección espacial. El artista y su equipo definió un diseño generalizado y ya entregó la fase I de diseños con detalles de color, formas y espacialidades.

Se vivió una experiencia de desinformación entre el equipo de levantamiento de la Agencia y el artista, el cual se resolvió a la menor brevedad para que se pudieran avanzar en la delimitación espacial. Se realizaron ajustes técnicos de operatividad en el territorio de manera que garantizara la viabilidad de intervención de cada uno de los espacios seleccionados para ser pintados. Este proceso se hace primero, antes del proceso social o de levantamiento para agilizar las acciones.

En este momento, se avanza en la fase I de ejecución y en la fase II de diseños.

Proceso



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

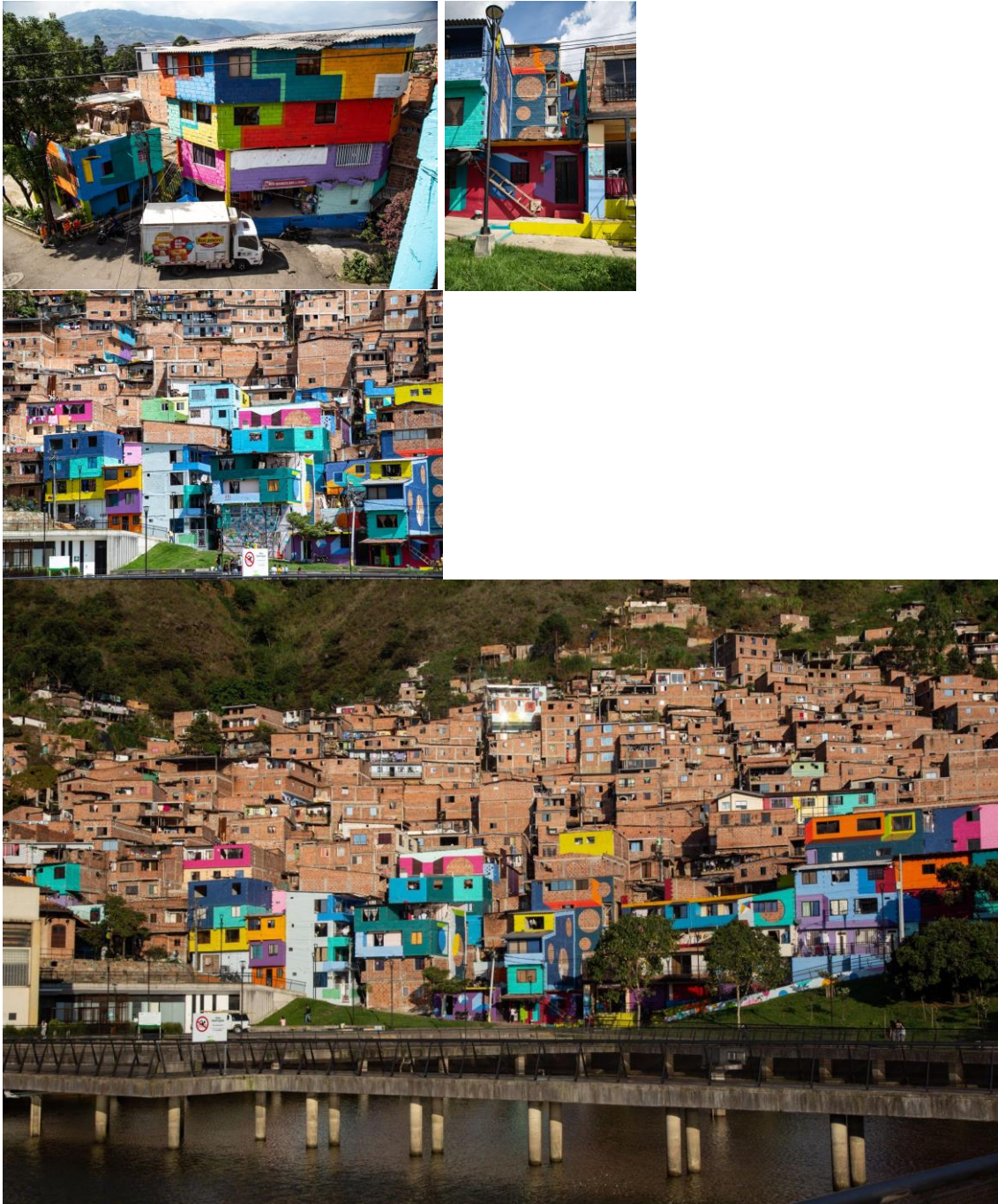


Imagen 08. Fotografía proceso de pintura uva la Armonía.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Mosaico Parque Olano

Por primera vez en los procesos de arte urbano se implementa la técnica de mosaico para la ejecución de una de las obras. Un mural de 31 metros cuadrados realizado en mosaico de vidrio pintado y baldosín se realizó por parte del artista Samir Varela y su equipo de trabajo.

En el mural rinde un homenaje a Ricardo Olano y a su familia, ambientados en elementos de la época y acompañados de guayacanes que son los árboles insignes del barrio Prado.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

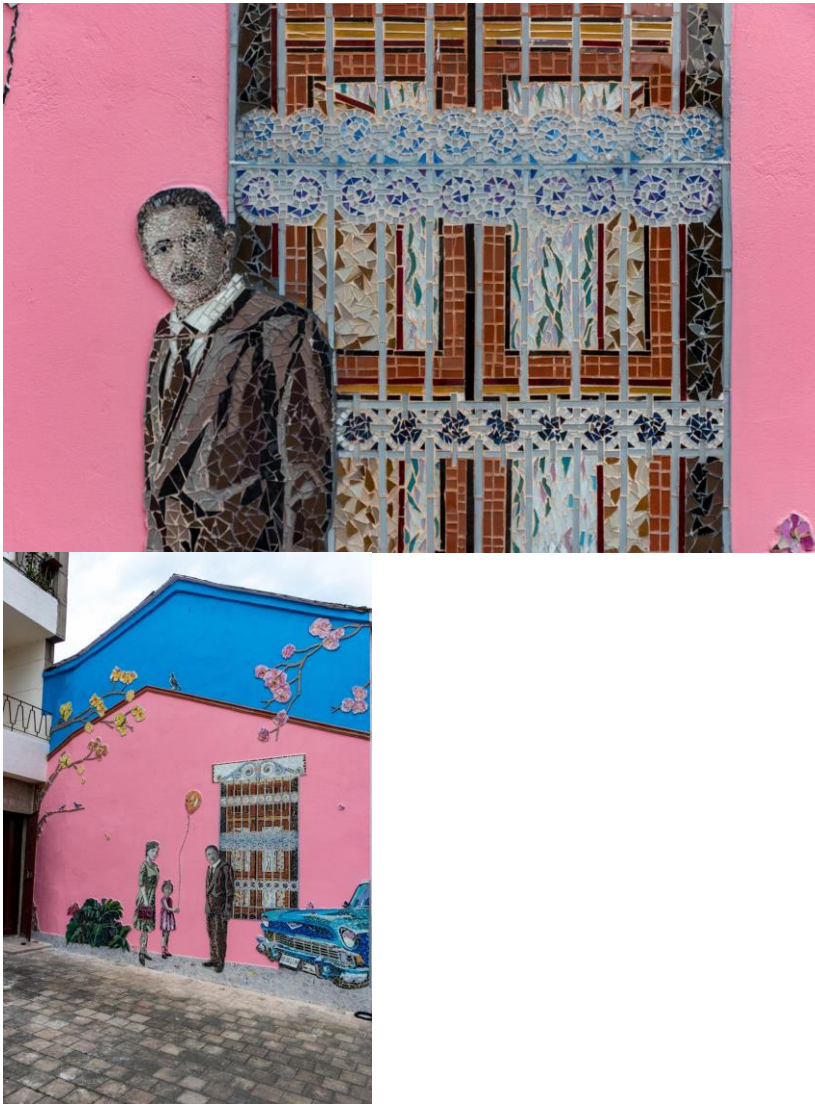


Imagen 09. Mosaico Parque Olano por Samir.

Murales Reapertura Casa de Justicia

Con el propósito de volver a dar apertura de funcionamiento a la sede de la Casa de Justicia en el Parque de los Deseos y que se vio afectada por las manifestaciones de años anteriores, se seleccionaron dos artistas del Banco de Portafolios para que desarrollaran las propuestas



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

y ejecuciones de las obras. Del mismo modo, se realizaron talleres de sensibilidad y trabajo de reconocimiento con funcionarios, vecinos del barrio y estudiantes del colegio colindante.

Los conceptos desarrollados por los artistas que realizaron la intervención fueron:

El ave fénix por La Jefa



Imagen 10. Ave fénix, la Jefa Medellín.

Hace referencia a cómo este lugar está renaciendo de sus propias cenizas para convertirse en un lugar más poderoso para la ayuda de todos. Las plantas de las materas es una recreación de su nombre "el bosque".

La luna con el atrapasueños (simboliza el sol) hacen referencia al trabajo continuo que desarrollan los funcionarios para la ayuda de toda la comunidad. Y la mujer con las mariposas hace referencia a los programas que se desarrollan allí para proteger sus derechos y el apoyo psicológico.

Los globos en sus manos representan la solución que encuentra en este lugar. Los globos tienen las palabras: protección, paz, apoyo.

Inmarcesible por Escuela Graffiti Art

Con este mural se resaltan los procesos comunitarios representados por flores que no se marchitan, que se fortalecen, que se amparan y resurgen a través de generaciones. Se usó diversidad de colores aludiendo a la cantidad de funciones que este espacio tiene para la ciudad y el sector. Se representa también a la Diosa Themis como símbolo de que la justicia no es solo la ley, sino también la democracia que equilibra la ciudad.



Imagen 11. Graffiti art.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Mural Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

En correspondencia a los procesos de articulación con las demás dependencias de la Alcaldía, se desarrolla un mural para el piso 6° del Centro Administrativo La Alpujarra en el que se buscó representar la idea de lo público, los oficios, la equidad y sobre todo, recordar la función y el deber ser de los servidores públicos, que velan, a través de su trabajo, por la protección de los derechos fundamentales y el servicio a la comunidad.



Alcaldía de Medellín
— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación



Imagen 12. Mural en la Alcaldía.

Proceso

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f @AgenciaAPPMed
@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia

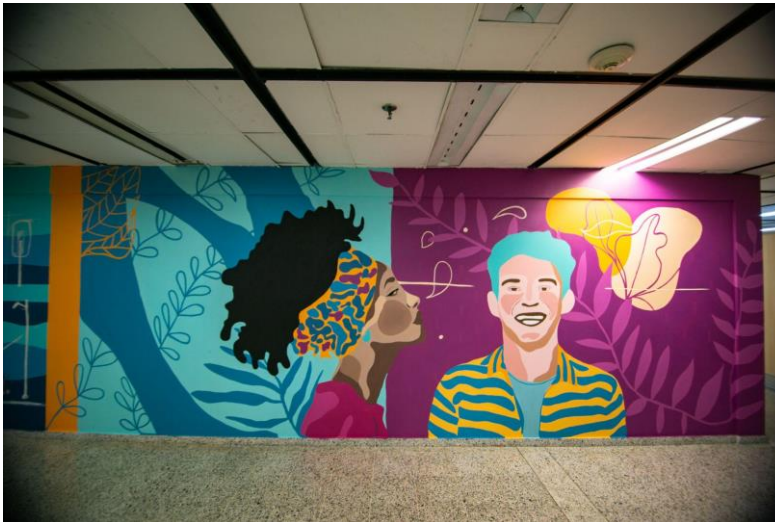


Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas

CONGLOMERADO
PÚBLICO DE MEDELLÍN



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

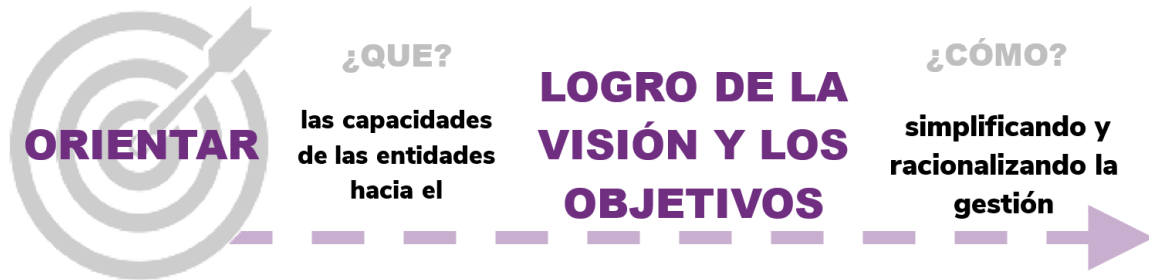


Planeación Estratégica

Las entidades del sector público, tienen funciones que se enmarcan en el mejoramiento y bienestar de sus grupos de valor. Teniendo en cuenta lo anterior, dichas entidades requieren generar estrategias por medio de programas y proyectos que les permitan cumplir las funciones establecidas. Al interior de las instituciones, estas actividades deben ser orientadas a través de los modelos de planificación, proyección y seguimiento al cumplimiento de objetivos, teniendo en cuenta, entre otros, los diversos factores que afectan positiva o negativamente el cumplimiento de los mismos.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Durante el 2021 se realizó el ejercicio de revisión y consolidación del Plan Estratégico Institucional, el cual tiene como meta establecer y trazar la ruta para implementar la orientación estratégica de la Agencia para el cuatrienio 2020-2023, mediante la definición de objetivos estratégicos e indicadores, enmarcados en el PDM "Medellín Futuro 2020-2023".

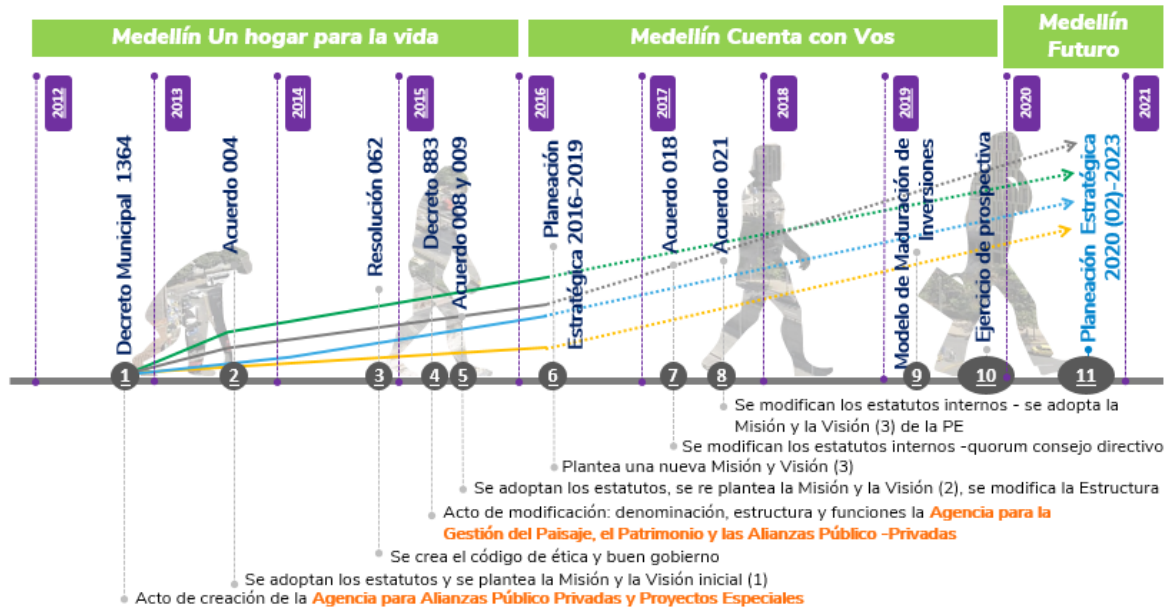
Con este ejercicio de planeación estratégica, la Agencia APP, consciente de la importancia de sus funciones y de su rol en el desarrollo social y económico de la ciudad de Medellín, busca vislumbrar el rumbo de la entidad para los próximos años, estructurando mecanismos que orienten las capacidades de la entidad hacia el logro de objetivos establecidos, simplificando y racionalizando la gestión, aportando con lo anterior al crecimiento planificado de la ciudad.

La primera parte de la metodología propuesta para lograr llegar a la planeación estratégica 2020(02)-2023 de la Agencia APP, inició con la recolección y clasificación de datos históricos desde la creación de la Agencia; este punto fue denominado "Análisis Histórico" o "Diagnostico estratégico" (donde estamos hoy).



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



El siguiente paso se consolidó con la participación de Contratistas, Vinculados, Proveedores, Comunidad y Consejo directivo en una encuesta que nos sirvió para determinar la Visión (¿cuál es nuestra razón de ser?), la Visión (¿Qué queremos llegar a ser?), y los valores de la Agencia, lo cual será fuente fundamental para determinar los objetivos estratégicos de la Agencia y a su vez los indicadores que nos permitirán medir el avance y finalmente el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.

Actualmente se tienen las siguientes determinaciones de la primera parte del ejercicio:

MISIÓN: Contribuir al desarrollo del municipio de Medellín, mediante el sostenimiento, la cualificación del paisaje urbano y el embellecimiento del sistema público-colectivo, la puesta en valor del patrimonio arquitectónico; el aprovechamiento de oportunidades inmobiliarias y la estructuración de proyectos de ciudad, mediante sinergias entre los sectores público y privado.

VISIÓN: En 2025 seremos reconocidos en el departamento de Antioquia como un aliado estratégico para el desarrollo de proyectos de ciudad que buscan el mejoramiento del sistema público-colectivo a través del embellecimiento, la cualificación del paisaje urbano, y la participación del sector privado.

VALORES:

Honestidad*

Respeto*



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Compromiso*
Diligencia*
Justicia*
Transparencia
Innovación
Responsabilidad
Eficiencia
Armonía

**Indicadores establecidos en el código de integridad: Departamento Administrativo de la Función Pública.*

Contando con toda la información anterior y teniendo en cuenta las metas definidas en el Plan de desarrollo Municipal "Medellín Futuro" 2020-2023, se presentará en el 2021 al equipo directivo una propuesta y se darán lineamientos desde la dirección para establecer finalmente el rumbo de la Agencia APP por los próximos 4 años, consolidándose en una tabla denominada "Balance Scorecard - BSC", donde se evidencia la interrelación de todos los componentes de la planeación estratégica y permite el seguimiento y control de las metas y objetivos propuestos.

CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno (OCI) contribuye de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de Administración del Riesgo, Control y Gestión de la Agencia APP, a través de una actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, y teniendo en cuenta que la gestión debe guardar la debida independencia para garantizar la objetividad de sus evaluaciones y seguimientos.

- Enmarca todas sus actividades en las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 para las Oficinas de Control Interno en la asesoraría, evaluación y acompañamiento a las áreas así como en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional; por otra parte el Decreto Nacional 943 de 2014 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno, el Decreto 1499 de 2017 el cual actualiza el modelo de gestión para las entidades del estado y define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como lo descrito en la actualización de la Cartilla de Administración Pública "Rol de las Oficinas de Control Interno, Auditoría interna o quien haga sus veces" emitida por el Departamento Administrativo de la Gestión Pública". Bajo esta normatividad se da a conocer la gestión realizada en el año 2022 relacionada con los 5 roles:
- Liderazgo Estratégico: Convertirse en un soporte estratégico para la toma de decisiones del nominador y del representante legal, agregando valor de manera independiente, mediante la presentación de informes, manejo de información



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan retardar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

- **Enfoque Hacia la Prevención:** Brindar un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al quehacer institucional y la mejora continua.
- **Relación con Entes Externos de Control:** Servir como puente entre los entes externos de control y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos.
- **Evaluación de la Gestión del Riesgo:** Proporcionar como tercera línea de defensa, un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la Agencia APP para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos y sean gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno está siendo operado efectivamente.
- **Evaluación y Seguimiento:** Desarrollar una actividad de evaluación de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, con respecto a las metas estratégicas de gran alcance (mega), resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del Sistema de Control Interno. Es importante resaltar que este rol debe desarrollarse de manera objetiva e independiente.
- Dada la responsabilidad de la Oficina de Control Interno frente a la emisión de un juicio frente al grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad, y con el propósito de brindar una seguridad razonable del cumplimiento de los fines institucionales, se establecieron varios mecanismos para la evaluación y seguimiento de los elementos de gestión establecidos en la Agencia APP, durante la vigencia 2022.

CUMPLIMIENTO DE AUDITORÍAS PLANEADAS

- De acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Auditoría para la vigencia se dio cumplimiento al 100% de lo planeado.
- Informes de Ley y Seguimiento



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- El programa Anual de Auditoría también incluye la programación que, de acuerdo con la normativa, relacionada con la obligatoriedad de la OCI frente al reporte informes de ley y seguimiento que deben ser emitidos de acuerdo con las periodicidades y las fechas establecidas por los entes de control.
- Evaluación de la Gestión del Riesgo
- Valoración de riesgos de gestión
- La Oficina de Control Interno dentro de la vigencia 2022, comunicó los resultados de la verificación al cumplimiento de las acciones emprendidas por la Agencia APP para la definición y tratamiento de los riesgos institucionales identificadas en los procesos, así como la debida aplicación de la metodología adoptada para la gestión de sus riesgos.
- La Agencia APP adoptó la Guía de Administración de Riesgos del DAFP, teniendo en cuenta el análisis del contexto estratégico, la identificación, valoración y monitoreo por proceso, con la consolidación del Mapa de Riesgos Institucional, el cual fue diseñado y actualizado de acuerdo a los nuevos lineamientos y asesoría por parte de las oficinas de Planeación y Control Interno durante el periodo 2022. En este orden de ideas se procedió por parte de control interno a realizar el seguimiento y la evaluación al mapa de riesgos vigente, verificando las acciones definidas por la entidad para la administración del riesgo a través de la observación y revisión de los registros soporte de cada acción propuesta y la aplicación de la metodología para la definición tanto de los riesgos como de sus controles.
- Contexto Estratégico - Política de Administración de Riesgos
- Se adopta la Política de Administración de Riesgos en la Agencia APP, declarando las intenciones generales de la entidad en términos de forma y objetivos con respecto a la gestión del riesgo. Se especifica de manera explícita el nivel de tolerancia al riesgo el cual responde a la magnitud de riesgo que la entidad está dispuesta a aceptar o retener para el logro de sus objetivos.
- Dentro del análisis del contexto estratégico, se tuvieron en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía de Administración del Riesgo del DAFP año 2021, que orientan las decisiones de la Agencia APP frente a los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de los procesos, de acuerdo con el entorno en el cual se desenvuelven.
- Se realizó el análisis del mapa de riesgos institucional, en el cual se identificaron aquellos asociados a los objetivos de calidad y los objetivos de proceso a los cuales



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

se encuentra expuesta la Agencia APP a nivel estratégico y operacional, con el fin de gestionar de manera adecuada los posibles eventos que puedan afectar el cumplimiento de la misión y el logro de la visión a 2022.

- En aras de fomentar la cultura de autocontrol de la Agencia APP, la Oficina de Control Interno brindó asesoría permanente durante el 2022 en la construcción de los controles preventivos y correctivos producto de los hallazgos identificados en las auditorias como en los seguimientos de ley. La materialización de estas asesorías pudo verse reflejada en los planes de mejoramiento formulados por los líderes de proceso los cuales fueron adjuntados a los informes finales y publicados en la página web.

DIRECCIÓN TÉCNICA

GESTIÓN TECNOLÓGICA

- Fortalecimiento de los sistemas de información de la Agencia APP.
- Implementación de políticas de seguridad informática.
- Mejoramiento en servidores y respaldo de la información.
- Mejoramiento tecnológico.
- Mejoramiento en el sistema de planificación de recursos empresariales (ERP).

SEGUIMIENTO PLAN INDICATIVO 2022

Plan indicativo

Código Indicador	Indicador	Unidad	Meta 2020-2023	Meta proyectada diciembre 31 de 2022	Logro diciembre 31 de 2022
2.7.4.4	Bienes urbanos y rurales identificados para la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio	Número	120	34	53



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

4.4.2.1	Espacios públicos mejorados en áreas y corredores de revitalización estratégica y económica	Metros Cuadrados	26000	10.000	50.642
4.4.2.11	Superficies intervenidas con arte urbano para la cualificación del paisaje	Metros Cuadrados	14300	8.500	10.245
4.4.2.12	Gestión para la reconversión y manejo de determinantes del Aeropuerto Olaya Herrera en Parque Público	Número	6	2	2
5.1.5.1	Proyectos estructurados con vinculación de capital privado bajo modelos inmobiliarios diferentes a la ley 1508 de 2012 (APP)	Número	5	3	4
5.1.5.6	Número de proyectos a nivel de pre factibilidad o factibilidad estructurados o evaluados bajo el esquema APP para Medellín	Número	7	2	3
5.5.3	Personas jurídicas y naturales que acceden a los instrumentos de financiación del POT	Número	4900	1.950	7.600



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

5.5.1.4	Áreas de interés patrimonial restauradas	Metros Cuadrados	26000	10.000	13.777
---------	--	------------------	-------	--------	--------

Impactos Obtenidos 2022

- Logramos que más de 5.504 Personas jurídicas y naturales accedieran a los instrumentos de financiación del POT, aprovechando económicamente más de 51.000m2 de Espacio Público, lo que contribuyó a la reactivación económica de la ciudad.
- Instalamos con el Área Metropolitana del Valle de Aburra y la Secretaría de Suministros, dos jardines verticales en el Centro Administrativo Municipal CAM y el edificio del AMVA con más de 2500m2 de reverdecimiento urbano que se espera aportar a la ciudad la capacidad por año de absorber 88.920 gr de polvo, 1.466 gr de metales pesados y la generación de oxígeno para 684 personas.
- Gestionamos 6000 solicitudes de AEEP que permitieron la gestión de más de \$1.800'000.000 durante este periodo, para un total histórico recaudo efectivo de 4.600'000.000, en el marco de la aplicación de los Decretos Municipales 0967 de 2020 y 0502 de 2021.
- Entregamos la intervención de cualificación integral del espacio público en el corredor de la Avenida Jardín por 43.060m2 de Espacio Público renovado, lo cual generó el mejoramiento del espacio público en áreas y corredores de rehabilitación estratégica y económica.
- Cualificamos 6.000m2 de Fachadas en 64 predios en el área de influencia del Parque Olano en el Barrio Prado para el mejoramiento del Paisaje Urbano y la protección del patrimonio cultural inmueble construido.
- Logramos la articulación entre la Agencia APP, el Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría de Hacienda, proceso que ha permitido el fortalecimiento de capacidades técnicas para la evaluación proyectos bajo el Modelo APP.
- Logramos la consolidación del proceso de estructuración desde las capacidades técnicas de la Agencia APP de proyectos APP de iniciativa pública.

Principales Logros 2022

- Identificamos 53 bienes urbanos y rurales para la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio, mediante convenio celebrado para realizar el inventario y cualificación de LICBIC (Lista Indicativa de Candidatos a Bien de Interés Cultural).
- Adelantamos acciones para el mejoramiento de espacio público en áreas y corredores de revitalización estratégica y económica, mediante la entrega de la cualificación integral del espacio público en Av. Jardín 43.060m2 intervenidos.
- Intervenimos más de 1500 m2 de superficies con arte urbano para la cualificación del paisaje urbano con un macro mural e intervención de muros y culatas.
- Intervenimos más de 11.479,88 m2 de áreas de interés patrimonial, cualificando fachadas en los corredores Parque Olano y Alhambra, y en la edificación Constaín, Palacé y Cárdenas en el Centro Histórico.
- Realizamos dos (2) gestiones como parte de las acciones para la reconversión y manejo de determinantes del Aeropuerto Olaya Herrera en Parque Público, elaborando los esquemas preliminares de gestión urbana y de instrumentos del POT.
- Estructuramos un proyecto con vinculación de capital privado bajo modelos inmobiliarios diferentes a la ley 1508 de 2012: Proyecto plaza de Ferias; que buscan fortalecer la reactivación económica y turística de la ciudad.
- Avanzamos en la evaluación de la Factibilidad del proyecto de Iniciativa Privada (AIIRE)
- Avanzamos en la estructuración de los proyectos de iniciativa pública Cárcel Metropolitana para sindicatos y Modernización de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, al contar con las aprobaciones de Matriz de Riesgos y Pasivos Contingentes en el proyecto Cárcel Metropolitana y Matriz de Riesgo en MUDAG

Retos 2023 (Resultados y logros esperados).

- Seguiremos identificando bienes urbanos o rurales, ajustando la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural - LICBIC para la conservación, protección y puesta en valor de su patrimonio.
- Mejoraremos espacio público en áreas y corredores de revitalización estratégica y económica en varios corredores de la ciudad.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Cualificaremos el paisaje urbano mediante la iluminación arquitectónica de bienes inmuebles referentes de la ciudad y el reverdecimiento de superficies estratégicas para la reducción de la temperatura urbana.
- Intervendremos superficies estratégicas con arte urbano para la cualificación del paisaje urbano en muros, medianeros, culatas e infraestructura vial de la ciudad, incluyendo intervenciones de reactivación económica y macro mural en la zona norte de la ciudad.
- Realizaremos una gestión para la reconversión y manejo de determinantes del Aeropuerto Olaya Herrera en Parque Público.
- Estructuraremos proyectos inmobiliarios enfocados en fortalecer la capacidad competitiva de la ciudad en temas económicos, generando oportunidades de inversión de capital privado para el desarrollo de interés y beneficio público.
- Avanzaremos en los procesos de licitación y contratación al interior de los proyectos MUDAG, Cárcel, AIIRE y Arena Medellín.
- Desarrollaremos proyectos en etapa de elegibilidad de importancia estratégica para el Distrito de Medellín.
- Adelantaremos acciones para la cualificación integral de espacio público en sectores como el Poblado y el Barrio Prado.
- Gestionaremos proyectos que permitan que mínimo 1950 personas naturales, jurídicas e instituciones accedan (con y sin compensación económica) a los instrumentos de financiación del POT.